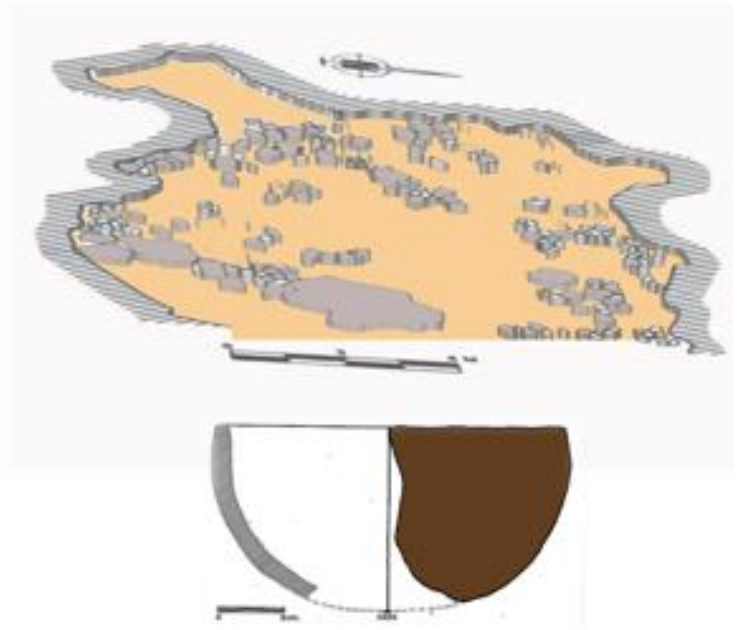


**PROYECTO MUSEO ABIERTO DEL PATRIMONIO
CULTURAL DEL BARRANCO DE CAFORIÑO
FINCA EL BOQUÍN-CUEVAS DE DON GASPAR Y LAS PALOMAS**



ALUMNO: RAMÓN CEBRIÁN GUIMERÁ
TUTORA. DRA. ESTHER CHÁVEZ ÁLVAREZ
TRABAJO FINAL DE MÁSTER
USO Y GESTIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL ULL

ÍNDICE

I. Introducción.....	3
II. Objetivos e Hipótesis.....	5
III. Metodología del trabajo.....	5
IV. Fuentes.....	6
1 - Las fuentes arqueológicas.....	9
2- Fuentes monográficas.....	13
3- Fuentes históricas.....	17
4- Fuentes Administrativas.....	19
5- Fuentes periodísticas.....	24
6- Fuentes orales.....	28
V. Justificación de la estructura.....	30
VI. Antecedentes y estado actual del tema.....	31
VII. Propuesta y validación.....	35
1- Plan director y filosofía del proyecto.....	35
2- Viabilidad y sostenibilidad.....	37
3- Proyecto de musealización.....	45
3.1 Organigrama.....	45
3.2. Campos de acción y actuación.....	47
3.3. Plan museológico.....	47
3.3.1. La construcción del discurso museístico.....	47
3.3.2. Estructura del museo.....	49
3.3.3. Centros de exposición.....	54
3.3.4 Contenidos del discurso museístico.....	56
3.3.5. Elementos, herramientas y recursos museográf. para las exposiciones...62	
4. Configuración, gestión y financiación.....	64
4.1. Configuración y gestión.....	64
4.2. Financiación.....	65
VIII. Conclusiones.....	66
XIX. Bibliografía citada y consultada.....	69

I. INTRODUCCIÓN

El Patrimonio Cultural es el pasado que permanece vivo en el presente. Es todo aquello que fuimos y nos hace ser. Memoria e identidad. Nuestras raíces, nuestra unión a la tierra, a nuestro contexto natural que nos conformó como sociedades hasta llegar a ser lo que se es en el día de hoy.

La Historia como disciplina es la ciencia que estudia a las culturas del pasado mediante los vestigios dejados por estas. Vestigios que se analizan desde las distintas ciencias que coadyuvan el estudio de las fuentes históricas. Una de ellas es la Arqueología, la identificación y el rescate metodológico de todos aquellos ítems que conforman un registro arqueológico desde el cual entender los procesos del pasado mediante su análisis y estudio riguroso y científico y su interpretación coherente.

La identidad de un pueblo está conformada por diversos factores: el acervo, el territorio, las costumbres, la memoria... Lo transmitido, la herencia. En otras palabras, identidad es la cultura heredada o asumida, transmitida desde el pasado para seguir viva. Identidad es la argamasa social, aquello que mantiene unido al grupo para reconocerse entre iguales o diferentes. Para la identidad es preceptiva la memoria. Memoria para recordar los hechos y las acciones, el recuerdo de lo que fue pero sigue siendo, la reminiscencia que conformó la sociedad a la que se pertenece. Porque todo eso es patrimonio: herencia, memoria y pertenencia.

La “puesta en valor” de los bienes pertenecientes al Patrimonio Cultural de un pueblo es uno de los procesos fundamentales de la disciplina patrimonial. Se trata del rescate, conservación y divulgación de elementos materiales o inmateriales pertenecientes al legado cultural en aras enriquecer a todos los niveles a las sociedades a las que pertenecen por herencia y al resto por conocimiento desde la diferencia.

Por ello, la puesta en valor de un bien cultural es un proceso que conlleva voluntad social y política, conocimiento de los elementos pertenecientes a la cultura que conforma a ese grupo social y una idea clara del tipo de actuación que se pretende hacer. La voluntad social y política proviene tanto de la reclamación de la sociedad en aras a la conservación de los valores intrínsecos que conforman su acervo como de la disposición de las instituciones en generar actuaciones que respondan a la reclamación de la sociedad en este tema o, si no la hubiera, generar la toma de conciencia sobre esto hasta generar una necesidad social. En otras palabras: ayudar a “abrir los ojos”.

Sin embargo, el Patrimonio Cultural es una idea reciente. La sociedad moderna ha tomado conciencia de la importancia de esta idea no más allá de los últimos 60-50 años¹. Y esto ha convertido al Patrimonio Cultural en un molesto invitado en aquellos contextos en los que determinados intereses económicos se relacionan con la explotación del territorio o en circunstancias en los que la memoria y la identidad juegan en contra de intereses políticos (y/o económicos) determinados. La llegada de la idea de Patrimonio Cultural ha venido, junto a determinadas ideas socializadoras y democratizadoras de la cultura, para arrebatarse a las élites y devolvérsela a la sociedad en general². De esta manera, los conceptos identitarios pasan a ser propiedad común, dejan de ser algo externo y ajeno al conjunto de la sociedad que pasa a

¹ Refrendada esta idea finalmente de manera institucional con la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural adoptada por la Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) el 16 de noviembre de 1972.

² TEXEIRA-COELHO, X. *et al.* 2002.

ser parte activa del constructo social. La sociedad deja de ser lo que le dicen que debe ser y pasa a ser lo que desea ser.

Es en este marco donde ponemos nuestros ojos en la realidad del Patrimonio Cultural canario, en especial el tinerfeño, en particular el arqueológico y etnográfico. En resumidas cuentas, nuestro Patrimonio Histórico más cercano. En conversaciones con mi directora de tesis, profesora y amiga, la Catedrática de Prehistoria emérita María del Arco Aguilar³, comentábamos el enorme potencial arqueológico existente en el barranco icodense de Caforiño, en su tramo de las Laderas de La Culata⁴, paraje que alberga, entre otros espacios arqueológicos, las Cuevas de Don Gaspar y Las Palomas, que, en su momento, fueron trabajados por el equipo de colaboradores de del Arco. A resultas de estos trabajos, el conjunto de cuevas recibió la calificación de BIC en el 2006.

En las cercanías del conjunto arqueológico (situada estas en la ladera izquierda) en la ladera derecha, se encuentra la Finca El Boquín. Fue construida en 1631 por Jerónimo de Boquín y Pardo, corregidor de las islas. La finca fue propiedad del matrimonio compuesto por don Antonio Pérez y Isabel Voituriez que hospedaron allí al antropólogo Bronislaw Malinowski que escribió allí su obra *Argonautas del Pacífico Occidental*. Su superficie es de 174.573 m² en una cota de altitud que abarca desde los 250 hasta los 550 msnm. Este espacio fue musealizado y pertenece al Cabildo Insular, aunque en la actualidad está cerrado, sin actividad alguna.

De esta cercanía nació la idea de poner ambos marcos en común y explicar las dinámicas y procesos históricos acontecidos en la comarca de Icod-Daute y trasladar este análisis al resto de las islas. Entender cuál ha sido nuestra historia social, económica y política desde el periodo aborígen hasta nuestros días desde el estudio concienzudo de las fuentes arqueológicas, históricas y administrativas. Comprender el desarrollo de los procesos económicos, el gran cambio acontecido tras el periodo de conquista y repartimiento colonial hasta nuestros días. De esta manera coadyuvamos al entendimiento de nuestra historia, de nuestra memoria e identidad. Nuestra idea no es sólo mostrar el desarrollo histórico de nuestro pueblo desde nuestros elementos patrimoniales: pretendemos mostrar cómo se entiende desde la Historia estos procesos y como esto converge en nuestro acervo cultural e identitario. En nuestro Patrimonio Cultural como pueblo.

Sin embargo, han surgido inconvenientes que han ido transformando la idea en otro sentido y es aquí donde el conocimiento adquirido en el máster nos ha dado la capacidad de construir una alternativa a la inicialmente expuesta y deseada. De la primigenia idea de un museo de sitio o centro de interpretación hemos evolucionado a otro concepto de musealización. Una en la que, se incluya la primera idea pero que, además, incluya un trabajo global hacia y desde el Patrimonio Cultural adoptando iniciativas de personas y entidades del museo generando un contenido patrimonial que cubra distintas iniciativas que se presente. Así, buscamos un museo abierto que interprete el espacio en el que se encuentra pero que también haga trabajos de recuperación del patrimonio material e inmaterial, divulgación y promoción cultural y, siempre desde el patrimonio, ayude en distintas iniciativas socioeconómicas y laborales al municipio, la comarca de Icod-Daute y el Norte de la isla y a las islas en general.

³ DEL ARCO-AGUILAR, C, *et al.* 1985.

⁴ A partir de este momento utilizaremos para denominar al espacio de análisis y propuesta Caforiño/La Culata para dar a entender que no estamos tratando la musealización de todo el barranco sino de un tramo de él, en concreto, la zona de La Ladera de La Culata.

Entendemos que impulsar la creación de un museo de estas características abriría la espita, generaría una nueva dinámica a la política patrimonial tinerfeña desde la simple circunstancia de que sería el primero creado en nuestra isla. Esto crearía un marco inédito que mostrara la importancia de la puesta en valor de los bienes históricos y arqueológicos y patrimoniales en general y se convertiría en un dinamizador socioeconómico y cultural. Una forma de entender, analizar, valorar, proteger e identificarnos con nuestro pasado para hacer lo propio en el presente. Conocernos a nosotros mismos, entender y abrazar nuestra identidad desde nuestros valores patrimoniales.

II. OBJETIVOS E HIPÓTESIS

- La hipótesis que intentaremos falsar es:

“Existió una continuidad de la explotación económica de los terrenos agrícolas desde antes de la conquista hasta nuestros días lo cual es observable desde las fuentes arqueológicas y textuales administrativas”.

- Objetivos

Con la constitución de un museo del patrimonio en la Finca el Boquín relacionado con las actividades agrícolas-económicas y sociales de la comarca significadas en el barranco de Caforiño/La Culata interrelacionado con el apoyo de un museo de sitio en las Cuevas de Don Gaspar y Las Palomas junto a un centro abierto de participación comunitaria del patrimonio pretendemos los siguientes objetivos:

- Objetivos Generales> Fomentar y conocer los valores integrantes de la identidad, cultura e historia de las islas Canarias, es decir, de su patrimonio cultural.

- Objetivos Específicos> Proteger, conservar, estudiar y divulgar los valores intrínsecos del espacio intervenido y de los dos bienes citados que sirven para entender los procesos sociales y económicos de las islas Canarias desde los tiempos anteriores a la conquista hasta nuestros días. Constituir una metodología de trabajo comunitario que constituya un museo patrimonial abierto.

III. METODOLOGÍA DEL TRABAJO

Los pasos por desarrollar en la estrategia de trabajo serían:

A.- Estudio relacionado con la falsación de la hipótesis de trabajo planteada

B.- En caso de falsarse la citada hipótesis: redacción de un proyecto de constitución de un centro de interpretación de los espacios arqueológicos de la zona de Caforiño/La Culata relacionados con el desarrollo económico y social de la zona y un proyecto de museo patrimonial abierto.

1.- Metodología de trabajo para el estudio relacionado con la falsación de la hipótesis de trabajo planteada:

1.1.- Prospección arqueológica de las cuevas de Don Gaspar y Las Palomas para corroborar que mantienen un paquete estratigráfico que albergue un registro arqueológico fértil y relacionado con el proceso a estudiar.

1.2.- Prospección arqueológica de la zona de las laderas de La Culata, lugar del barranco de Caforiño donde se encuentran las cuevas citadas y la Finca El Boquín en relación con el proceso a estudiar.

1.3.- Análisis (ya que no es posible la visita al encontrarse cerrada la finca) de los espacios destinados en la Finca El Boquín a la musealización de los espacios agrícolas tras la puesta en funcionamiento del anterior proyecto de museo al aire libre.

1.4.- Análisis y estudio de las Datas de Repartimiento, acuerdos del Cabildo y otros textos administrativos del S. XV, así como literatura especializada en Historia Económica en el que se aluda o estudie la continuidad de uso de los espacios agrícolas desde la etapa aborígen hasta nuestros días.

2.- Redacción de un proyecto de musealización para la Finca de El Boquín y Las Cuevas de Don Gaspar y Las Palomas en caso de falsar la hipótesis planteada.

2.1.- Redacción de un guion de musealización que abarque a ambos espacios

2.2.- Análisis de los accesos a la cueva y de los habitáculos propios de estas. Estudio de las necesidades de construcción y adecuación de los caminos y de las estancias y de criterios de seguridad.

2.2.- En relación con los accesos, diseño de una señalética adecuada para la orientación y para la información acerca de los bienes naturales y culturales de los espacios albergados en el museo.

2.3.- En relación con las cuevas, diseño de una musealización en relación con las cuevas, historia, su entorno natural, social y cultural.

2.4.- En relación con la finca: proyecto de acondicionamiento de un espacio que ayude a la interpretación de la cuevas en correspondencia a los procesos ya anteriormente explicados. Proyecto para intervenir y actualizar los espacios musealizados tanto en el interior de la casa como al aire libre lo cual incluye el acondicionamiento general, la señalética y resto de materiales expositivos.

2.5.- Redacción del proyecto que incluirá la musealización en general y su presupuesto y que, partiendo de la hipótesis inicial, genere un nuevo concepto de museo de patrimonio cultural integral para la comarca

IV. FUENTES

Las fuentes para el desarrollo de nuestro trabajo combinan, por un lado, la información propia acerca de los espacios relacionados con el proyecto de musealización y, por otro, los aspectos relacionados con el proyecto de musealización en sí.

En cuanto a los primeros, la información de los propios espacios, hemos recurrido a fuentes arqueológicas, monográficas, históricas, administrativas, prensa y a la tradición oral.

- Las fuentes arqueológicas se focalizan en el estudio de las cuevas de la ladera de La Culata, el conjunto de cuevas conocidas como Don Gaspar y Las Palomas. Las citadas fuentes se relacionan con:

- La lectura de la literatura especializada (artículos específicos e información pública proveniente de la Dirección General de Patrimonio Cultural del Gobierno de Canarias). Buscamos con ello recabar todos los datos de interés que puedan darnos un conocimiento profundo y exhaustivo de las cuevas en sí, de su interés histórico/patrimonial, del devenir que tuvieron en el cambio a la etapa colonial hasta nuestros días, en definitiva, de todos los aspectos de interés de cara a la musealización, tanto para la construcción de la narrativa relacionada con la divulgación de sus valores patrimoniales como los relacionados con aspectos varios que puedan contribuir a la puesta en valor y la constitución del museo de sitio.
- De prospecciones arqueológicas del espacio de las cuevas y su contexto más inmediato, así como del propio barranco de Caforiño en su zona aneja a las Laderas de la Culata. Buscamos con ello entender las dinámicas relacionadas con la interacción con el medio ambiente más inmediato del auchón a lo largo del tiempo, los cambios que en el medio se han dado desde el inicio de la etapa colonial hasta hoy en un ejercicio comparativo con el registro arqueológico orgánico rescatado de las cuevas, así como reflejar toda esta información en el discurso museográfico a desarrollar.

- Las monográficas se refieren a información directa del espacio a estudiar fuera de los informes arqueológicos. Es decir, literatura especializada que se centre en exclusiva con el barranco de Caforiño y las laderas de la Culata y los bienes que albergan. Esta información es esencial para continuar con el rastreo bibliográfico a todos los niveles incluyendo fuentes históricas y administrativas.

- Las fuentes históricas se focalizan tanto en el devenir del terreno circundante a las cuevas, al desarrollo de la comarca y a la construcción de la Finca el Boquín. Desde estas analizamos y exponemos la evolución del espacio natural y del conjunto social haciendo un ejercicio de comparación con los análisis arqueológicos. Básicamente hablamos de:

- Las datas de repartimiento
- Acuerdos del Cabildo
- Protocolos notariales

Estas nos hablan de los años y décadas inmediatos a la conquista colonial de las islas y a los cambios en la posesión del suelo y del sistema económico. En ellas observamos el esfuerzo de la administración colonial en situar y nombrar el territorio para su correcto reparto entre los nuevos propietarios, situación que nos entrega nombres, toponimia, circunstancias geológicas y ambientales que sirven de localizadores. Así mismo, observamos las primeras muestras de la implantación del nuevo modelo económico que conlleva similar esfuerzo de localización y la descripción de los nuevos elementos que se van implantando en relación con la explotación del territorio y sus materias primas, la naturaleza y situación de estas. Además, da un retrato general de todos los componentes de esta nueva relación económico-social.

Tampoco podemos olvidar las llamadas fuentes etnohistóricas, es decir, todo compendio de relatos de carácter marcadamente antropológico que escribieron una serie de autores décadas después del final de la conquista de las islas, intentando recrear el

mundo aborigen ya perdido por la aculturación ocurrida tras la rendición. Hablamos de autores como Fray Alonso de Espinosa, Juan Abreu Galindo (Gonzalo Argote de Molina), Leonardo Torriani, Marín de Cubas, Núñez de la Peña, Andrés Bernáldez, Gaspar Frutuoso, Thomas Nichols, Cristóbal Pérez de Cristo (icodense), Fray Luis de Quirós etc., entre muchos otros que se refieren, en concreto, a diversos episodios de la conquista de Tenerife y la vida cotidiana de sus gentes.

En todos estos autores encontramos acercamientos a la cultura aborigen a todos los niveles, reflejan buena parte de lo perdido y transformado. Pero no podemos olvidar que son relatos sesgados, complejos, en ocasiones narrativas completadas por los propios autores dada la dificultad de estos de entender el mundo aborigen en sí y sin que sepamos a ciencia cierta quienes eran sus fuentes. El resultado son relatos anacrónicos en muchas ocasiones, desarrollados por hombres europeos desde una perspectiva inequívocamente colonial, pero plagados de datos de interés pese al tiempo transcurrido entre el final de la conquista y la toma en contacto de estos narradores con la realidad de Canarias a finales del siglo XVI. Estos datos van desde la propia vida cotidiana de los aborígenes hasta su organización social y económica, su cosmogonía y su cultura.

En ambos casos buscamos datos específicos identificativos de los rasgos sociales y económicos de la zona relacionados con la comarca, de la zona de Caforiño/La Culata, con el municipio de Icod y con la comarca Icod-Daute-Isla Baja-Macizo Central.

- Las administrativas se relacionan con toda aquella información proveniente de los organismos administrativos municipales, insulares, autónomos o estatales que tengan relación con el objeto de estudio y que sustituyen a las antiguas fuentes administrativas del siglo XVI y XVII. En especial, son de interés las más actuales que se relacionan con la presente visión que tenemos de la organización de la propiedad de territorio (desde fuentes catastrales hasta el registro de la propiedad incluyendo la administración del patrimonio cultural) y con el desarrollo en concreto de la Finca El Boquín y, más recientemente, su proyecto de musealización. En este caso no buscamos tanto la información del desarrollo de los procesos sociales o económicos, sino el resultado final relacionado con el espacio territorial y su propiedad. Esto es esencial para calibrar la capacidad de intervención que tendríamos en el espacio a musealizar.

- Las fuentes provenientes de la prensa (fundamentalmente escrita) y monografías entroncan, por un lado, con información antigua y actual sobre el territorio donde trabajaríamos el espacio patrimonial y, por, otro, sobre trabajos concretos realizados sobre la comarca en general y en los espacios a musealizar en particular que nos ayuden a obtener conocimientos y datos contrastables y contrastados que puedan coadyuvar a generar un discurso museístico relacionado con los objetivos de la puesta en valor de los bienes patrimoniales. Esto nos ayudará a entender el impacto en la opinión pública y el conocimiento que se ha generado desde la literatura especializada acerca de diversos aspectos de los procesos sociales, históricos y económicos relacionados con los espacios a musealizar.

- La tradición oral como fuente histórica de especial magnitud y sensibilidad. Se trata de la información recabada de los vecinos de la zona acerca de sus recuerdos en relación con la transformación del territorio y sobre los espacios a musealizar y su opinión al respecto del patrimonio cultural, de su rescate y protección. En las últimas décadas la historiografía ha profundizado, con especial esmero, esta forma de fuente para acceder a una

información de primera mano de procesos históricos sobre los que aún hay testigos. La visión de las gentes de la zona es fundamental para entender la importancia que realmente tiene el patrimonio cultural para una población concreta, más allá de visiones exógenas que vienen con una formulación generalmente más teórica que asentada en la realidad de las gentes más cercanas y relacionadas con las zonas a proteger y poner en valor. Esta puesta en valor de los elementos patrimoniales de espacios concretos hecha a espaldas o ajena a la opinión y sensibilidad de las personas directamente relacionadas con ese espacio y los procesos que albergó pierde credibilidad, sentido y, probablemente, termine condenada al fracaso al no haber sido capaz de implicar a la población en el proceso patrimonial.

1 - Las fuentes arqueológicas

La descripción de la Cueva de Don Gaspar-Las Palomas está extraída fundamentalmente de los trabajos realizados por el equipo de la catedrática de la Universidad de La Laguna, la doctora María del Carmen del Arco Aguilar sobre las intervenciones acontecidas en las citadas cuevas en 1977 y mediados de los 80. Los resultados fueron altamente relevantes ya que se encontraron vestigios de una importante ocupación. Se da la circunstancia que no se ha vuelto a hacer intervención alguna en las cuevas de tipo arqueológico.

El citado conjunto o auchón está integrado por una serie de yacimientos que forman un complejo interrelacionado, en el que se incluye la Cueva de Don Gaspar (Fig. 1), la Cueva de las Palomas, así como tres cuevas muy próximas, aunque situadas a menor altitud sin nombre conocido.



Figura 1. Planta de la cueva de Don Gaspar (Imagen: Del Arco *et al.*, 1985, p. 263)

La Cueva de Don Gaspar, con una orientación hacia el Este, presenta una amplia boca de 9,20 m de ancho y 3,45 m de alto, con una profundidad máxima de 10,40 m y una altura comprendida entre los 4,60-3,50 m. Se trata de una cavidad con buenas condiciones de

habitabilidad. Como señalábamos, fue excavada en julio de 1977, obteniéndose un importante registro arqueológico con una potencia estratigráfica de 1,33 m. Se distinguieron tres niveles de ocupación, el más antiguo de los cuales ofreció una cronología del siglo III d. C.

La Cueva de las Palomas constituye una prolongación de la anterior y su boca, orientada al NO, presenta una altura de 1,50 m y una anchura de 4,50 m. Sus dimensiones son inferiores a la Cueva de Don Gaspar: 1,65 m de alto, 4 m de profundidad y 5,50 m de anchura. Excavada durante la década de los 80 (1986 y 1988), se detectó un único nivel de ocupación prehistórico con un registro arqueológico similar a aquella, aunque con una cronología aún más antigua: siglo III a. C.

La cueva nº 3, sin una denominación específica, se sitúa en las proximidades de las dos anteriores y al igual que ellas debió tener una función habitacional. Sus dimensiones son algo menores, con una boca de 1,10 m de altura y 2,5 m de anchura, apreciándose material arqueológico en superficie. Este yacimiento no ha sido aún estudiado.

Las cuevas números 4 y 5 son oquedades de dimensiones reducidas, cuya funcionalidad es más discutible.

El conjunto arqueológico se completa con un antiguo naciente, que desempeñaría un papel esencial en la ocupación y explotación de este territorio, así como con dos hornos de tejas, relativamente modernos, situados a una cota inferior (415 m). Se trata de dos oquedades excavadas en un manto de toba, una de las cuales presenta un pilar que divide la entrada. En su interior y en el contorno de la boca se aprecian los signos del proceso de cocción, revelados por la rubefacción de los materiales tobáceos, así como restos de las tejas fabricadas en el lugar.

- Descripción geofísica y del entorno

Se trata de un gran apilamiento de coladas basálticas y traquibasálticas intercaladas por mantos de tobas y piroclastos, correspondientes a la Serie II. El conjunto de cuevas se abre en un nivel de tobas volcánicas, entre los 475 y los 480 m.s.n.m.

La vegetación del lugar es la propia de transición entre el piso basal y el piso montano, con abundancia de especies como cardoncillos (*Ceropegia dichotoma*), esparragueras (*Asparagus scoparius*), fayas (*Myrica faya*), incienso (*Artemisia thuscula*), nevadillas (*Paronychia canariensis*), tabaibas amargas (*Euphorbia obtusifolia*), verodes (*Kleinia neriifolia*), vinagreras (*Rumex lunaria*), junto a tajinastes (*Echium giganteum*), tuneras (*Opuntia maxima*), zarzas (*Rubus ulmifolius*), etc... Uno de los aspectos más destacables del espacio estudiado es el de las dificultades de acceso y tránsito por el mismo, debido a la fuerte pendiente del terreno y a la abundante vegetación que lo recubre.

- Registro arqueológico rescatado en las intervenciones de 1977. Entre los materiales recuperados en las labores de excavación de ambas cuevas destaca:

- La abundancia de material cerámico (Fig. 2 A y B) de diversa tipología y factura con el mayor porcentaje (98%) el del tipo grosero, con coloración oscura gris negruzca y marrón gris, junto a ellos escasos fragmentos (un 2%) de piezas finas más cuidadas y semejante coloración, algunas con alisado. Entre las formas identificadas hay cuencos

semiesféricos, los vasos de paredes curvas bordes convergentes o los vasos de borde divergente.

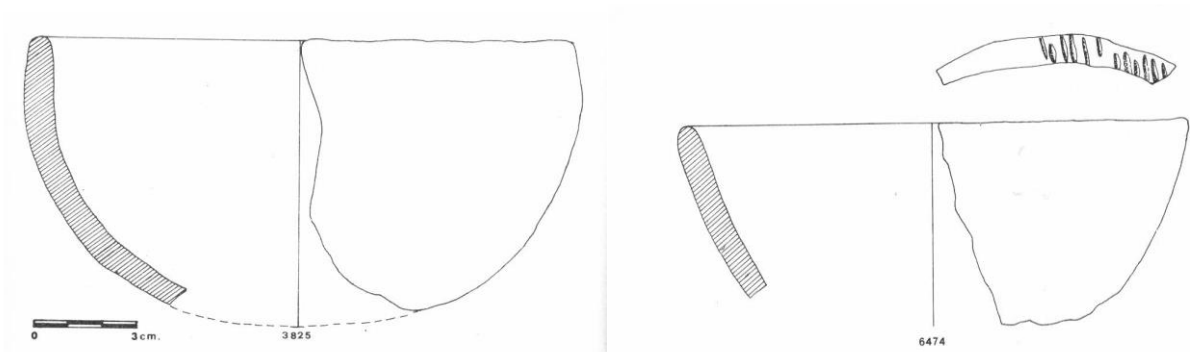


Figura 2 A y B. Cerámicas con formas convergentes y divergentes (Del Arco *et al.*, 1985, p. 34).

- Material lítico sobre basalto y obsidiana que corresponderían a raederas, raspadores además de un fragmento de molino circular.
- Adornos y cuentas realizadas en barro cocido, hueso, materia orgánica (carbón fósil) y conchas.
- Abundantes restos de fauna terrestre (suidos, cánidos y félidos) y marina (cárpidos, espáridos, patélidos y otras especies malacológicas). Uso del material óseo como útiles: punzones.
- Restos vegetales (en forma de semillas carbonizadas) de trigo, cebada y habas, así como carbones varios (Fig. 3).

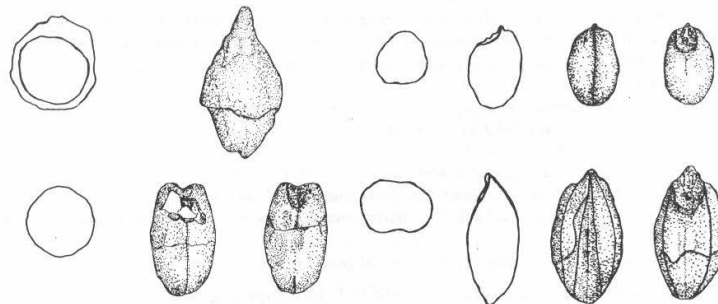


Figura 3. Restos vegetales de cebada, trigo y baya no identificada (Del Arco *et al.* 1985 p. 363).

Las conclusiones extraídas de los trabajos arqueológicos en las cuevas de don Gaspar y Las Palomas tienen una notable importancia para entender las diversas dinámicas de ocupación del espacio en etapa aborígen. Así, encontramos que los estratos más profundos de las cuevas (Siglo II d. C.) fueron los más profusa e intensamente ocupados, los que tienen mayores restos de actividad a lo largo del tiempo. En estratos superiores se observa que hay algún momento de desocupación. La base de esta ocupación está en el contexto, un contexto adecuado para el desarrollo de la vida cotidiana de los grupos sociales que habitaron el espacio de la cuevas: nacientes de agua, suelo fértil, vegetación recolectable abundante, madera para cubrir las necesidades de combustión, pastos adecuados y relativa cercanía de la costa.

El mayor interés de registro es el relacionado con los restos vegetales. Debemos pensar que las intervenciones comenzaron en 1977, en el contexto de una época en el que todavía había dudas de la producción agrícola cerealística y la explotación del suelo de una manera sistemática por parte del mundo aborígen canario. El pensamiento general se decantaba por un uso intensivo de la ganadería como forma de abastecimiento fundamental complementado con actividades recolectoras. La presencia de trigo cebada y habas confirmaba la explotación del suelo por parte de los grupos aborígenes de la época manteniéndose este mismo registro durante todas las etapas de uso sistemático habitacional de la cueva. Es más, supone incluso el uso de alguna forma o sistema de regadío para alguna de estas especies, algo que sólo se defendía para Gran Canaria por entonces. Esto significa no sólo el cambio de pensamiento acerca de las estrategias de explotación de los recursos y forma de vida de los aborígenes, sino que hace replantearse el conocimiento y planteamientos que se tenían entonces acerca de la organización social, el control y propiedad de la tierra cultivable. Entendiéndose como se entendía a la sociedad guanche como una sociedad jerarquizada y disimétrica, esto lleva a cuestionarse las relaciones productivas, las diferencias sociales, de género, etc., en relación con este hecho. Incluso, la aparición de habas con signos de actividad de coleópteros (brúquidos) hace pensar en el almacenaje de excedentes y, por tanto, estrategias de abastecimiento y de intercambio.

Otro tema de gran importancia en relación con el registro rescatado es la presencia de elementos exógenos a Canarias. La presencia de restos de *Felis margarida*, un felino norafricano y de una cuenta de collar también con origen africano, sugieren procedencia o contactos poniendo sobre el tapete del momento de la excavación tanto teorías de poblamiento como la posibilidad del “no aislamiento” de las sociedades canarias con respecto al exterior.

En definitiva, la cuevas de Don Gaspar-Las Palomas sientan precedentes de enorme importancia para el actual conocimiento de la vida cotidiana y organización socioeconómica de la sociedad aborígen de nuestras islas en general y de la comarca de Icod en particular. Permite conocer y clasificar parte de su repertorio cerámico y de herramientas líticas mostrándonos una evidente especialización en su realización y sugiere una nueva visión de su forma de vida gracias al repertorio arqueobotánico: dieta, organización social, relación con el medio, desarrollo de la agricultura y posibles intercambios.



Figura 4. Vista de Icod y del Barranco de Caforiño desde los Acantilados de La Culata (Imagen: D. Acosta).

En cuanto a las prospecciones realizadas en relación con este trabajo en la zona de Caforiño/LaCulata tenemos que señalar que:

- El espacio muestra una recuperación de las áreas de cultivo y explotación del terreno tanto en la zona de La Culata como las otras anejas al Barranco de Caforiño centradas en esa área (Fig. 4).
- Pese a lo anteriormente expuesto, la zona, en especial la cumbre y la ladera de La Culata, muestran una extensa ocupación de matorral en todos los terrenos no ocupados. Abundan

todas las especies ya mencionadas del piso cardonal-tabaibal y restos del bosque termófilo.

- Esta ocupación es tan intensa en las laderas y zona amesetada de La Culata que ha hecho que el acceso a las cuevas sea imposible en estos momentos de manera directa. Se requiere un estudio profundo del espacio colindante a los accesos a las cuevas ya que el riesgo de caída es severo (Fig. 5 A y B).



Figuras 5 A y B. Imágenes de los trabajos de prospección. (Imágenes: J. Barrera).

- Por esta razón el estado interior de las cuevas es absolutamente desconocido. Ignoramos en qué estado se encuentran y si sigue habiendo estratigrafías fértiles en su interior y alrededores.

- La intensidad de la ocupación de los espacios estudiados a lo largo del tiempo reduce el registro arqueológico superficial de interés histórico o etnográfico con la excepción de los elementos arquitectónicos relacionados con la explotación del observados en la presencia de bancales, muros, cuartos de aperos, atarjeas o manantiales (Fig. 6 A y B).



Figuras 6 A y B. Imágenes de la explotación agrícola del espacio de Caforiño/La Culata. (Imágenes: J. Barrera).

2- Fuentes monográficas

Los estudios centrados en la zona podemos dividirlos en dos tipos: los que se centran en la descripción geofísica y toponímica del espacio del Barranco de Caforiño y de las Laderas de la Culata (especialmente las procedentes de la administración o las académicas) y los que nos explican los orígenes de la Finca El Boquín.

Acerca de la descripción geofísica del barranco, con una visión desde el pasado, Álvaro Fajardo Hernández⁵, desde distintas fuentes, hace una descripción del barranco en tiempos pretéritos:

Las márgenes del Barranco y zonas aledañas estaban, en tiempos de la conquista, densamente pobladas de mocanes y lauráceas que fueron esquilmadas por el Adelantado Alonso Fernández de Lugo que utilizó, como leña, para el primer ingenio de azúcar que construyó en sus inmediaciones, llegándose a conocer con el topónimo “Barranco del mocanal de Ycode”.

El primer e incipiente grupo de pobladores hispanos e indígenas asimilados se establecieron en la margen derecha del barranco en torno a una primitiva y humilde Yglesia que data de 1501. Las tierras, ladera arriba próximas al barranco, fueron repartidas en datas a caballeros y clero que acompañaron a Fernández de Lugo, beneficiándose, también, algún que otro indígena-interprete del Adelantado.

El primitivo grupo poblacional de Ycode, formado por españoles, indígenas bautizados, portugueses maderienses, vascos y extremeños, siguió vinculado al barranco que aprovechaba los excedentes de agua antes de ser vertidas al mar conduciéndola, por canalones de tea, hasta los molinos de agua existentes construidos en la margen derecha dando origen al topónimo “Barranco de la/s Aceña/s” ...

En varias ocasiones, por lluvias torrenciales, el cauce del Barranco del Río se desbordaba arruinando, a su paso, campos de cultivos próximos, alguna que otra casa y pocas víctimas mortales, de ahí que se le conociera, también, con el topónimo “Barranco de las Avenidas”.

Desde la perspectiva actual, el Barranco de Caforiño a su paso por los acantilados de la Culata (Fig. 7), se define como⁶:

- Área acantilada, que discurre paralelamente a la costa flanqueando un amplio tramo de isla baja al Norte de Tenerife. Se compone de materiales pertenecientes a la serie reciente III, aunque un sector del acantilado está recorrido transversalmente por las lavas de la erupción histórica de 1706, que sepultó parcialmente el puerto de Garachico.

- Su flora alberga restos de antiguos bosques termófilos distribuidos sobre todo por los piedemonte del sector occidental del acantilado. Destacan especies como almácigos (*Pistacia atlántica*), dragos (*Dracena draco*), sabinas (*Juniperus phoenicea*), etc., distribuidas de forma dispersa, junto a tabaibas (*Euphorbia spp.*) y mosqueras (*Globularia salicina*). En las áreas más escarpadas abundan las plantas rupícolas que encuentran en este lugar un hábitat ideal. La flora cuenta con algunas especies amenazadas, como el cabezón (*Cheirolophus webbianus*), que también aparecen en otras localidades del Norte de Tenerife.

⁵ efemeridestenerife.blogspot.com/2021/07/barranco-del-rio.html.

⁶ Memoria Informativa. Documento de Aprobación Inicial del Plan de Ordenación de Icod de los Vinos, (punto 118).

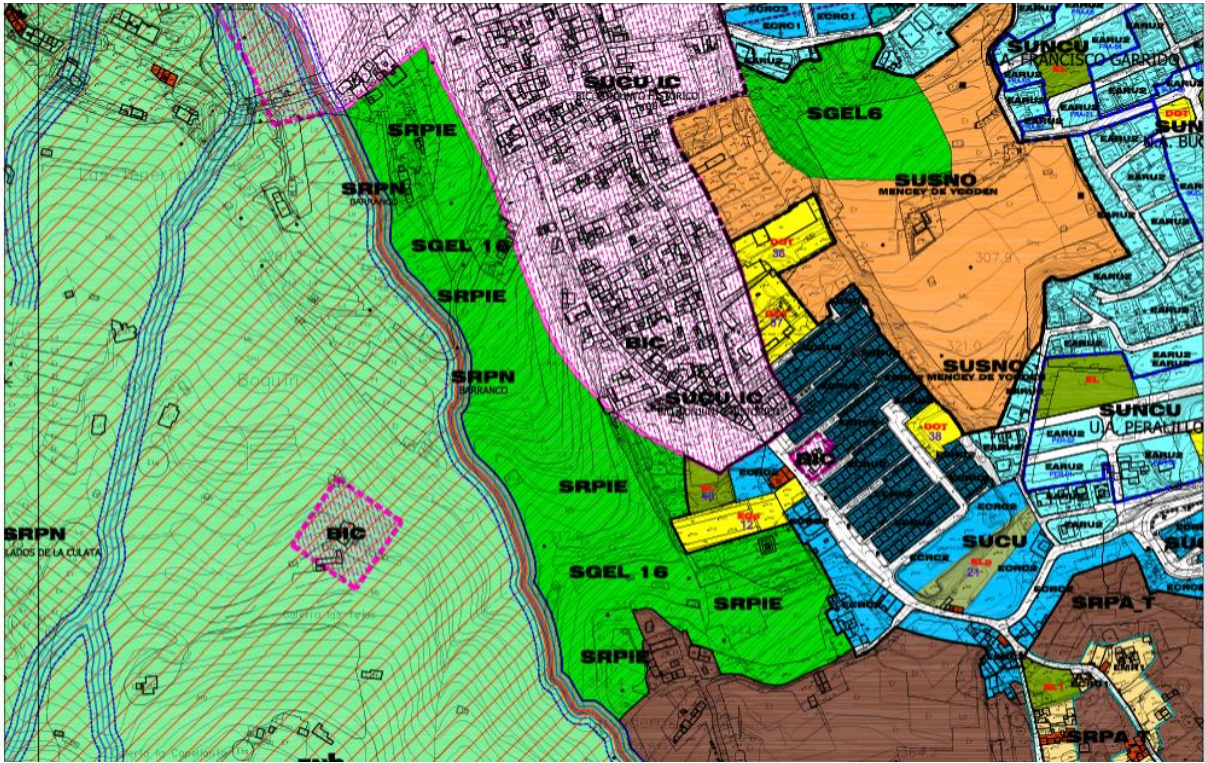


Figura 7. Zona protegida del Barranco de Caforiño en su paso por los Acantilados de La Culata. (Imagen: PGO 2016, Icod de los Vinos).

Refiriéndonos a la toponimia del barranco de Caforiño se nos indica lo siguiente⁷:

Barranco de Caforiño se llama un barranco del Norte de Tenerife, municipio de Icod de los Vinos, que nace en la zona de El Amparo y pasa por las afueras del pueblo de Icod de los Vinos, en cuyas cercanías está el famoso "drago milenario" de Icod, hasta desembocar en el extremo occidental de la Playa de San Marcos.

Contamos para este topónimo con el registro del GAC (103 E3) y últimamente con el de la Toponimia cartográfica de los barrancos de Tenerife (Pérez Carballo 2011: 21 B5), que precisa que es un tramo del cauce mayor del Barranco El Bebedero. Suponemos que el término Caforiño está en relación con el anteriormente estudiado Cafño, que además se constituyen en topónimos cercanos en la geografía que está por encima de Icod de los Vinos, pero no en el mismo lugar. Hasta podría pensarse que este Caforiño es forma que posee el sufijo del diminutivo español. En cualquier caso, sea diminutivo español o forma originaria del guanche, sí debió tener la condición de apelativo en un tiempo en que el español estuviera ya establecido en la isla, pues será lo que explique el plural de este mismo término Caforiños que registramos en la entrada siguiente y que suponemos variante de Chaforiños

⁷ TRAPERO, M. y SANTANA, M.: Los Guanchismos. <https://hdl.handle.net/11730/guatc/721>.



Figura 8. Lámina “Barranco del Río “J.J. Williams (S. XIX) en la que se aprecia la Finca el Boquín y el Barranco de Caforiño o del Río en su zona de La Culata.

Los segundos estudios monográficos son los dedicados a la investigación del origen de la finca (Fig. 8). Aquí encontramos este texto publicado en la web *Efemérides de Tenerife* acerca de esta⁸:

... La finca de Boquín está situada en un escarpe de la cordillera bajo la montaña-volcán de la Vega en el Término Municipal de Ycod de los Vinos (Tenerife). En 1501 las tierras, que ocupaban buena parte de la finca actual, fueron dadas en beneficio, por Adelantado Fernández de Lugo, al cura portugués Ruy Blas por su participación, como capellán, en la conquista de Tenerife, personaje clave en la colonización de Ycod, fue cura beneficiado de las iglesias de San Marcos y de San Pedro de Daute.

El cultivo de la caña azucarera, de la vid y moral, que tanta importancia tuvieron en la economía de la zona de Ycodem, está estrechamente relacionado con Ruy Blas, y con la finca que conocemos hoy como Boquín.

La Hacienda fue construida en el s. XVII por el genovés, naturalizado gaditano, Jerónimo Boquín y Pardo (1578- ¿?) de la que toma su nombre. Era Caballero de la Orden de Santiago. Fue Capitán y Sargento Mayor de Tenerife y en 1631 el primer Corregidor de la isla, sustituyendo en sus atribuciones a los antiguos gobernadores. Su padre Gaspar Boquín de Bocanegra era un inversionista, banquero, cambista y prestamista que controlaba gran parte de la actividad económica y comercial de Cádiz, ejerciendo una hegemonía análoga a la de otros genoveses establecidos en Canarias. Su madre era Doña Isabel Pardo de Usodimare.

Fueron hermanos de Don Jerónimo Boquín y Pardo Don Anfión (¿?- 1629), Don Juan Bautista, Doña Juana de Haya, Doña Teresa, Don Hernando de

⁸ FAJARDO-HERNÁNDEZ, A. (fundación Drago Milenario de Icod de los Vinos 25/12/2011) <http://efemeridestenerife.blogspot.com/2017/11/el-boquin.html>.

Cubas, Doña Clara, Doña Francisca, Doña Argenta (¿?-1658), Don Felipe (¿?-1596) y Don Alonzo...”

Esta fuente es de suma importancia porque nos pone en la pista directa del origen y protagonista de la propiedad de la tierra tras la conquista y de la posterior construcción de la finca en etapa ya avanzada. Es evidente, por tanto, que hay una línea de continuidad permanente entre la ocupación antes de la conquista y el asentamiento colonial del territorio.

El presbítero portugués Ruy Blas llegó a Canarias junto a las tropas de Alonso Fernández de Lugo como señalan las investigaciones realizadas por Pedro Miguel Ramírez Galindo para el Instituto de Estudios Canarios en 1998 y por el doctor Manuel Hernández González⁹.

La primera noticia que tenemos de Ruy Blas es su presencia en la celebración de la primera misa de ocupación en el 25 de julio de 1496 en el Realejo y, posiblemente, también se le relacione con el descubrimiento de la figura de San Marcos recogida por Núñez de la Peña en su *Conquista y Antigüedades de la Isla de Gran Canaria*. Su presencia en la zona hasta su muerte en 1529 es constante y de una importancia vital tanto en lo económico, como se observará en lo que se desprende de algunas de las Datas que se refieren a él directamente, como en lo religioso convirtiéndose en el primer capellán de Daute.

Desde las fuentes monográficas ya se observa que la zona de Caforiño/La Culata, así como zonas de barranco análogas de la comarca (y por ende de toda la isla) se convierten en un elemento vertebrador del desarrollo económico y social de las islas en el periodo postconquista. Así mismo, la presencia de protagonistas como el presbítero Ruy Blas, tan relacionado con la constitución de la finca como espacio de importancia histórica en Icod-Daute, se nos postula como un elemento vertebrador de buena parte del discurso que pretendemos desarrollar para la musealización.

3- Fuentes históricas

Señalábamos que hay tres fuentes básicas de la administración de la época que nos proporcionan datos históricos fiables: las Datas de Repartimiento, Acuerdos del Cabildo y Protocolos Notariales. La imposición de la administración colonial a un territorio que, aunque organizado y estructurado en sus bases sociales comunes, culturales y económicas, carecía de una administración normativa que no superaba lo consuetudinario, conllevó para los nuevos administradores todo un esfuerzo de descripción del territorio conquistado a la hora de establecer la propiedad privada de la tierra y de las ordenanzas legislativas que iban a gobernar a partir de entonces a las islas recién conquistadas. Esa información aneja a lo fundamental, la propiedad y los derechos y deberes de los nuevos propietarios y las normas que regían el nuevo territorio del reino, alberga un sinfín de datos de enorme importancia para describir la vida cotidiana de la época, la procedencia de las personas y la descripción geográfica del territorio entre otras muchas ventanas de información de importancia.

Gracias a la información recibida de las fuentes monográficas podemos rastrear de manera directa y positiva en las Datas la información del primigenio propietario del espacio donde se erigió la finca, el clérigo portugués Ruy Blas. El rastreo positivo lo hemos hecho en las Datas publicadas por Elías Serra Ráfols (1978) y de Francisca Moreno Fuentes (1988 y

⁹ weblog IcodlaCiudadeldrago.com.

1992). Así mismo, encontramos información de las actividades económicas de Ruy Blas en los Protocolos Notariales de Juan Márquez publicados por María Padrón Mesa (1993).

La data más antigua en el que aparece el luso es en octubre de 1500, como recoge Moreno, donde se le entregan tierras y aguas en Icod para su explotación agrícola.

Ruy Blas, clérigo. Doy a vos R. B., portugués, clérigo, v. 0 que sois de la villa de Dabte, unas tierras que son en el camino de Ycode, de este cabo de la Rambla de los Cavallos, que parten con el dicho barranco, hasta 6 f. de sembradura con un agua que hay encima de las cuales dichas tienas, etc. Viernes 21.8.1500 y mando que se asiente en el registro si no son dadas. Alonso de Lugo.

En otras Datas se desprende, primero, su gran vinculación con el Adelantado Alonso Fernández de Lugo y su inmediata relación con la conquista y la comarca de Daute como recoge Serra, aunque aquí lo situaría en 1499, lo cual puede ser una inexactitud en la información del albalá. Se le reconocen sus méritos evangelizadores y eclesiásticos y que es premiado por ello y se habla de los cultivos de la vid y de la posibilidad de aumentar sus tierras que fueron compradas a Fernando de Guanarteme, personaje de una relevancia histórica enorme en la conquista de Canarias:

938-52. El padre Ruy Blas. «Sois clérigo sacerdote de misa e ha ocho años q. sois vº e vivís en la dha. isla de Tenerife e habéis aministrado en el dho. tiempo los ecclesiásticos sacramentos. . . por cuya cabsa e razón de recibir los dhos. sacramentos e decir las vuestras misas algunas gentes poblaron las partes de Ycode e Dabte en q. habéis servido a Su Alteza, queriendo remunerar e galardonar vuestro oficio . . . os do unas tas. en Ycode, linderos Estevan Muniz e Juan de Vitoria, Diego de León, los breaos q. están encima de la fuente del barranco, q. tenéis plantadas de viñas y licencia q. podáis compar 4 f. en el dho. barranco de Ycode e 50 f. de s. en la vega de Ycode de Rodrigo de Jaén. Digo q. vos acrecienta dos f. sobre las q. comprastes de Hernando Guadarteme. 14-1-1507.

En otras datas, también recogidas por Serra, nos encontramos las primeras referencias a la explotación y cultivo del azúcar y la viña, los dos elementos básicos de explotación agrícola-industrial de las islas y, como afirma el catedrático de Historia Económica de la ULL Antonio Macías, elementos que explican no sólo solo el desarrollo económico de las islas en relación con la etapa precolonial, sino el propio interés de la conquista de Canarias¹⁰. En los albalaes de Data relacionados con Ruy Blas en ningún momento se nombra a la población aborigen, por lo que están claramente excluidos del reparto al menos en lo concerniente al espacio destinado al mencionado clérigo.

S83-48. Ruy Blas. Ciertos pedazos de ta. q. están bajo del barranco de lcode, conviene a saber: bajo de la palma donde cae el agua del dho. barranco y otro pedazo por donde va agora el camino con todo lo q. pudieres aprovechar del camino como vamos del barranco abajo para Garachico en q. podrá haber S f.; pero que no lo podáis dejar a la Iglesia, salvo q. del azúcar q. hiciéredes q. paguéis derecho a sus Altezas como pagaren los vs. y pasados

¹⁰ BERNAL-RODRÍGUEZ, A. y MACÍAS-HERNÁNDEZ, A. 2007.

los cinco años habiéndolo beneficiado lo podáis vender. Alonso de Lugo. 10-I-1501. [Todo autógrafo].

932-46. Ruy Blas, el padre. Un pedazo de ta. en las fajanas de Ycode, lindes Juan Correa, el camino q. agora viene de la sierra e Juan d Eborra, ácima los riscos, 3 f. y Vz hasta 4, os doy para q. podáis dar a un sobrino, si quisierdes. Q. digo q. demás de las 2 f. q. yo vos hove dado y vos las dais a vuestro sobrino, yo le doy una f. q. está junto con ella para viñas. 3-X-1504.

533-1 Fernán Gonsales. 200. f. en Icoden en la Vega junto con las vecinas empezando de. la parte de abajo más, para q. fagais. a vuestra costa una cuarta parte de una sierra de agua allí donde se hoviere de hacer para q. asierre con la agua de dho. río de Icoden; ansimesmo vos doy en el dho. heredamiento de Icoden 6 f. de r. debajo del acequia. en la llana junto a Roy Blas en q. fagais una viña, parral o ·latada de vides con un sitio para facer: una casa q. yo vos señalaré, por q. quereis venir a vivir' con vuestra mujer e casa. 12-VIII-1506.

923-37. Roy Blas, Abad de Daute. Unas tas. q. son en el barranco de Icod, alende el dho. barranco contra la parte de Garachico, un pedazo debajo de la palma donde cae el agua del dho. barranco, el otro pedazo encima del llano desde el puerto q. agora va el camino por bajo, 4 c. de r. Otro pedazo de s. en los llanos del dho. Ycode junto con el piñal en lo llano 4 c. de sembradura q. son uchan. 14-IX-1510.

Las tierras entregadas a Ruy Blas iban prácticamente desde medianías hasta la costa, desde Icod a Garachico y el agua era un elemento básico como se señala al indicar términos como “Rambla de los Caballos” “sierra de agua” y otros. La fertilidad era una evidencia, así como la capacidad hídrica de la zona, más cuando se conocen las altas necesidades de agua, especialmente en cultivos como el azúcar. La presencia de semillas como el trigo, la cebada y las habas en las cuevas de Don Gaspar-Las Palomas nos muestran que el asentamiento castellano en la zona correspondía a la probada fertilidad del suelo y la presencia de abundante agua en el barranco. La misma ubicación de propiedades del propio Adelantado Alonso Fernández de Lugo nos subrayan, de manera definitiva, la importancia productiva de la zona en cuestión. Esto no hace más que confirmar que, dentro del relato que pretendemos crear, el personaje de Ruy Blas se nos torna esencial como eje vertebrador del momento de cambio del mundo aborígen al hispánico desde distintas perspectivas: el cambio social, político-administrativo, económico y religioso.

4- Fuentes Administrativas

En relación con estas fuentes nos hemos centrado en señalar, específicamente, los que hablan de la constitución de la protección del contexto natural de las Cuevas y de la Finca como espacio protegido y de la propia protección de las Cuevas como BIC y de la misma salvaguarda de la Finca como parte del casco histórico del municipio.

Aparte de albergar bienes de interés cultural, el espacio de Caforiño/La Culata es, en sí mismo, patrimonio de nuestras islas por los valores ambientales que alberga. En el caso de Las Laderas de la Culata/Barranco de Caforiño se especifica que *...su finalidad de protección es el carácter acantilado del paisaje con restos de bosques termófilos...*

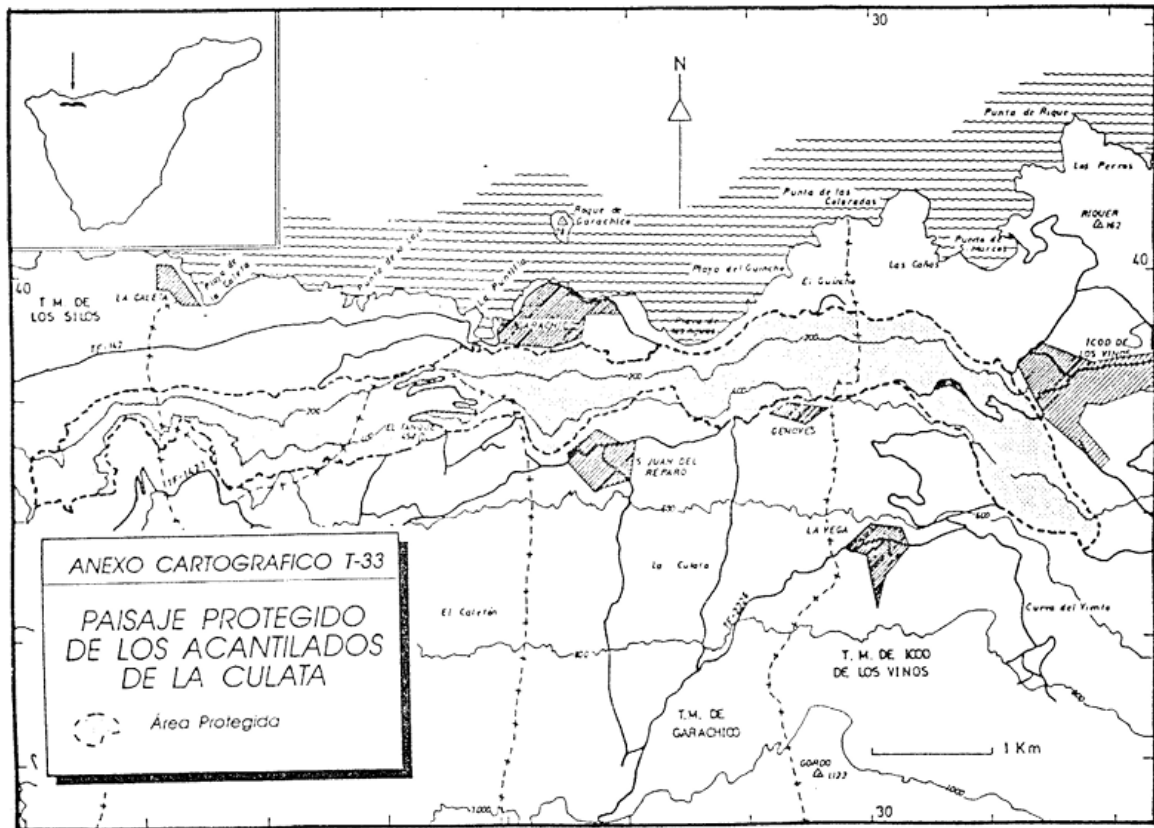


Figura 9. mapa del Paisaje Protegido de los Acantilados de La Culata. (Imagen, BOC).

Esto se señala en el BOC nº 157, sábado 24 de diciembre de 1994-1974 que recoge la Ley 12/1994, de 19 de diciembre, de Espacios Naturales de Canarias en la que se incluye el paisaje protegido de los Acantilados de La Culata (Fig. 9 y 10 A y B).

(T-33) Paisaje Protegido de los Acantilados de la Culata.

1. *El Paisaje Protegido de los Acantilados de la Culata comprende 552,1 hectáreas en los términos municipales de Garachico, El Tanque, Los Silos e Icod de los Vinos, y su finalidad de protección es el carácter acantilado del paisaje con restos de bosques termófilos.*

2. *La delimitación geográfica de este espacio natural protegido se indica en el anexo cartográfico T-33 y se corresponde con la siguiente descripción:*

Norte: desde un punto a cota 175 que está en el cauce del Barranco de las Cabezadas (UTM: 28RCS 2302 3876), continúa hacia el Este manteniendo la altura, y enlaza con el segundo camino que baja por el Barranco de los Guardias, para entonces descender por él con un trazo en zigzag hasta la cota 130; continúa hacia el Este por dicha cota hasta alcanzar la carretera de Garachico a El Tanque; continúa por la carretera hasta el camino de acceso a la Quinta Roja, el cual toma con rumbo NE hasta conectar de nuevo a la carretera de Garachico a El Tanque, en San Pedro de Daute; prosigue por ella unos 735 m hacia el Este, hasta una curva en la entrada del casco urbano de Garachico, a cota 20, desde donde sigue con rumbo Este por el borde de unos terrenos de cultivo ascendiendo hasta alcanzar, en la cota 80, una calle que toma hacia el Este hasta un cruce, por donde se desvía hacia el Oeste unos 300 m hasta una vaguada por donde desciende hasta la cota 65; sigue por el límite sur de unos terrenos de cultivo, que bordea con rumbo



Figuras 10 A y B. Localización del espacio natural protegido de los Acantilados de La Culata. (Imágenes: Gobierno de Canarias).

La declaración de Bien de Interés Cultural con categoría de Zona Arqueológica así como la delimitación de su entorno de protección le fue otorgada a las Cuevas de Don Gaspar por medio del Decreto 40/2006, de 9 de mayo, publicado en el BOC N° 096 de viernes 19 de mayo de 2006 - 647 y justificaba la delimitación del espacio a proteger de la siguiente manera:

JUSTIFICACIÓN DE LA DELIMITACIÓN.

La delimitación del ámbito de protección se justifica por la necesidad de preservar un área arqueológica notable, que acoge un importante número de cuevas de naturaleza habitacional, muy próximas entre sí, algunas de las cuales han sido objeto de excavación sistemática y con importante relleno estratigráfico. El conjunto se completa con dos hornos de tejas, cuyo valor etnográfico acredita su inclusión dentro de la Zona Arqueológica. Entre los justificantes concretos para la delimitación se señalan los siguientes:

1.- Dichos límites acogen una importante unidad de asentamiento para el contingente de población prehistórica radicado en el Valle de Icod, habiendo conservado la mayor parte de su repertorio arqueológico. A tenor de los resultados de la investigación arqueológica en la isla, el hábitat en cuevas naturales sería el predominante en las vertientes de barlovento, configurándose auténticos "poblados" de cuevas, como el de la zona, merecedores de protección.

2.- Se trata de un área donde aún se documentan cuevas con relleno estratificado y materiales en su interior, así como otras, que aun habiendo sido excavadas, configuran un ejemplo paradigmático de hábitat en cueva. Por estos motivos se considera imprescindible garantizar su protección y conservación, evitando el saqueo y deterioro de las mismas.

3.- Las actividades y usos tradicionales que se desarrollan en este entorno, vinculados a la caza, las actividades recreativas o al aprovechamiento hidráulico, demandan, asimismo, la protección de esta gran unidad de asentamiento prehistórico.

De esta manera, tras demostrarse la vinculación de las cuevas con el mundo aborígen en la intervención arqueológica de la doctora del Arco explicada en líneas anteriores, recibía la máxima protección legal con relación a su identidad como bien patrimonial.

Como base de la información de la Finca El Boquín (Fig. 11) hemos escogido la que se recoge en “Cuadernos del profesorado. Programa de Actividades y Talleres Didácticos” elaborada por la organización Tenerife Rural (Cabildo de Tenerife, Cajasieta, CCC entre otras...) para el curso 2008-2009 debido a que no hay nada publicado en relación con las actividades del Museo al Aire Libre ni a su constitución como Museo.

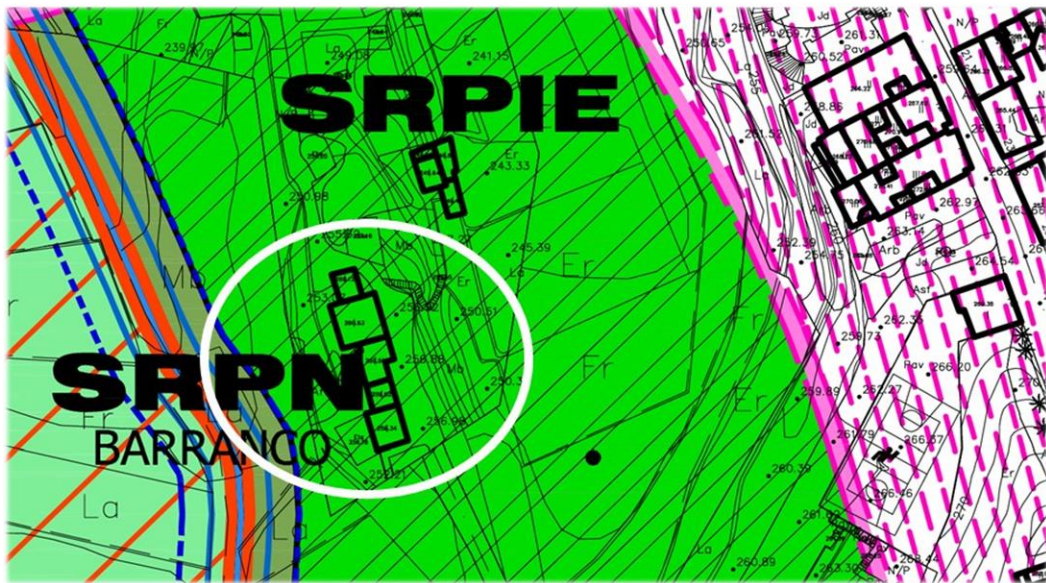


Figura 11. PGO del Ayuntamiento de Icod de los Vinos (Imagen PGO del Icod de los Vinos 2016).

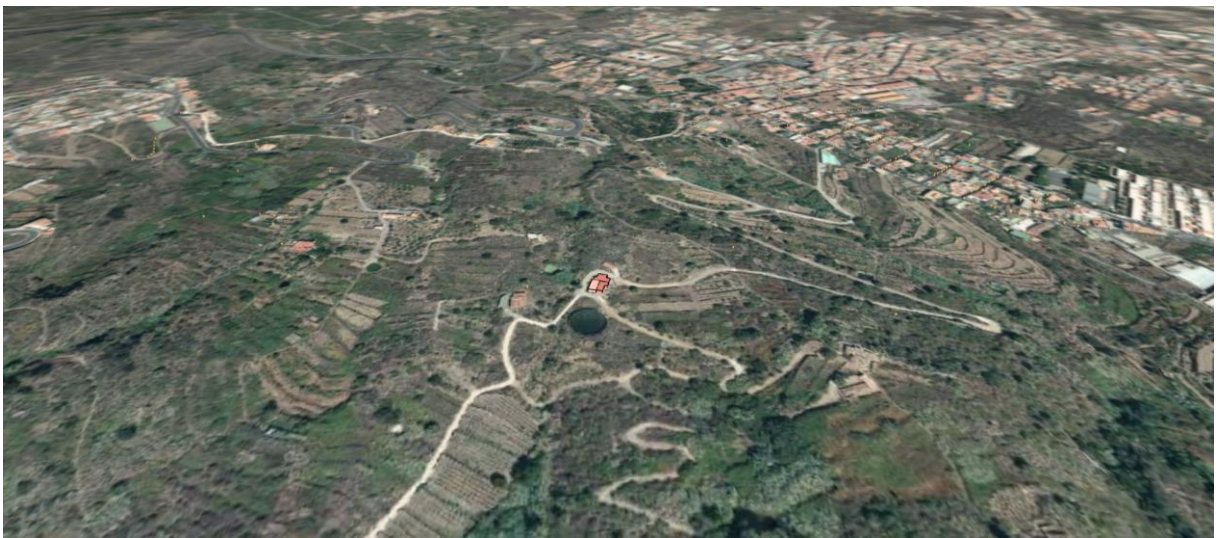


Figura 12. Localización en 3D de la Finca El Boquín en el cauce del Barranco de Caforiño. (Imagen, Catastro).

Como se ha comentado *ut supra*, la finca es titularidad del Cabildo Insular de Tenerife, desde 1996 que fue adquirida a los herederos de su último propietario, Antonio Pérez Voituriez. Está ubicada en el barrio de San Antonio, lindando el Parque del Drago, dentro del paisaje protegido de los Acantilados de la Culata y junto al Conjunto Histórico del Municipio de Icod

de los Vinos (Fig. 12). Los accesos a la finca son, uno por el casco por la calle San Antonio y, otro, por El Amparo. Su superficie es de 174.573 m². Está a una altitud de 250 a 550 msnm. Sus características estructurales: finca con 9 viviendas dispersas de arquitectura tradicional. Se encuentra en un lugar de gran riqueza en aguas subterráneas y de escorrentía, con numerosos nacientes y sistemas de riego. La vegetación es de alto valor paisajístico y botánico, con flora autóctona y endemismos. Alberga amplias superficies de cultivo tradicional abancalado, de secano y de regadío. Es refugio y lugar de nidificación de muchas especies animales. El proyecto desarrollado por el Cabildo y para lo que fue adquirida era la creación de un museo agrícola, con el objetivo de ser un reflejo de la historia de la economía y forma de sustento del pueblo canario, mediante la réplica de cultivos tradicionales, métodos de producción y transformación tradicional de miel, seda, vino y tabaco.

Mediante los citados Cuadernos de Profesorado hemos podido analizar la organización museística de los espacios de la casa-finca. La antigua casa principal está habilitada como un Salón multiusos o Centro de Recepción de Visitantes. Es el lugar donde se realiza la recepción de los visitantes a la finca y desde donde se organizaban las visitas (Fig. 13).

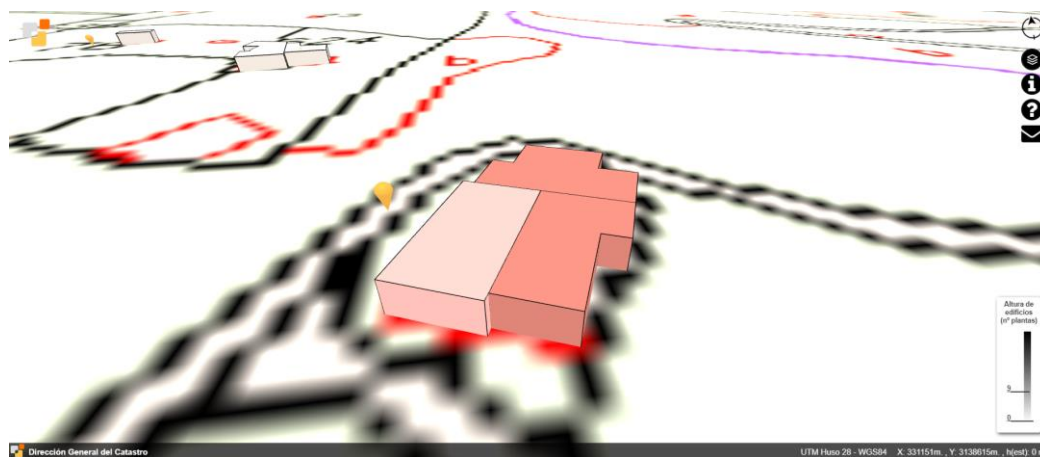


Figura 13. Imagen 3D de la casa principal de la finca El Boquín. (Imagen: Catastro).

En el exterior se encuentran los bancales, terrazas o cadenas. Se encuentran a lo largo de toda la finca conformando una gran huerta que estaba cultivada con diversos frutales tropicales, plantas medicinales, tubérculos y cereales en función de la época del año. También se encuentran los restos del bosque termófilo (hábitat declarado de interés comunitario por la Directiva 92/43/CEE de Conservación de los Hábitats Naturales y de la Fauna y Flora Silvestres, transpuesta al ordenamiento jurídico español por el Real Decreto 1997/1995, de 7 de diciembre) y nacientes naturales. Encontramos varios grupos de palmerales de *Phoenix canariensis*. La presencia de agua se advierte por la presencia de los nacientes que han sido utilizados para abastecer de agua a la población y los cultivos de la zona. En los lugares con agua, más o menos permanente, aparece la vegetación acuática e higrófila y toda su fauna asociada. La finca también está dotada de un conjunto de miradores que permiten realizar una interpretación espacial del entorno urbano y agrario de Icod y sus ecosistemas desde la costa hasta la cumbre.

5- Fuentes periodísticas

Hemos intentado recabar información acerca de los espacios arqueológicos y de la finca haciendo una búsqueda profusa, especialmente en la prensa escrita, pero sin descartar otras plataformas como las RRSS. Sobre los trabajos arqueológicos nada hemos encontrado salvo alguna referencia indirecta sobre su registro, dataciones y localización: nada sobre su estado

actual o reclamación de puesta en valor. Sobre la finca, nos hemos centrado, básicamente, en buscar información acerca de la constitución del Museo, su funcionamiento y las consecuencias y denuncias en relación con el cese de éste. Hemos hecho un resumen para cada uno de estos momentos o epígrafes.

5.1. Constitución del Museo: no encontramos noticias directas de la adquisición, de los planes de constitución y de la inauguración del Museo. Una vez adquirido en 1997, las primeras noticias en prensa tienen que ver con el intento de cesión de la gestión del Finca/Museo del Cabildo en el 2010 al Ayuntamiento de Icod (Fig. 14).



Figura 14. El Día 10-11-2012.

5.2. Denuncias sobre la gestión de la Finca/Museo: debido a la construcción de las instalaciones del Museo, se presentan denuncias en relación con la inexistencia de licencias por parte del Cabildo. Las denuncias son presentadas por la Asociación de Defensa de los Acantilados de La Culata, siendo admitidas a trámite (fig. 15).



Figura 15. El Día 06-27-2010.

5.3. El Museo durante su funcionamiento: recabamos la información desde la web del Gobierno de Canarias sobre las visitas escolares al Museo/Finca (Fig. 16). En este caso el CEIP Domínguez Alfonso de La Orotava. Esto nos indica que en el 2019 aún el Museo funcionaba de manera regular en cuanto a su desempeño como centro educativo y museístico. Se recogen actividades relacionadas, esencialmente con el agua, así como la cultura que la rodea en nuestra

Isla y su vinculación con los cultivos tradicionales como el plátano, ñame, batatas, viña, árboles frutales, etc... es decir, centrándose en su perspectiva de Museo al Aire Libre.

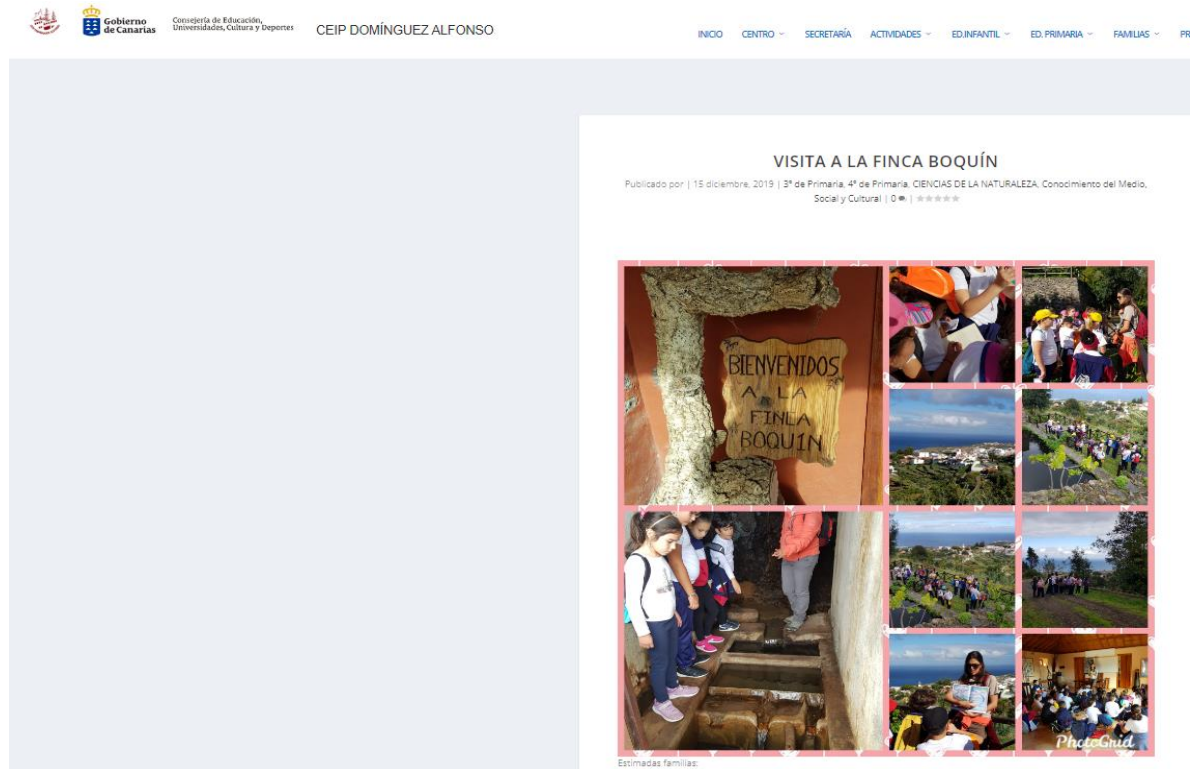


Figura 16. Gobierno de Canarias 15-12-2019.

5.4. La inclusión de la Finca/Museo El Boquín como parte del eje vertebrador del Municipio en materia patrimonial y dinamizador en lo cultural y económico (Fig. 17).



Figura 17. Diario de Avisos 28-07-2017

5.5. El cese de actividades del Museo/Finca: con el cambio de legislatura en el 2019 comienzan los problemas de funcionamiento del Museo/Finca, convirtiéndose en el elemento de disputa entre los miembros de la corporación municipal y del Cabildo (Figs. 18 y 9).



Pedro Martín aborda con el alcalde de Icod de los Vinos asuntos de relevancia para el municipio

Figura 18. Diario de Avisos 25-02-2022.

A screenshot of the Noticias 8 Islas Canarias website. The header is blue with the logo "NOTICIAS 8 ISLAS canarias". Below the header is a navigation menu with options: INICIO, MI ISLA, CANARIAS, ES NOTICIA, AGENDA, OPINIÓN, and ¡HAZTE SOCIO!. There is a search icon on the right. The main content area features a news article titled "CC reclama al Cabildo un plan de futuro para poner en valor la Finca Boquín en Icod de los Vinos" dated Thursday, April 14, 2022. The article includes a photo of three people in a garden, a "Sumario" section with two bullet points, and a "Compartir" button with social media icons. To the right of the article is a "PUBLICIDAD" section with a "CSIF canarias" logo and a QR code. Below the advertisement is a link to "¡Compra AQUÍ tu eBook de la Cocina Canaria!" and an image of the "entre calderos COCINA CANARIA" eBook. At the bottom right, there is a link to "La 'web gastronómica' de Canarias".

Figura 19. Noticias 8 Islas 14-04-2022.

6- Fuentes orales

En el desarrollo de la investigación hemos tenido la oportunidad de entrevistar (en forma de charlas distendidas¹¹) con personas relacionadas con los bienes y el espacio que los alberga. Principalmente con el significado de las cuevas y de su entorno. Se trata, excepto el caso de María del Carmen del Arco (arqueóloga responsable de la excavación), de vecinos icodenses que tenían la inquietud de conocer el patrimonio aborigen y la propia Historia de nuestro pueblo ancestral y la relación con su comarca. En otro caso, se trata de otro vecino, en este caso proveniente del barrio de San Marcos, de formación universitaria y relacionado con distintos movimientos y actividades sociales del municipio.

En relación con las cuevas y el espacio de Caforiño/La Culata nuestra primera información proviene de la doctora María del Carmen del Arco, catedrática de la Universidad de La Laguna, responsable de las excavaciones del auchón y la persona que nos pone en contacto con parte de los informantes que reseñaremos a continuación. La doctora del Arco nos señala que:

“La excavación tuvo lugar en un momento en el que todo el Departamento de Historia de la ULL estaba en la búsqueda de estratigrafías fértiles en espacios de habitación aborigen”.

“Todas las informaciones que recibíamos eran bienvenidas y se intentaban prospectar y más en municipios norteños por la densidad demográfica que parecían haber tenido”.

“Nos pusimos en contacto con Antonio Pérez Voituriez, el dueño de la finca El Boquín que, además, nos puso en conocimiento la presencia de espacios funerarios bajo las dos cuevas principales”.

La doctora del Arco nos puso en relación con tres de los vecinos que, primero, informaron de los valores del auchón y después, participaron de una manera o de otra en las excavaciones. Estos vecinos, Eduardo, Álvaro y Armindo (alguno con formación académica) conocían las cuevas e insistían no sólo en los valores patrimoniales que contenían, sino en la relación que tenían con otros auchones de la costa que denominaban las “Cuevas de Rey”, una constante en el Norte de la isla con ejemplos como los de La Orotava y el Puerto de la Cruz. Su información provenía de los pastores de la zona, que afirmaban que

“...aquellas cuevas eran de los guanches. Tenían una mesa de piedra¹² y mucha cerámica de los Antiguos”.

Estaban convencidos de la importancia de las cuevas porque en la ladera se celebraba como en otras partes de Icod, la fiesta de Los Hachitos. Esta fiesta tiene raigambre aborigen y se celebra el 23 de junio. Los hachos o antorchas de tea se encendían para celebrar el solsticio

¹¹ Por diferentes motivos y al tener como origen la información charlas informales, he optado por no incluir más datos que referencias al nombre de pila de las personas informantes y su relación con el trabajo que estamos realizando excepto en el caso de la doctora María del Carmen del Arco por su relación directa y académica tanto en lo personal como con la ULL.

¹² La mesa en cuestión era una estructura pétreo, con cuatro pilares hincados en la tierra que estaba encima de las cuevas. Sin embargo, el estudio del paquete estratigráfico que tapaba dejaba dudas si era de época aborigen o posterior (DEL ARCO-AGUILAR, M. *et al.* 1985).

de verano. En la actualidad se hace un desfile desde La Vega hasta el Amparo con música de Tajaraste¹³. Ellos reafirmaban la teoría que:

“donde hay Hachitos estuvieron los guanches”

Esto los llevaba a considerar que:

“...la ladera de La Culata era zona de guanches y por la visión periférica que tenía dominando todo el valle tenía que ser una cueva importante, una cueva de Rey”.

En la misma ladera de La Culata, en dirección N (hacia la costa), aproximadamente a 1 km se encuentra otro yacimiento, Las Cabezas, una cueva funeraria con amplio registro de restos cerámicos y humanos y que en las proximidades tenía un petroglifo excavado en el suelo. El estudio posterior de los grabados del yacimiento de La Cabeza los pone en relación con los ciclos astronómicos¹⁴. Se da la circunstancia que desde la zona de El Boquín hasta la de Las Cabezas es uno de los puntos clave de la fiesta de Los Hachitos.

Estos vecinos daban pábulo a la continuidad de la cultura aborígen en el territorio de Daute:

“...eran los pastores y los que iban al monte a recoger. En la agricultura no tanto, pero los pastores eran los que seguían en las cuevas y los que mantenían las cosas como antes”.

Sobre la importancia económica del espacio en cuestión señalaban que:

“...El barranco siempre estuvo plantado y más antes que ahora. Se plantaba todo pero todo se vendía y la gente pasaba hambre. Había terrazas en todos lados, incluso cuando no había espacio para más. Hasta con una sola planta de papa plantada hemos visto. Había mucha necesidad...”

“...Te subías a las cuevas y allá donde miraras estaba todo plantado. La misma Culata estaba plantada hasta arriba del monte. Ahora está muy abandonado aunque la gente volvió a la tierra con la crisis”.

“...La gente le gustaría que hubiera algo con las cuevas. Los que las conocemos nos da coraje que no se haya hecho nada.”

Muy diferente es, en cambio, la percepción que se tiene por parte de las nuevas generaciones icodenses, tanto del patrimonio como del espacio estudiado en concreto. Ángel, de 33 años, profesor universitario señala que:

“...Los problemas de Icod con el patrimonio cultural son varios. El primero es por la propia falta de vertebración del pueblo. Hay cuatro cantones: el centro (La Centinela), el eje El Amparo y Santa Barbara, medianías y San Marcos. Cada uno tiene una percepción de su patrimonio pero no del global del pueblo”.

“...Los que tienen esa concepción global son los cronistas de aquí o gente de fuera interesada en Icod. Todo intento de generar un trabajo patrimonial

¹³ <https://www.webtenerife.com/que-hacer/cultura/tradiciones/hachitos/>

¹⁴ GALLEGO-GIRONA, B. *et al.* 2021.

global viene de fuera salvo lo que ha hecho el Ayuntamiento. De resto se trabaja por barrios”.

“...Luego están los problemas políticos que han incidido directamente en el Boquín por ejemplo: cuando han coincidido el color político en el Cabildo y el municipio todo ha funcionado, cuando no, comienzan los conflictos”.

“El icodense, por lo general, valora lo poco que conoce pero existen muchos elementos patrimoniales que la gente desconoce por completo. Mientras los colegios e institutos si tienen un interés real en mostrar y educar en el patrimonio cultural, la gente de más de cuarenta años vive muy de espaldas al patrimonio en sí”.

“Yo no conozco nada de las cuevas. Sí conocía el Boquín y toda la polémica que lo ha rodeado”.

En cuanto a las conclusiones que podemos extraer de estas conversaciones, aunque es evidente que se trata de una percepción sesgada por la misma naturaleza de la procedencia de la información recabada, se pueden observar varios elementos de interés.

El primero es un problema social, la falta de vertebración del pueblo. Esa separación cantonal va en perjuicio de la idea patrimonial en general y de los esfuerzos de desarrollo e impulso de políticas activas patrimoniales.

El segundo es un problema político. La falta de entendimiento según el color que rijan las instituciones locales e insulares también juega en contra de unas políticas patrimoniales eficaces.

Un tercero es, posiblemente como en toda Canarias, la percepción de que la idea de patrimonio cultural es una idea no generalizada, una idea que aún va trazando su camino para calar en el acervo global de nuestra sociedad. Lo observamos en la apreciación de que, salvo los cronistas y gentes iniciadas en el estudio del mundo aborigen, la idea de un patrimonio icodense como concepto global es una idea exógena o de gente avezada en los estudios culturales.

Un cuarto elemento es que sí que se observa, en las gentes de Icod con interés en lo cultural, ese reconocimiento de la continuidad de elementos patrimoniales legados desde el mundo aborigen. La parte positiva de esto es que el registro es suficientemente importante y amplio como para poder apoyar buena parte de los esfuerzos en preservar estos espacios y educar desde su significado.

El quinto es que, vistas las circunstancias, el desarrollo de políticas patrimoniales debe de hacerse desde la generación de pedagogías eficaces construidas desde los colectivos sociales del pueblo, visto que los vaivenes políticos pervierten cualquier esfuerzo en ese sentido. Vertebrar o consolidar este trabajo desde las instituciones sin que haya habido un trabajo previo en el tejido social que ponga en relación mínimamente los esfuerzos que cada “cantón” realiza, parece abocado al fracaso.

V. JUSTIFICACIÓN DE LA ESTRUCTURA

La estructura del trabajo la hemos diseñado en relación con lo sugerido por nuestra tutora de TFM, la doctora Esther Chávez en una de nuestras tutorías. En principio no había una idea

predefinida de la estructura salvo las referencias que se hicieron a lo largo del curso por lo que no tuvimos ningún problema de adaptación a la citada estructura sugerida.

Esta constará de las siguientes partes: introducción, objetivos e hipótesis; metodología del trabajo; fuentes; justificación de la estructura; antecedentes y estado actual del tema; propuesta, validación y resultados; conclusiones; bibliografía citada y consultada.

Hemos construido el discurso de nuestro TFM en relación con esta estructura, concatenando cada parte, aunque teniendo que readaptar parte de éste a medida que fuimos replanteándonos la idea inicial.

VI. ANTECEDENTES Y ESTADO ACTUAL DEL TEMA

La decisión de la Comunidad Autónoma Canaria (una vez le fueron concedidos por el Gobierno Central la competencia sobre el Patrimonio Cultural de las islas en 1994¹⁵) de ceder estas competencias a cada Cabildo Insular para el control, protección y puesta en valor de los distintos patrimonios insulares¹⁶ ha conllevado, en la práctica, siete modelos distintos de administración del Patrimonio Cultural. Ese traspaso competencial del Gobierno Autónomo significó la renuncia expresa a tener una política patrimonial común en Canarias y conllevó estar a expensas de la mayor o menor voluntad política, sensibilidad e interés de cada corporación insular¹⁷. No hay que olvidar que las competencias cedidas no implicaban la definición del Patrimonio como tal y de los elementos que la componían que viene dada por las sucesivas leyes estatal y autonómicas.

En ese sentido es conveniente recabar en los primigenios esfuerzos de los académicos e investigadores canarios en relación con el Patrimonio Cultural. En 1985 se publicó el llamado “Manifiesto de Los Berrazales” que sintetizaba meses de trabajo y debate acerca del Patrimonio Histórico. Allí se propuso una política patrimonial al Gobierno de Canarias, y que fue integralmente asumida por este. Se buscaba una democratización de la gestión del patrimonio y se creó la Dirección General de Patrimonio Histórico. Se tenía una visión de la gestión patrimonial vinculada a la conservación, protección y puesta en uso de los bienes, en este caso los arqueológicos, con la gestión del contexto territorial en el que se insertaban. A raíz de aquí se diseñaron en Canarias planes de actuación a medio y largo plazo pero que, en realidad, fue “a la larga” cuando algunos dieron sus frutos. Sin embargo no se consiguió desde esta perspectiva tener un plan canario de Patrimonio integral¹⁸.

De esa manera tenemos que hay islas que han desarrollado unas políticas de mayor impacto y desarrollo de la defensa del Patrimonio a todos los niveles que otras. Pero, a la vez, se ha apostado más por un tipo u otro de categorías patrimoniales. También, sin duda, el peso histórico en lo económico, logístico, administrativo y demográfico se ha significado en la cantidad de elementos patrimoniales conservados y/o erigidos en cada isla. Así mismo, cabe observar que la preponderancia del Patrimonio Inmaterial es escasísima, así como la puesta en valor de determinadas categorías de bienes patrimoniales.

En primer término, analizando las islas con un mayor impacto en la defensa del Patrimonio Cultural en general tenemos que, cuantitativamente, Tenerife es la que mayor número de Bienes

¹⁵ NAVARRO-MEDEROS, J. 2002.

¹⁶ Decreto 152/1994, de 21 de julio, de transferencias de funciones de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias a los Cabildos Insulares en materia de cultura, deportes y patrimonio histórico-artístico.

¹⁷ RUBIERA-PÁEZ, D. 2023.

¹⁸ Vid nota 15.

de Interés Cultural alberga, más de doscientos¹⁹ seguida muy de lejos por Gran Canaria que tiene cerca de cien. El resto de las islas unidas apenas superan el centenar de BICS.

En segundo término, la apuesta por el Patrimonio Arquitectónico/Monumental es una constante en las islas capitalinas. Tenerife, por ejemplo, tendría más de un centenar de BICS con categoría de Monumento, así como una cincuentena de BICS con categoría de Conjunto Histórico y Sitio Histórico. De ellos, además sesenta y siete tendrían raigambre religiosa y más de una decena vinculación militar. Gran Canaria tendría veinticinco espacios religiosos catalogados de BICS y algo más de una decena militares. Del resto de islas destacan los veintiocho espacios protegidos de carácter religioso en Fuerteventura. En cuanto a otras categorías, destaca el Patrimonio Arqueológico (con categorías de Zonas Arqueológicas) con veintisiete en Tenerife y treinta en Gran Canaria. Sin embargo, la puesta en valor de este tipo de Patrimonio brilla por su ausencia en Tenerife destacando, en cambio, Gran Canaria y La Palma con diversas iniciativas de importante impacto (Cueva Pintada Cenobio de Valerón o Cañada de Los Gatos en Gran Canaria y cuevas de Belmaco y el Tendal, así como el parque cultural de la Zarza-La Zarcita en La Palma). Incluso El Hierro cuenta con dos espacios arqueológicos puestos en valor como son el Poblado de Guinea y el parque cultural de El Julan.

Como vimos en el primer punto, el peso demográfico de Tenerife y Gran Canaria se refleja en el número de bienes declarados que significan, por un lado, una presencia más numerosa de población en estas islas desde épocas anteriores a la conquista hasta el día de hoy²⁰ y, por otro, el mecenazgo de élites económicas y autoridades civiles y religiosas, el retorno de capitales americanos y la simbología social de las islas capitalinas²¹. Es aquí donde el peso comentado del patrimonio arquitectónico religioso, militar y civil destaca, así como el de parte del patrimonio religioso mueble aunque, en este punto, hay que añadir también a la isla de La Palma²².

En cuanto a la escasa incidencia y protección sobre el Patrimonio Inmaterial hay que comentar que, aparte de estar diluido en la antigua Ley de Patrimonio Histórico de Canarias de 1999 en categorías como Ámbito Local-Insular, la gran mayoría de los BICS relacionados con esto se corresponden a fiestas religiosas. Hasta el 2017 solo se consideraba un oficio del arte como BIC por ejemplo, en este caso, la Artesanía de la Seda en El Paso (La Palma). Incluso los silbos gomero y herreño, por circunstancias legales relacionadas con la caducidad de los trámites de su declaración, han de esperar el plazo de dos años para reactivar su tramitación para adquirir la protección.

En cuanto a la puesta en valor de determinadas categorías de bienes patrimoniales hay diferentes apuestas que van desde la creación de casas-museo a centros de interpretación pasando por los parques culturales/arqueológicos. Gran Canaria lidera la puesta en valor patrimonial con una diversificación importante en cuanto a su oferta, desde el patrimonio religioso hasta las casas-museos o los parques arqueológicos. Sin embargo, en islas como Tenerife vemos que se va, de manera decidida, a por una musealización de diferentes centros, pero se deja de lado el Patrimonio Arqueológico en la que no hay ni un solo espacio puesto en valor. En esta línea de puesta en valor desde la postura en favor de la museología, la anterior Dirección General de Patrimonio Cultural (2015-2019) se impulsó en crear una red de museos que democratizara la gestión y mejorara su calidad, servicios y actividades divulgativas y científicas²³.

¹⁹ A día de esta redacción, 27-03-23, la base de datos de la Dirección General de Patrimonio Cultural del Gobierno de Canarias (AWANEK) está configurándose por lo que los enlaces vía internet devuelven datos desfasados que incluyen las antiguas categorías de BICS recogidas en la ley de 1999 sin actualizarlas a la actual ley de 2019.

²⁰ MACÍAS-HERNÁNDEZ, A. 1992.

²¹ LÓPEZ-GARCÍA, J, 1988 y GALANTE GÓMEZ, F 1988.

²² LORENZO-LIMA, J. 2017.

²³ *Guía de Museos de Canarias* 2017. DGPC.

Como señalábamos, el resultado de la cesión desde el Gobierno de Canarias de las competencias de gestión del Patrimonio (que no de su definición) ha conllevado en la práctica a siete modelos diferentes de administración de este (Citar: . En concreto, en la isla de Tenerife, la que tiene un mayor número de elementos patrimoniales reconocidos bajo la protección legal de BICS, señalábamos que se ha hecho una apuesta en la que se ha generado una política de apoyo a los museos ya sean insulares como municipales o locales de todo tipo, así como una identificación del patrimonio en los grandes elementos arquitectónicos y monumentales tanto religiosos como civiles.

Señalábamos también que, sin embargo, el Patrimonio Arqueológico y Etnográfico carece de la misma significación en cuanto a su puesta en valor. No hay, hoy en día, veinticuatro años después de la primera Ley de Patrimonio canario y treinta y ocho de la estatal²⁴, ningún espacio o ítem de esas categorías puestos en valor y, con la excepción de las Cuevas de Bencomo, ninguno siquiera con protección física²⁵. Los esfuerzos de decenas de investigadores, arqueólogos de campo, empresas e, incluso, museos y las propias administraciones, de localización, inventariado y estudio de los bienes patrimoniales relacionados con elementos arqueológicos y etnográficos quedan en el papel de publicaciones y cartas arqueológicas sin que eso signifique, de facto, una protección real de dichos bienes y una puesta en valor que permita su conservación, estudio, divulgación y disfrute de las cualidades que albergan y su significación en nuestra cultura e identidad.

La política del Cabildo Insular de Tenerife en ese sentido es la inacción²⁶. Se prefiere ocultar directamente los elementos patrimoniales relacionados con las categorías antes señaladas que su puesta en valor. ¿Cuáles pueden ser las razones?

La primera se relaciona, habitualmente con la propiedad de los bienes y su relación con el territorio y el valor de este. Los bienes arqueológicos se encuentran, por lo general casi sin excepción, en entornos rurales y propiedades privadas. En Tenerife suelen reconocerse, como tales, las cuevas de ocupación y sepulcrales y los petroglifos. Las cuevas aparecen o reutilizadas o expoliadas, por lo que su valor arqueológico es ínfimo, conservándose muy pocas estratigrafías y casi ningún elemento material o resto humano de importancia²⁷. Además, su reutilización durante siglos propicia la creación de espacios económicos de tipo familiar a su alrededor (apriscos de ganado, secaderos de tabaco, bodegas, incluso viviendas en muchas ocasiones...). Los petroglifos se suelen dividir en dos tipos: los canales y cazoletas y los grabados rupestres. Los primeros suelen estar en el suelo generalmente o en elevaciones de piedra (montañas, roques, etc...) o en llanos siendo los primeros de más difícil acceso y los segundos suelen estar rodeados de explotaciones agrícolas activas o no²⁸. El resultado de todo esto es que, para la puesta en valor del bien, las administraciones canarias han de negociar con los propietarios la cesión de los espacios o, en el peor de los casos, expropiar la propiedad. Todo esto conlleva tiempo y dinero y, en muchas ocasiones, lleva a los proyectos de puesta en valor de los bienes a situaciones de “encallamiento” que eternizan el proceso ocurriendo, incluso, que el fallecimiento de algún propietario (y su consiguiente cambio de propiedad vía sucesión) o el cambio de signo político de las corporaciones locales generan nuevas dinámicas de parálisis del proceso. Un ejemplo de ello es el proyecto de las Cuevas de Bencomo en La Orotava donde se

²⁴ Ley 4/1999 de 15 de marzo de Patrimonio Histórico de Canarias y Ley 16/1985 de 25 de junio de Patrimonio Histórico Español.

²⁵ DE LA GUARDIA-MONTESDEOCA, G. 2022.

²⁶ CABRERA PÉREZ, J. 2010.

²⁷ PÉREZ, E.M.; ARVELO, M.; CHÁVEZ-ÁLVAREZ, M. 2017.

²⁸ MARTÍN-DÍAZ, M.; DEL ARCO-AGUILAR, C.; ATOCHE-PEÑA, P. 2021.

dieron todos estos elementos comentados²⁹. Si bien, las leyes de patrimonio canarias señalaban que se faculta a las administraciones la potestad expropiatoria³⁰, el citado procedimiento vuelve a significar una eternización de la situación legal y del proceso o proyecto que se hubiera planificado para la puesta en valor del bien patrimonial.

La segunda razón es la supuesta “falta de monumentalidad” del patrimonio. Los bienes relacionados con el mundo aborigen de antes de la conquista no tienen la “entidad estética” de, por ejemplo, los espectaculares petroglifos palmeros, herreños o majoreros o con la increíble vistosidad de los paneles pintados de Gáldar. Suelen circunscribirse a paneles de líneas geométricas y algunos escasos alfabéticos, o bien, a manifestaciones supuestamente culturales en forma de canales y cazoletas. Las manifestaciones etnográficas, por su parte, suelen estar representadas en las eras de trillado, muros y gavias, canalizaciones hidráulicas y diversos edificios relacionados con el molturado o el almacenaje de grano. Pero esta falta de vistosidad o espectacularidad no quitan la enorme importancia que tienen describiendo los procesos históricos relacionados con diversos aspectos de las estructuras sociales, económicas y culturales de nuestros ancestros tinerfeños. Son parte indisociable de nuestro acervo cultural y de nuestro paisaje.

La tercera razón es que no parece identificarse en la isla Patrimonio Arqueológico con valor económico explotable. Si bien hay experiencias de musealización de espacios etnográficos, lo arqueológico, fuera de los museos, permanece en la neblina del olvido. Salvo la experiencia de San Blas³¹ (que a fin de cuentas no era ni siquiera BIC), hoy en día sigue sin haber ningún ejemplo de puesta en valor del Patrimonio Arqueológico tinerfeño y, como ya indicábamos *ut supra*, ni siquiera están debidamente protegidos los yacimientos situados dentro de los espacios delimitados como Zonas Arqueológicas. Dentro de la oferta turística no se oferta como tal los espacios que albergan bienes arqueológicos³², ni siquiera en la red de senderos insular propiciada por el Cabildo en la que apenas hay referencias a ellos, con algunas excepciones como en San Miguel (Zona Arqueológica del Camino de Las Lajas) o en Adeje (Jama-La Centinela). Todos los proyectos que se han intentado impulsar desde las distintas administraciones han topado con diferentes dificultades que han impedido su desarrollo: barranco del Agua de Dios (Tegueste), Cuevas de Bencomo o Jama-La Centinela³³. No hay museos de sitio, ni centros de interpretación, ni parques arqueológicos. Ninguna figura ha sido contemplada para aprovechar espacios tan ricos en evidencias como Jama-la Centinela. Ni siquiera lugares como Rasca o el Camino de Las Lajas, que ya cuentan con cierta infraestructura de senderos, son aprovechados estando su señalética totalmente deteriorada, aunque no fueran paneles que se hubieran puesto *exprofeso* como puesta en valor del espacio arqueológico, sino como parte de la “oferta” del sendero. Lo ya señalado en el primero de los puntos se repite aquí: el gran valor económico de Canarias se circunscribe al territorio, a “los terrenos”. Un territorio insular, por definición delimitado y en el que se ha apostado por destinar gran parte de su territorio productivo al sector turístico y de servicios. Esta apuesta por valores económicos de rápido crecimiento dota al territorio de un valor económico especulativo muy elevado³⁴. La aparición de cualquier vestigio arqueológico produce un cambio de escenario frente a la

²⁹<https://diariodeavisos.elespanol.com/2017/02/la-cueva-bencomo-duenos/#:~:text=Todo%20ello%20se%20planific%C3%B3%20sin,la%20que%20tuvo%20acceso%20es>
te

³⁰ Ley 11/2019 de 25 de abril de Patrimonio Cultural de Canarias. Título IV, Capítulo I, art. 22.

³¹ CHÁVEZ-ÁLVAREZ *et al.* 2010.

³² PÉREZ-GONZÁLEZ, E. y CHÁVEZ-ÁLVAREZ, E. 2012.

³³ CABRERA PÉREZ, J. 2010.

³⁴ BERNAL-RODRÍGUEZ, A.; MACÍAS-HERNÁNDEZ, A. 2007: “Canarias, 1400-1936. El modelo de crecimiento en perspectiva histórica”. *Economía e Insularidad* (S: XIV-XX), Vol. 1, pp. 11-52.

especulación urbanística que, en muchas ocasiones, en el mejor de los casos se soslaya cuando no se destruye en lo que se llama “atentados contra el Patrimonio”³⁵.

La cuarta razón, se relaciona con la posibilidad de que, en realidad, no se desee crear una conciencia identitaria del Patrimonio. Aquí entramos en la mera especulación aunque basada en las evidencias de la inacción generalizada proveniente, tanto de muchas de las corporaciones locales tinerfeñas como, en especial, del Cabildo Insular. El riesgo de la creación de una identidad canaria fuera del control político es una cantinela que se suele oír en los mentideros del mundo de la arqueología y de los grupos políticos nacionalistas minoritarios. Otra especulación es acerca de “las comodidades” de la inacción que no conlleva inversión alguna, ni en cuanto a lo meramente proteccionista de los bienes y, mucho menos, en intervenciones arquitectónicas de puesta en valor que, en el fondo, desemboca en la especulación anterior acerca de los conceptos identitarios del Patrimonio. Así mismo, se evita en ocasiones, de esta manera, entrar en conflicto con intereses económicos como los ya comentados anteriormente.

Sea cual fuera la circunstancia o un conjunto de todas ellas, el resultado es que el tinerfeño en particular y el visitante de la isla está a espaldas del Patrimonio Arqueológico de Tenerife que, no olvidemos, es absolutamente único en su configuración y en sus circunstancias y procesos históricos a lo largo del tiempo. A causa de este olvido intencionado, carecemos como sociedad, del conocimiento, por un lado, de parte de los bienes materiales y culturales generados por nuestros ancestros conservados hasta hoy, y del conocimiento en relación con ellos, de la evolución histórica, económica, cultural, política y social de nuestro pueblo. Una realidad que nos viene dada y a la que no se puede acceder libremente a sus fuentes directas fuera de aquellos relacionados con el mundo académico y la investigación. Parte de nuestro paisaje cultural es desconocido por nuestro pueblo que vive, en gran medida, a espaldas de nuestra identidad y de los valores que la han construido a lo largo del tiempo.

Así mismo, nos privamos (voluntariamente) de una fuente de ingresos económicos ligados al turismo cultural interior y exterior. Una alternativa en el turismo de masas que adoptamos desde los años 60 del siglo pasado y que configuraría una oferta diferencial ante otros destinos que pueden ofrecer paquetes turísticos similares a Canarias³⁶.

VII. PROPUESTA Y VALIDACIÓN

1- PLAN DIRECTOR Y FILOSOFÍA DEL PROYECTO

Antes de comenzar a realizar la presentación de la propuesta y a modo introductorio debemos señalar las diversas dificultades que nos hemos encontrado a la hora de realizar este TFM. La primigenia idea de realizar un centro de interpretación/museo de sitio basándonos en la presencia de dos elementos patrimoniales de distintas épocas y que podían mostrar el desarrollo y evolución de los procesos sociales, políticos, económicos y religiosos, así como la pervivencia de determinados elementos procedentes de la cultura aborigen hasta nuestros días ha tropezado, continuamente, con algunas circunstancias totalmente ajenas a nuestra voluntad.

La primera dificultad ha sido la imposibilidad de completar la información necesaria para la realización de proyecto original. Nos encontramos con el obstáculo de acceder a las cuevas y poder realizar en ellas una prospección básica que nos indicara si existía aún una estratigrafía fértil en términos arqueológicos. Aunque esto no fuera imprescindible para nuestro trabajo, sí que le otorgaba un plus de contenido patrimonial extraordinario y más pensando que no se interviene en la cueva desde hace cuarenta años. Esto, además, nos indicaba la dificultad añadida que para un proyecto viable tendría el acceso mismo a las cuevas como elemento

³⁵ Sobre este respecto tenemos el reciente ejemplo de lo ocurrido en Tenerife con el caso de Cuna del Alma.

³⁶ Vid nota 32.

museístico. No solo la meseta de La Culata está casi impracticable para el desplazamiento normal, sino que la obra de acondicionamiento para el acceso de las cuevas se antoja de cierta dificultad técnica superior a lo esperado y, desde luego, a nuestros conocimientos.

Así mismo nos hemos encontrado con que la Finca El Boquín, ya previamente musealizada desde la primera década de este siglo, se encuentra cerrada, siéndonos inviable el acceso para el estudio de sus instalaciones y poder así desarrollar un proyecto más acorde con la distribución de su espacio tanto interior como exterior. También ha sido del todo imposible acceder al plan de musealización para analizar desde ahí su espacio y elementos utilizados para su reutilización o descarte. De esta manera nos encontramos intentando generar un proyecto prácticamente a ciegas en cuanto al uso de los espacios útiles, tanto en las cuevas como en la finca. Lo que conocemos de ambas localizaciones se basa en los trabajos arqueológicos ya aquí presentados y en las imágenes extraídas del catastro y de los distintos reportajes periodísticos y divulgativos que se han hecho de la actividad museística de la finca mientras permaneció abierta y en actividad.

La segunda, la carencia es la de ejemplos similares en nuestra isla. Tenerife adolece de ningún bien arqueológico puesto en valor en modo alguno. La única experiencia es la de la Barranco de San Blas pero que ni siquiera era un BIC sino un loable esfuerzo de puesta en valor de un espacio natural transformado de alguna manera por la acción antrópica desde la antigüedad preconquista. Pero está lejos de tener el valor patrimonial que tienen, como ejemplo de otras islas, la Cueva de Belmaco o la Cueva Pintada de Gáldar. Por tanto, se trataría de una iniciativa pionera en la isla con las connotaciones que tiene esto. Falta de modelos previos adaptados al territorio insular tinerfeño y a la propia idiosincrasia de sus gentes y de los modos políticos. Una experiencia previa siempre hubiera servido de pantalla, de ejemplo de funcionamiento y planteamiento que nos hubiera otorgado una mínima base de realidad a nuestro proyecto y de comparativa para imitar o, por el contrario, buscar nuevas dinámicas.

La tercera es la sensación de que, desde el propio máster, se nos pedía un esfuerzo por una búsqueda de nuevos modelos y que el planteamiento de una experiencia del territorio desde una interpretación arqueológica parecía no ser suficiente por estar bastante explorada en otras experiencias aunque no en esta isla.

Estas tres circunstancias nos han hecho irnos replanteando continuamente la configuración del proyecto. Es entonces cuando hemos pensado que, precisamente, estas dificultades añadidas eran una muestra más de algunos de los problemas de fondo del patrimonio en nuestra isla y que, quizás, el proyecto ganara valor planteando soluciones a esta cuestión en vez de constituir un museo interpretativo más. Entendemos que los problemas que nos hemos encontrado se circunscriben a que no hay una política patrimonial porque el patrimonio no forma parte visible de la vida de las personas. Sólo representa una herencia que parece ajena a la gente cuando precisamente el valor del patrimonio es haber conformado la vida de esas personas tal y como la conocen.

Buscando referentes que nos ayudaran a conformar esta nueva idea encontramos una experiencia enormemente interesante por su filosofía en Asturias. Se trata del Ecomuseo de La Ponte en Villanueva del Santo Adriano³⁷. Este museo tiene como objetivo desarrollar una idea de ser no sólo un ecomuseo, sino también un centro de investigaciones patrimoniales, históricas y culturales. Esta idea, aplicada a espacio de Caforiño/La Culata nos permitiría ser, no solo un centro de interpretación, un museo de sitio o un museo al aire libre, sino un espacio de creación de contenido y divulgación patrimonial.

³⁷ laponte.org/

De contenido porque nos permitiría seguir trabajando la zona desde una perspectiva arqueológica, generar un ecomuseo de agricultura tradicional casi al modo de una escuela de capacitación agraria y ser receptores de otras iniciativas patrimoniales relacionadas **con** la artesanía y con los oficios del arte, participar en actividades de patrimonio inmaterial como la celebración de los Hachitos³⁸ (y el interés arqueoastronómico que esta celebración tiene) y otras actividades festivas de la comarca.

Y de divulgación patrimonial creando, en los espacios de la finca, exposiciones temporales y permanentes relacionadas con diversos aspectos culturales de la comarca y del resto de las islas, a la vez que generando actividades y proyectos fuera del propio museo.

Por tanto, estamos más cerca de la concepción de ecomuseos que planteaba Rivard en el que estos se conforman a partir del territorio, el patrimonio, la memoria colectiva y la población³⁹. En la documentación generada en la reunión-talleres en Trento e Ires (Italia) acerca de *Ecomuseos y Europa* se determina que los ecomuseos deben ser una forma dinámica en que las comunidades preserven, interpreten y administren su patrimonio para un desarrollo sostenible⁴⁰. A esto se sumaría la declaración de Drouguet que hablaría de ecomuseos como instituciones patrimoniales inclusivas y como museos de la sociedad que integran prácticas y políticas elaboradas⁴¹.

De esta manera no tendríamos un centro de interpretación o un museo de sitio al uso: tendríamos un museo global que sirviera de impulso del patrimonio cultural en la zona desde diversos frentes que serían el arqueológico, el histórico, el inmaterial, el agrícola tradicional, la artesanía y los oficios del arte. Sería a la vez un dinamizador de, además de las actuaciones patrimoniales, de la economía de la zona, incluso participando en la creación activa de formación y capacitación tanto en lo laboral como en lo patrimonial. Además, se conformaría como centro de estudios y espacio de reunión para todas aquellas personas interesadas en lo patrimonial. Junto a todo esto, debe convertirse en un altavoz divulgativo de los trabajos relacionados con el patrimonio que se generen en el museo, en la comarca y en la isla.

2- VIABILIDAD Y SOSTENIBILIDAD

Establecida la filosofía del proyecto debemos analizar su viabilidad y sostenibilidad. Entendemos que una herramienta adecuada para estudiar la viabilidad del proyecto es la aplicación a éste del análisis DAFO. Para ello utilizamos una herramienta on-line puesta a disposición por parte del Ministerio de Industria, Turismo y Energía (Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa)⁴². Los resultados fueron los siguientes expuestos en las siguientes cuadros (Figs. 20-28):

³⁸ Celebración que se remonta a la época aborígen y se celebra el 23 de junio en Icod. Los guanches usaban los hachos o antorchas, confeccionados con madera de tea, para alumbrarse por la noche. Por eso, los antiguos pobladores de las islas las encendían para festejar el solsticio de verano (fuente <https://www.webtenerife.com/que-hacer/cultura/tradiciones/hachitos/>)

³⁹ RIVARD, 1988.

⁴⁰ VVAA. 2004.

⁴¹ DROUGUET 2016.

⁴² dafo.ipyme.org/Home

DAFO: Museo Finca El Boquín

Descripción del DAFO: Proyecto museo

Matriz de factores



Figura 20. DAFO, matriz de factores.

Matriz de estrategias



Figura 21. DAFO, estrategias adaptativas.

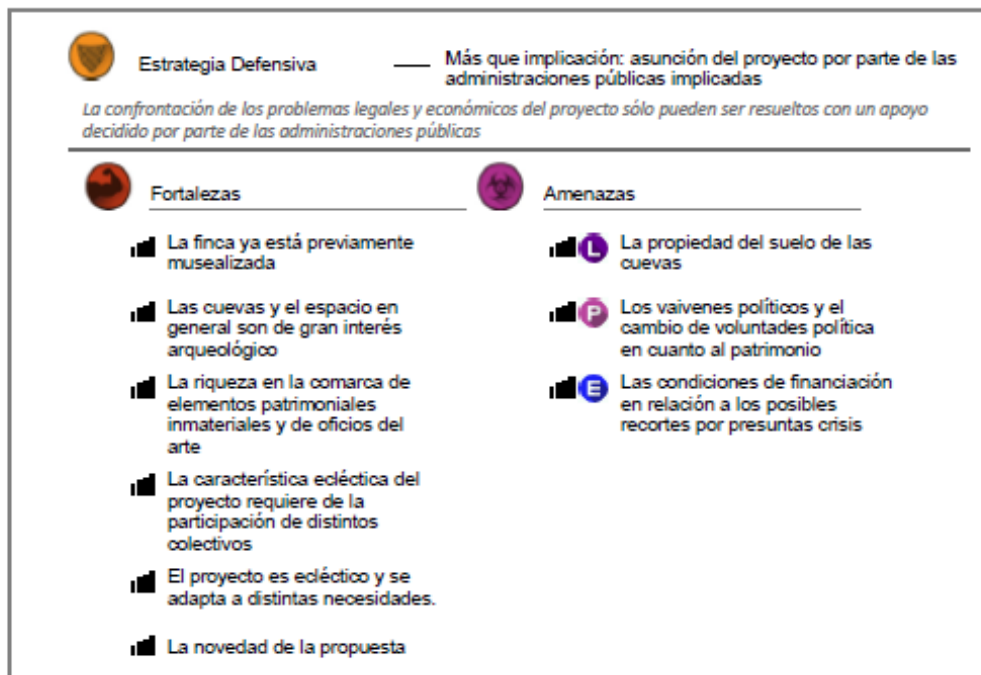


Figura 22. DAFO, estrategia defensiva.

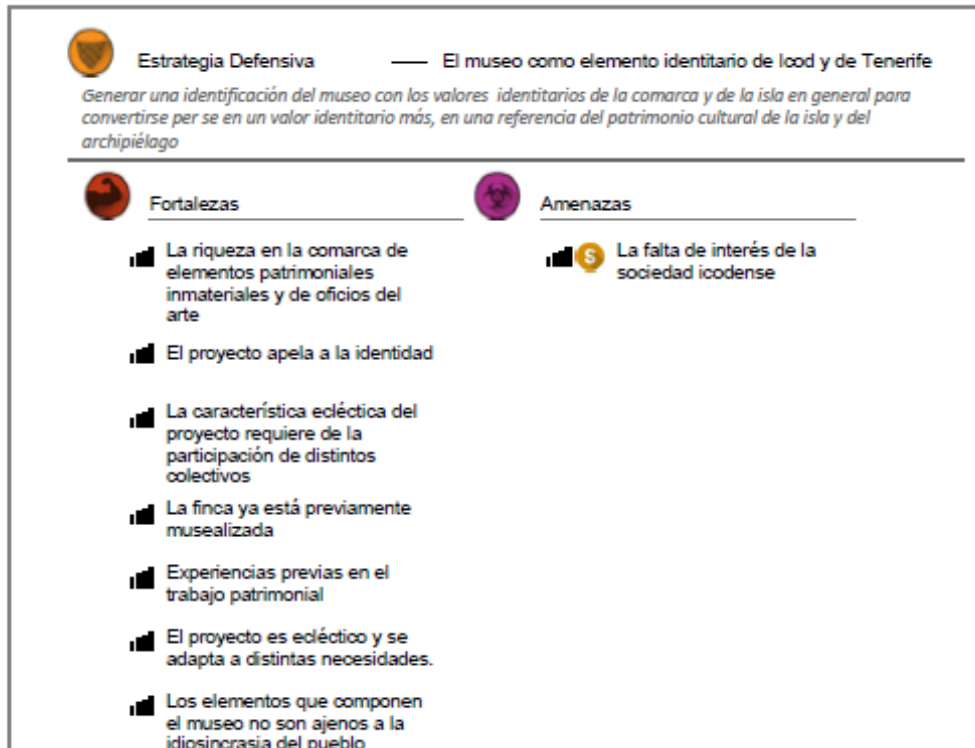


Figura 23. DAFO, estrategia defensiva.

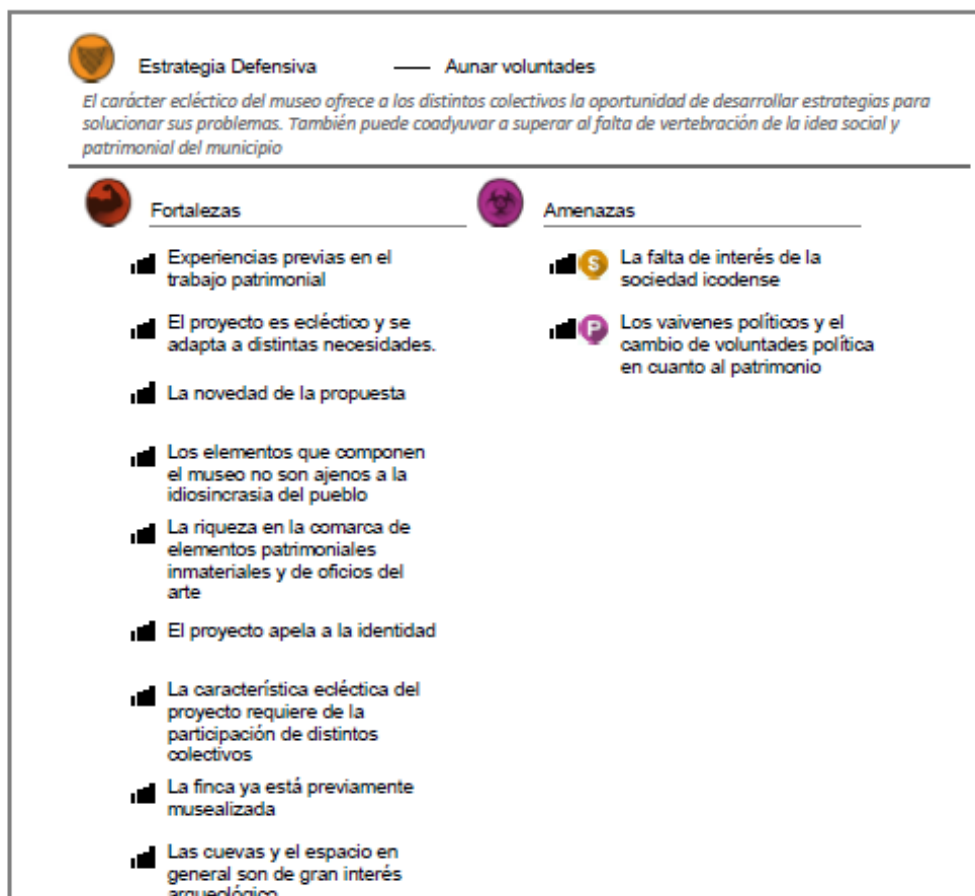


Figura 24. DAFO, estrategia defensiva.

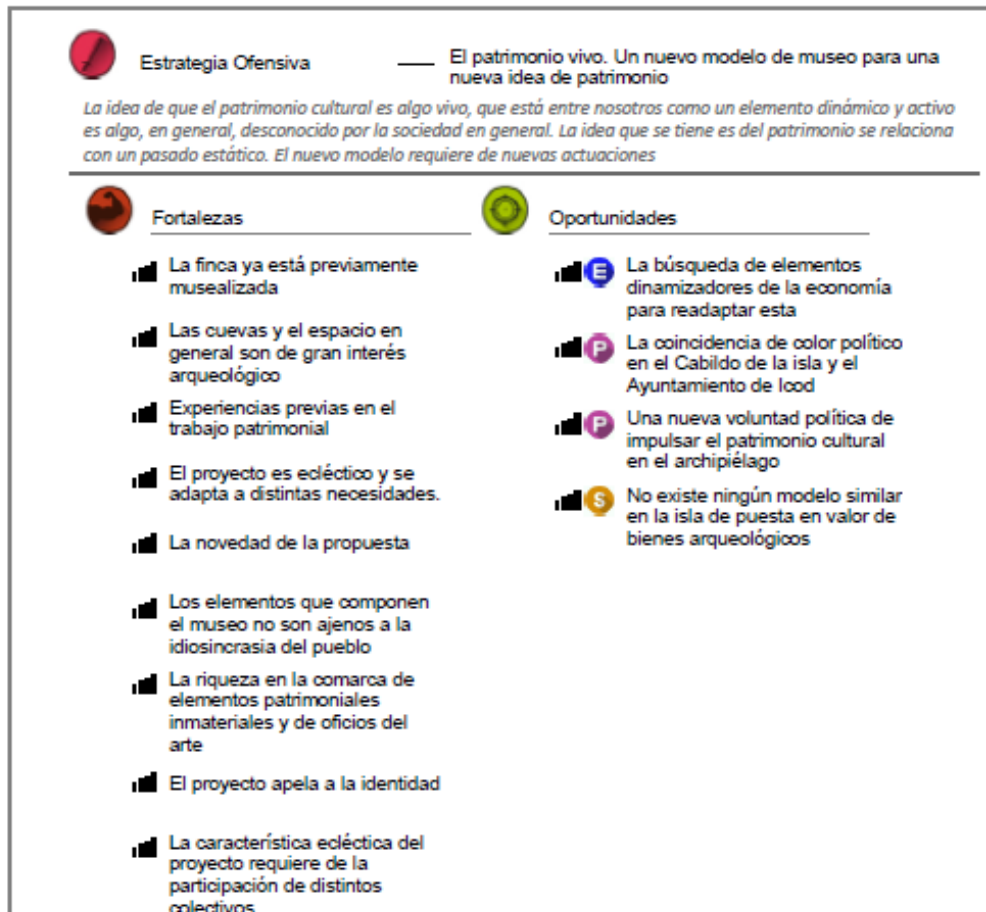


Figura 25. Estrategia ofensiva.

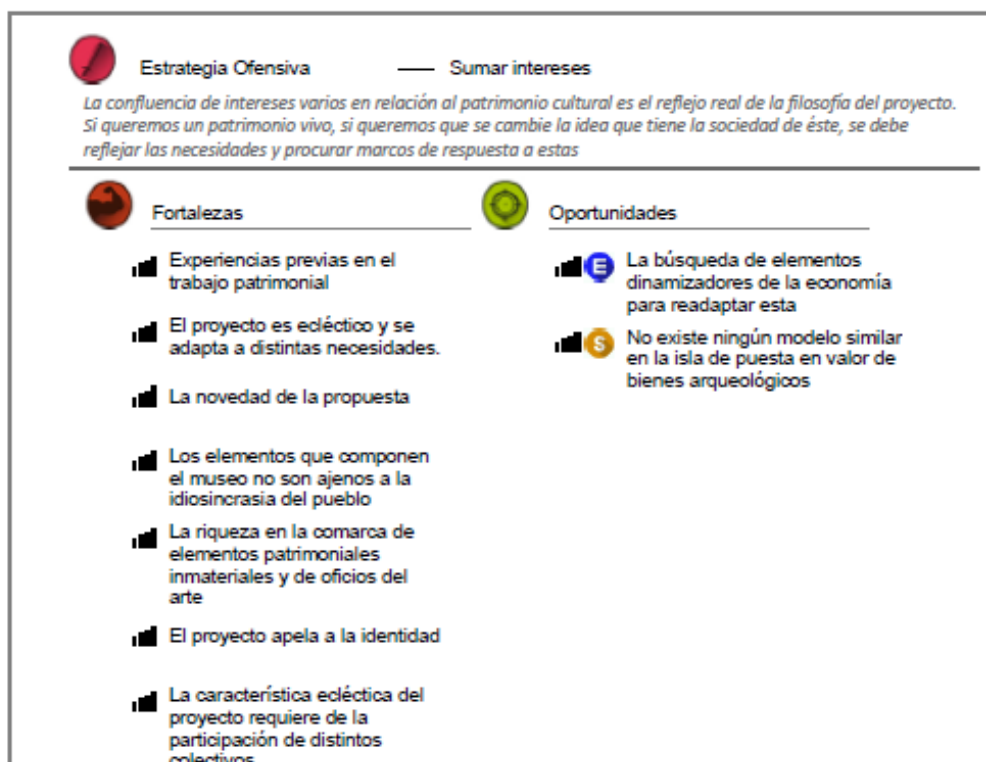


Figura 26. DAFO, estrategia ofensiva.

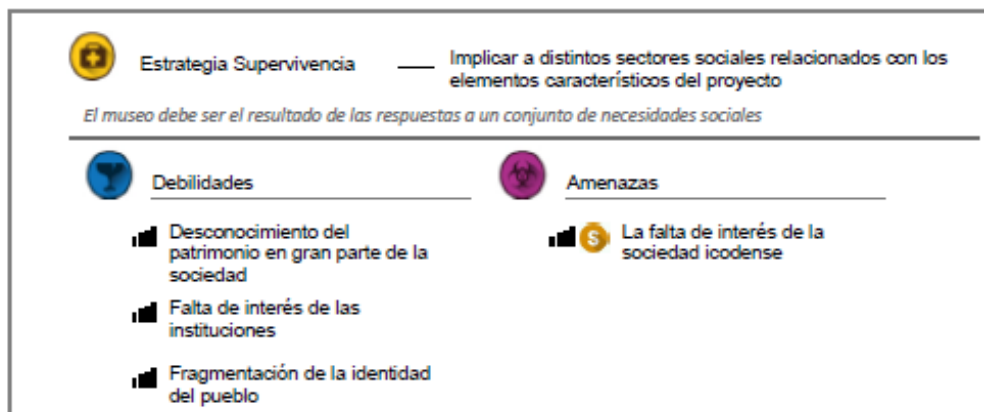


Figura 27. DAFO, estrategia de supervivencia.



Figura 28. DAFO, estrategia de supervivencia.

En relación con los resultados de las estrategias planteadas, la primera que se plantea es una estrategia adaptativa en respuesta a las debilidades y a las oportunidades políticas y sociales que pensamos le surgirían al proyecto. La citada táctica sería conformar el museo como “El eje de una nueva política patrimonial de Tenerife”, una nueva política que termine con la inacción lacerante de las instituciones locales e insular en relación con determinadas categorías patrimoniales, en especial las arqueológicas que, como hemos ido repitiendo a lo largo de este trabajo, no existe ningún BIC de esa naturaleza puesto en valor (Fig. 21). Los ejemplos (positivos) de Gran Canaria o La Palma deben servir de espejo para una nueva política que apueste sin ambages por la puesta en valor de estos elementos patrimoniales. Se pretendió, en su día, que esto ocurriera con la Cueva de Bencomo en el municipio de La Orotava⁴³. Diversas vicisitudes (económicas, legales y políticas) impidieron que este plan se llevara a cabo. Este proyecto podría coger el testigo de lo que la Cueva de Bencomo pretendió ser: el rompehielos que abriera una nueva ruta a la puesta en valor del patrimonio en Tenerife.

⁴³ <https://diariodeavisos.elespanol.com/2017/01/listo-proyecto-convertir-la-cueva-bencomo-primer-museo-sitio-tenerife/>

La segunda estrategia adaptativa se plantea en función a las debilidades y a las oportunidades económicas y sociales que plantea el escenario actual. Esta estrategia sería que “El museo debe ser un reflejo de Icod y de Canarias” (Fig. 21). El museo no puede ser un paracaídas que aterrice en el cauce del Caforiño/La Culata. El museo debe ser la respuesta a un análisis riguroso de lo social, económico, arqueológico y patrimonial de Icod, en particular, y de Canarias, en general. Debe profundizar en un estudio específico y comparado de las anteriores circunstancias expuestas y elaborar actuaciones que respondan a qué puede hacer el museo para ayudar a solucionar esas problemáticas. Esto obliga al museo a un trabajo permanente y a la imposibilidad de ser un escenario pasivo, estático, impasible y alejado de la realidad presente, respondiendo desde el nuevo concepto de patrimonio⁴⁴.

La primera estrategia de carácter defensivo en relación con las fortalezas y amenazas legales, políticas y económicas sería una “Asunción del proyecto por parte de las administraciones públicas implicadas”, porque la confrontación de este tipo de problemas por parte del citado proyecto sólo puede ser solventado desde una apuesta decidida por él desde las administraciones públicas (Fig. 22). El museo debe tener un carácter público porque responde a necesidades sociales explícitas, no a un interés de lucro. Su filosofía es de servicio a la sociedad y va más allá de un simple depósito de bienes. Será un creador de contenidos en relación con el patrimonio. Es por esto por lo que la implicación de las administraciones debe ser en relación con la vocación de servicio del museo y a las que se suma, obviamente, todas las otras cualidades inherentes a la musealización del patrimonio (conservación, divulgación etc..).

La segunda estrategia defensiva se construye ante las fortalezas y amenazas sociales. Se trata de convertir al museo en “Un elemento identitario de Icod y Tenerife” (Fig. 23). Nos referimos a que se convierta en identitario *per se*, no sólo un constructor de identidad (que también entra en sus objetivos). Y esto se pretende lograr generando una identificación plena del museo con los valores identitarios canarios para, de esa manera, convertirse en una referencia patrimonial en sí misma. La misma asunción de los valores que lo han impulsado en un principio, es decir, los arqueológicos y la visión del desarrollo económico y social junto a la continuidad de valores patrimoniales de la etapa aborigen de la comarca, reflejados en la finca y en su entorno, le permiten reflejar estos en la sociedad icodense, en particular, y la canaria, en general, dando respuesta y valor a algunas de las preguntas que la sociedad se hace en cuanto a su identidad, su modo de vida y soluciones de presente y futuro. A la par, albergar otras cuestiones patrimoniales aportadas por otros colectivos le permitiría generar una actividad divulgadora y convertirse en altavoz y pantalla para la sociedad en conjunto abrazando sus necesidades.

La tercera estrategia defensiva se entronca con las respuestas sobre las fortalezas y las amenazas desde lo social y lo político. Se conformaría como un “Aunar de voluntades” (Fig. 24). Desde el carácter ecléctico, vivo y abierto del museo se pretende que diversos colectivos patrimoniales y académicos tengan la oportunidad de construir proyectos que solucionen sus problemas e intercambien impresiones y vivencias en un mismo espacio, incluso profundizando en el trabajo comunitario como estrategia identitaria del museo. También puede ser una respuesta a la falta de vertebración del patrimonio municipal (y de la identidad misma del pueblo) al ser un lugar común de reunión, análisis y respuesta.

La primera estrategia ofensiva se relaciona con las fortalezas y oportunidades desde lo económico, político y social. Se configuraría como la idea de “Un patrimonio vivo. Un nuevo

⁴⁴ Aquí hablamos desde nuestra perspectiva personal, del cambio que se ha generado en nuestra concepción tras la realización de este Máster en nuestra idea de Patrimonio Cultural como lo que vive en el presente del pasado.

modelo de museo para una nueva idea de patrimonio” y se construiría en la idea de la vigencia del patrimonio en la vida presente, en su carácter dinámico y activo, por lo que se debe traducir en nuevas actuaciones patrimoniales (Fig. 25). Y esta idea es desconocida para el grueso de la sociedad canaria (y en general). El museo debe trabajar para cambiar esta idea, para mostrar elementos vivos del pasado en nuestro presente, en enseñar el origen de parte de nuestro modo de vida, en divulgar nuestra historia para mostrar cuantos elementos han viajado y viajan aún con nosotros. Y que, además, estos elementos vivos puedan ayudar a mejorar la vida de las personas, ya sea desde lo económico, laboral o cultural.

La segunda estrategia ofensiva parte de aunar las fortalezas y oportunidades desde lo económico y social para “Sumar intereses”, generar marcos comunes desde la confluencia de conocimientos varios patrimoniales que permitan reflejar problemas sociales y darles solución (Fig. 26). Esto significa que el museo es la construcción de todos los que están interesados en el patrimonio cultural, no sólo un espacio físico a rellenar de ítems.

La primera estrategia de supervivencia pasa por un elemento que ya hemos subrayado anteriormente, “La implicación de distintos sectores sociales relacionados con los elementos característicos del proyecto” (Fig. 27). La consolidación del proyecto del museo, como ya indicamos, debe ser el resultado de las respuestas a un conjunto de necesidades sociales. No puede pasar por ser un elemento decorativo más del municipio y de la isla: debe implicarse en sus problemas, en sus estudios, en la búsqueda de su identidad, en la generación de formación.

Y, por último, la segunda estrategia de supervivencia se enfoca en “La implicación de las entidades públicas” (Fig. 28). Ya comentamos que un museo de estas características debe ser público y, por tanto, apoyado por las instituciones, aunque eso signifique estar supeditado a ellas en lo económico y logístico a todos los niveles. Por tanto, dependerá de la voluntad política de estas, pero, no debemos olvidarlo, las instituciones públicas están para servir a los intereses generales (art. 103,1 Constitución Española), por lo que, se entiende, la voluntad social reflejada en las inquietudes que conformarán el museo juzgará y actuará en relación con la implicación de las administraciones. Además, no hay que olvidar que la finca El Boquín es propiedad del Cabildo de Tenerife, es decir, es un bien público *per se*.

Acerca de la sostenibilidad entendemos que el museo lo será si es capaz de cumplir con los siguientes requisitos:

- Que sea capaz de hacer partícipes a diversas iniciativas patrimoniales/culturales del municipio y fuera de él.
- Que el trabajo comunitario realizado en el museo sea una característica indeleble a las actuaciones del centro y no sólo una metodología.
- Que se genere un trabajo patrimonial de importancia social, investigativa y académica dentro de parámetros de viabilidad económica y de esfuerzos laborales y personales.
- Que sea capaz de responder a las necesidades sociales y patrimoniales de los grupos con los que se relacione tanto de la comarca y de las islas.
- Que se convierta desde lo patrimonial en un elemento de dinamización social, económico y de conocimiento.
- Que se transforme en una propuesta atractiva para todo tipo de público y sea capaz de divulgar adecuadamente las diversas iniciativas en las que sea participe.
- Que genere una relación estable, activa y con cauces de diálogo permanentes con las instituciones locales e insulares.

- Que se convierta en un referente cultural e identitario para el municipio, la comarca y las islas.

Acerca de la necesidad social de la musealización de la finca, nos remitimos a algunas de los recortes de prensa incorporados al apartado “Fuentes” (pp. 25-27). No sólo existe necesidad social de proyectos de musealización relacionados con aspectos patrimoniales diversos y, en particular, los arqueológico-históricos en el municipio de Icod: en realidad es una necesidad imperiosa de toda la isla de Tenerife como ya hemos señalado en el Estado de la Cuestión de este trabajo. En el apartado de conclusiones desarrollaremos un poco más este aspecto

3- PROYECTO DE MUSEALIZACIÓN

El proyecto se construirá en relación con la configuración de un organigrama, de los campos de acción y actuación del museo, la construcción del discurso, la estructuración del museo, de los centros de exposición y la elaboración de contenidos. A la vez debe reflejar los contenidos de la Ley de Patrimonio Cultural de Canarias 11/2019 de 25 de abril en sus artículos 115 y 120, en cuanto a su construcción organizativa como museo público. Así mismo, al pertenecer al Cabildo de Tenerife, se configuraría como museo público integrándose en la estructura del Organismo Autónomo de Museos y Centros del citado Cabildo (OAMC), dada su vocación de estudio y conservación del patrimonio cultural y natural insular (estatutos del OAMC, art. 7).

3.1 Organigrama

El “primer ladrillo” de la arquitectura del proyecto, una vez plasmados en “el plano” la filosofía y objetivos de éste, será la constitución de un equipo de trabajo estable, que respete la citada filosofía del museo, profundice en esta y fomente el trabajo colaborativo, la reactivación del patrimonio cultural y genere cauces de participación social, estableciendo una relación adecuada y activa con las instituciones. Así mismo y atendiendo a la filosofía plasmada, el trabajo colaborativo será protagonista y coparticipe de las actividades del museo, siendo labor ejecutiva del equipo directivo la creación de vínculos y espacios de participación de personas o colectivos ajenos a la plantilla del museo. En función de lo expuesto, el funcionamiento del museo lo entendemos desde dos planos: el organizativo/dinamizador y el coparticipe (Fig. 29).

El primer plano o Plano A se compone de un equipo estable, adscrito al museo y que será el encargado de las funciones básicas de éste relativas a su funcionamiento administrativo, organizativo, económico y museístico a todos los niveles (conservación, expositivo, divulgación...). Constará de cuatro niveles:

- 1- Dirección: con labores propias de coordinación y toma de decisiones.
- 2- Gerencia: con labores de administración, junto a un departamento de finanzas y un departamento legal.
- 3- Departamento de dinamización, investigación y didáctica: con labores y actividades de Arqueología-Historia-Etnografía, de agricultura tradicional, de artesanía y oficios del arte, de patrimonialización y trabajo comunitario.
- 4- Equipo de musealización: con labores de diseño, conservación, divulgación y comunicación.
- 5- Equipo anejo: trabajadores agrícolas, guías, animadores socioculturales y cuidadores.

En el Plano A, el organizativo/dinamizador, su primer nivel, la dirección, será la responsable última de la funcionamiento del museo. Tendrá funciones de coordinación general,

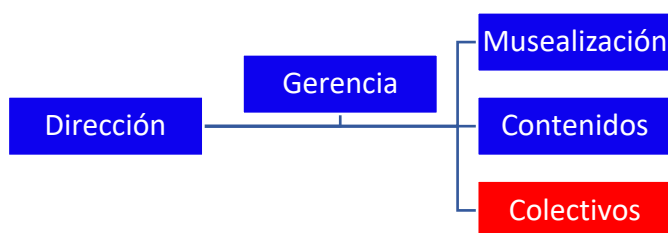
sin menoscabo de participar en otras actividades y coadyuvar a la generación de contenidos, asumiendo la responsabilidad de la toma de decisiones que marquen el funcionamiento del museo.

El segundo nivel, la gerencia, tendrá labores diversas de administración y gestión del museo. Será la responsable de la coordinación de las personas encargadas de la administración del museo y su relación con las administraciones públicas, así como del personal contratado a todos los niveles. De igual manera, asumirá la responsabilidad de organizar o coordinarse (en caso de que se externalice) con un departamento de finanzas responsable de la economía a todos los niveles del museo (presupuestos, financiación, gestión del riesgo y analista de gastos e inversiones). También asumirá la responsabilidad de la organización o la coordinación (en caso de su externalización) con un departamento legal que se encargue de las necesidades del museo en esta materia, para que las actividades de éste y su relación con las entidades públicas y privadas se ajuste a derecho y proteja los intereses del centro.

El tercer nivel, el departamento de dinamización, investigación y didáctica será el encargado de la generación de contenidos del museo y de las actividades que éste realice, proponga y colabore desde criterios de investigación sobre el patrimonio. Así mismo, serán los encargados de la colaboración con los distintos colectivos patrimoniales de toda índole en relación con su participación en las citadas actividades del museo o en la participación de éste en actos relacionados al patrimonio cultural externos al museo. Esto sin olvidar la colaboración necesaria con las universidades canarias, en particular, y resto del mundo, en general. También se encargarán de generar contenido relacionado con la didáctica específica del museo para actividades de aprendizaje, tanto con la infancia como con adultos de cualquier tramo de edad. En este nivel se incorpora el personal anejo que serán los que realicen determinadas actividades proactivas como las rutas guiadas, las actividades de labor agrícola o el ocio y entretenimiento.

El cuarto nivel, el equipo de musealización, será el encargado de diversos aspectos relacionados con el funcionamiento del museo. Del diseño del proceso de construcción museística del espacio, en general, y de las actividades, en particular, a todos los niveles, desde la misma propuesta del discurso del museo hasta la configuración física y estructural de las actividades. También lo será de la conservación de los materiales depositados en el museo, estudiando y llevando a cabo los procesos y procedimientos necesarios para este menester. También lo serán de la divulgación de las actividades, para compartir los conocimientos que se albergan y producen con las labores patrimoniales del museo. Finalmente, de los trabajos de comunicación haciendo partícipe al conjunto de la sociedad de la producción de contenidos y aportaciones del museo. Su existencia como equipo especializado y dotado de personal propio estará a expensas de la mayor o menor financiación del museo, pudiendo asumir estas funciones el resto de los niveles o externalizar parte de los trabajos.

PLANO A (organizador/dinamizador)



PLANO B (copartícipe)

Figura 29. Organigrama del equipo de trabajo del museo los dos planos propuestos.

El segundo plano o Plano B se compondrá de todas aquellas personas, equipos profesionales, colectivos, voluntarios etc... que sean partícipes de las actividades del museo

dentro de su filosofía relacionada con el trabajo comunitario. Investigadores/as, asociaciones relacionadas con el patrimonio y personas interesadas en colaborar con el museo a cualquier nivel. Todos serán parte de las actividades que se generen junto al museo y que pueden partir de iniciativas propias del centro o de las personas y colectivos, siempre en relación con el patrimonio cultural.

Será responsabilidad del Plano A, concretamente de la dirección, el grado de interacción que se genere entre ambos ya que ese será la medida del éxito del trabajo colaborativo, piedra angular de la filosofía del museo.

3.2. Campos de acción y actuación

La concepción de museo abierto conlleva diversos campos de actuación científica y cultural/patrimonial que pueden incorporarse de distintas maneras a las actividades del centro. Es nuestro deseo respetar nuestra idea inicial de centro de interpretación, por lo que esa será una tarea primigenia y primordial del museo. Así mismo, y en conexión con las posibilidades que nos permite las más recientes actividades realizadas en el centro una vez fue musealizado, también daremos prioridad a las actividades de agricultura tradicional.

A partir de estas. Se irán añadiendo e incorporando distintos proyectos en relación con el nivel de participación de las personas y colectivos patrimoniales y académicos que quieran ser copartícipes de las actividades del museo y en relación con el interés que vayan suscitando estas actividades de colaboración.

3.3. Plan museológico

Hemos presentado la filosofía de nuestro proyecto y los campos de acción y actuación. Ahora plasmaremos el proyecto de musealización desde cuatro aspectos: la construcción del discurso museístico, la estructura del museo, los espacios a musealizar y el contenido del discurso.

3.3.1. La construcción del discurso museístico

El objetivo final de nuestro museo es entender la construcción de nuestra cultura. Para ello debemos estudiar los aspectos objetivos y subjetivos que nos devuelve la observación de nuestra realidad.

Los aspectos objetivos los observamos y obtenemos gracias a la Arqueología y la Historia, de la Biología y Geología y otras ciencias naturales. La observación de las manifestaciones culturales en los restos arqueológicos y el estudio de las diversas fuentes históricas (administrativas, tratados especializados, etc...) nos proporcionan elementos que nos permiten reconstruir una idea del edificio social, económico y político de las culturas del pasado. Las ciencias naturales nos proporcionan elementos observables y medibles que nos permiten entender el contexto natural con el que interaccionaban estas culturas.

A la vez, ambas fuentes de información, sociales y naturales, nos sitúan en una línea de tiempo que nos permite observar la evolución hasta nuestros días. Por tanto, las ciencias históricas y naturales nos permiten objetivar nuestra construcción social y cultural en el plano de lo físico, en el espacio y en el tiempo.

Los aspectos subjetivos pertenecen a los estudios culturales y, por tanto, a la observación y estudio de los aspectos patrimoniales de la sociedad. Es decir, a todos los aspectos simbólicos que una sociedad produce a lo largo del tiempo y que conforman su patrimonio cultural, su acervo y su identidad. Aquí debemos recurrir a ciencias sociales como la Antropología, las Bellas Artes, la Historia del Arte, las ramas de estudios lingüísticos etc., para observar, localizar,

entender y relacionar todos estos aspectos que conforman nuestra cultura y que la hacen única, propia y genuina.

La unión de ambos aspectos, objetivos y subjetivos, su estudio y análisis, la búsqueda de su origen o procedencia, desarrollo, transformaciones, etc., nos ayudarán a la creación de esa idea, de esa teorización hipotética-inductiva que, desde la atomización de los elementos analizados, nos lleve a una conclusión compleja de la construcción de nuestra cultura.

Marcado el objetivo de nuestro discurso, su construcción pasa por hacernos una serie de cuestiones que debemos responder desde el análisis de esos elementos objetivos y subjetivos encauzados en una línea temporal.

- ¿Cómo se construyó nuestra sociedad?
- ¿Quiénes la construyeron?
- ¿De qué está compuesta?
- ¿Cómo evolucionó y por qué?
- ¿Qué momentos fueron claves en esta evolución?
- ¿Cuáles son sus resultados a nivel patrimonial?

Nuestro discurso se construirá, por tanto, atendiendo a responder esas preguntas que nos hacemos de un proceso histórico, social y cultural encauzados en un marco temporal. Nuestras respuestas (en realidad hipótesis en lo objetivo y proposiciones en lo subjetivo), nacerán de la observación analítica y sistemática de los fenómenos culturales y naturales relacionados con nuestro espacio a musealizar, con los grupos sociales vinculados a la comarca y a la isla y a las manifestaciones culturales que conforman su Patrimonio Cultural a lo largo del tiempo.

Con todo ello, intentaremos explicar cómo se ha construido nuestra sociedad actual desde un origen histórico no del todo conocido, aún por entender en su magnitud y génesis (y que el estudio del que será participe este museo va encaminado también a conocer esas interrogantes de origen) hasta nuestros días. Días estos plagados de información pero, aun así, interpretable. Por tanto, nuestro discurso será una propuesta, de base científica y cultural, un conjunto de hipótesis porque, en realidad, nuestro discurso es un estudio científico en falsación. La dirección del discurso será el marco temporal. Será el tiempo quien guionice nuestra narrativa mostrando los principios y finales de los procesos observados. Y será la investigación y el trabajo colaborativo las que dicten las líneas y contenidos del citado discurso. Es decir, el discurso emana del museo y construirá su narrativa por el trabajo de investigación de sus trabajadores/as y de la interacción de estos/as con los diversos agentes patrimoniales y académicos.

Hay dos elementos que serán comunes para todos los espacios del museo: la señalética y las exposiciones y producción divulgativa del centro.

La señalética se realizará en base a dos criterios: la seguridad y la orientación de los visitantes. Las personas que accedan al museo tienen que estar protegidas y situadas para disfrutar de la experiencia de visita, aprendizaje y ocio del museo.

La redacción del discurso museístico reflejado en los paneles, vídeos o proyecciones, catálogos, guías, web o cualquier elemento informativo producido por el museo en relación con su discurso atenderá dos criterios: rigurosidad científica y accesibilidad cultural. Su realización y diseño estará en relación con el resto de soportes, con caligrafía legible y adecuada a las recomendaciones de asunción de la información por parte del receptor y comprensible en su contenido. Para ello, el tipo de caligrafía debe tener en cuenta su tamaño, fuente, etc., así como

las narraciones se adecuarán al mismo criterio de accesibilidad a la comprensión de la información (coherente y concisa).

3.3.2. Estructura del museo

Conformada por los siguientes centros:

- Centro de Interpretación de la Zona Arqueológica de las cuevas de Don Gaspar/Las Palomas.
- Centro de estudios de agricultura tradicional y entorno natural.
- Centro de investigación.
- Centro de conservación.
- Centro de divulgación.

3.3.2.1. Centro de Interpretación de la Zona Arqueológica de las cuevas de Don Gaspar/Las Palomas

Se constituirá como un centro de interpretación que incluirá los trabajos arqueológicos y científicos de investigación en las cuevas y su entorno, así como una exposición permanente que ponga en relación el significado de estas en la vida cotidiana de los aborígenes canarios con su contexto natural y con la evolución que se observa en este a raíz de la conquista castellana. Esta exposición reflejará el cambio en lo social, político, económico y cultural pero, también, los elementos de esa cultura que han permanecido entre nosotros hasta la fecha, convirtiéndose en parte de nuestro acervo cultural y, por lo tanto, de nuestro patrimonio identitario. Este sería uno de los elementos claves y distintivos del museo y una parte esencial de nuestro discurso: la relación ciencia arqueológica-patrimonio y como desde la arqueología podemos reconocer aspectos patrimoniales (ancestrales, en interacción, exógenas...) de las generaciones previas en nuestra cultura pasada y presente. Es decir, entender como se ha construido nuestro acervo cultural y nuestra identidad como pueblo.

Sería un objetivo por realizar procurar que las cuevas fueran visitables y el centro de interpretación se situaría en la casa principal de la finca, la antigua casona rehabilitada y que fue centro de visitantes en el anterior proceso de musealización.

3.3.2.2. Centro de estudios de agricultura tradicional y entorno natural

Los terrenos propios de la finca (aprox. 175.000 m²) albergan diversas huertas, banales o terrazas y recursos hídricos situados en la ladera y en el propio cauce del barranco. En ellas se han realizado, aparte de las actividades destinadas a la propia musealización del espacio, ensayos de campo y plantación de colecciones hortofrutícolas del Centro para la Conservación de la Biodiversidad Agrícola de Tenerife (CCBAT), dependiente del Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural⁴⁵. En concreto se han realizado duplicados de las colecciones de castañeros y frutales de hueso (melocotoneros, cítricos, perales, nísperos y aguacateros). Así mismo se ha incorporado la colección de caña de azúcar y colecciones de otros cultivos de reproducción vegetativa: viñas, papas, batateras, chayoterías y ñameras⁴⁶. También se procedió a la limpieza y recuperación de los diversos nacientes que abastecían a la finca.

Por otra parte, hay que recordar que estamos en pleno espacio natural protegido de Los Acantilados de la Culata que se extienden por tres municipios, entre ellos Icod. Destacan las

⁴⁵ Información extraída del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife.

⁴⁶ Gobierno de Canarias: plan especial para el paisaje protegido de Los Acantilados de La Culata 2009.

laderas con matorral termófilo y palmeras, vegetación natural de monteverde mezclado con fayal-brezal y granadillar.

La idea a desarrollar aquí sería no sólo continuar los trabajos de mantenimiento de la producción agrícola tradicional en los espacios habilitados por el anterior esfuerzo museístico, sino también integrar la finca en proyectos similares a los realizados por la corporación insular tinerfeña en otras fincas como La Mosca (Valle de Guerra) como fue el Proyecto de Empleo de Transición Ecológica (PETE) 2020, cofinanciado por la corporación insular a través del Área de Empleo y con apoyo del Gobierno de Canarias y el Servicio Público de Empleo Estatal, mediante el Plan Integral de Empleo de Canarias, trabajos relacionados con la lucha contra el cambio climático y la transición ecológica justa en una iniciativa cofinanciada por el Plan Integral de Empleo de Canarias (PIEC)⁴⁷.

Este centro también tendría un espacio habilitado, en algunas de las ya nombradas casas rehabilitadas de los medianeros, tanto como centro de estudios como un necesario almacén o “cuarto de aperos”. Además, en la exposición permanente de la casa principal, la agricultura tradicional tendrá un importante protagonismo ya que es uno de los elementos claves para entender el desarrollo de la comarca, la evolución de los cultivos tras la colonización de las islas y de América y la conexión con el pasado aborigen.

La fauna, así mismo, como parte indisoluble del ecosistema, tendrá su atención y espacio en el museo recordando que en el Espacio Natural Protegido de los Acantilados de La Culata abundan especies de reptiles como lagartos y perenquenes. También las aves, muy abundantes, con especies de petirrojos, palomas y mirlos y rapaces como el búho, la lechuza o el cernícalo.

3.3.2.3. Centro de investigación

Unida estrechamente a las dos anteriores, pero con la vista puesta en todos los objetivos planteados para un museo abierto, con una filosofía y una metodología muy claras estarán presentes el trabajo comunitario y colaborativo.

- **Arqueología:** aparte del trabajo relacionado con las cuevas de Don Gaspar/Las Palomas, el desarrollo de investigaciones arqueológicas relacionadas con este espacio a lo largo de toda la ladera de La Culata (el ejemplo de Las Cabezas o el más lejano de Los Guaches en este mismo municipio), debe ser una constante en la que se puede colaborar con los equipos patrimoniales del Cabildo y del Organismo Autónomo de Museos y Centros (OAMC) y de la Dirección General de Patrimonio Cultural, así como con otras iniciativas realizadas por profesionales de la arqueología. El objetivo será impulsar toda actividad arqueológica relacionada con la comarca y que coadyuve a la interpretación de los fenómenos sociales, económicos y culturales desde su antigüedad. Se ofrecerán las instalaciones del museo para conferencias, charlas, jornadas, reuniones científicas e, incluso, como laboratorio arqueológico en la medida de que se cumplan las normativas expuestas en la ley canaria de Patrimonio Cultural 11/2019 de 25 de abril. Habrá un equipo de no menos de dos miembros, con formación o experiencia en arqueología con independencia de que las necesidades económicas del museo no obliguen a tener otras responsabilidades simultáneas.

- **Historia:** se impulsarán las investigaciones relacionadas desde el periodo postcolonial hasta nuestros días colaborando en la medida de lo posible con los investigadores, cediendo las instalaciones con los mismos objetivos anteriormente expuestos para la Arqueología. Se recomendaría que hubiera, al menos, un/a miembro del museo con conocimientos en Historia Medieval, Moderna y Contemporánea de las islas con

⁴⁷ <https://www.20minutos.es/noticia/4800504/0/el-cabildo-de-tenerife-promueve-un-proyecto-para-garantizar-la-conservacion-de-la-batata/>.

independencia de que las necesidades económicas de este no obliguen a que tenga otras responsabilidades simultáneas.

-Etnografía, de artesanía y oficios del arte y patrimonialización y actividades socioculturales: muy ligada a todos los elementos patrimoniales materiales e inmateriales y a su estudio y colaboración con todas aquellas personas, colectivos y entidades relacionadas con el patrimonio, la cultura en general y la economía rural. Este crisol, en realidad, está íntimamente ligado y corresponde a todas aquellas manifestaciones culturales, artesanía y de oficios del arte, relacionadas con la comarca y con nuestras islas. El museo tendrá espacio para ellas en la misma manera que lo tiene para la Arqueología y la Historia, ofreciendo sus instalaciones y labores. Habrá un equipo de, al menos, dos miembros: uno/a antropólogo/a y un/a gestor/a patrimonial que tendrán la labor de investigar pero, también, facilitar el acceso al museo de todas aquellas actividades en estos campos que puedan presentarse, colaborando en la medida de lo posible con las iniciativas y cediendo las instalaciones con los mismos objetivos anteriormente expuestos.

- Agricultura tradicional y medio ambiente: ya hemos expuesto los criterios anteriormente. Irá ligada estrechamente a las investigaciones arqueológicas e históricas. En las labores de desarrollo de las actividades agrícolas se contará con, al menos, un/a ingeniero/a agrícola y del mundo rural, junto a dos biólogos/as (botánica y fauna) que se encargarán también de las investigaciones sobre el medio natural. Se investigará, en lo agrícola, colaborando con las instituciones en los planes ya desarrollados en la finca anteriormente expuestos, así como se promoverá el uso de la finca como espacio de capacitación agraria relacionados con la agricultura tradicional. Se investigará, en lo relacionado al medio ambiente, con criterios de conocimiento y conservación del entorno paisajístico y faunístico, siempre en relación con la normativa vigente en los espacios naturales protegidos. Se facilitará el acceso al museo a todas aquellas actividades en estos campos que puedan presentarse, colaborando en la medida de lo posible con las iniciativas y cediendo las instalaciones con los mismos objetivos anteriormente expuestos.

3.3.2.4. Centro de conservación

La conservación del espacio natural y paisajístico es el primer objetivo que debe marcarse el centro. El espacio natural sobre el que está desarrollándose todo este proyecto es, en si mismo, un patrimonio excepcional. Alberga la primigenia naturaleza en la que vivían las antiguas culturas canarias. Alberga, a la vez, las transformaciones que las culturas europeas propiciaron para la explotación de los recursos naturales. Y, además, atesora todo un conjunto patrimonial relacionado con ese desarrollo vital y económico absolutamente excepcional desde el punto de vista histórico, científico y cultural.

La excepcional naturaleza de nuestras islas se refleja a la perfección en Tenerife donde podemos observar todos los pisos de vegetación del que el termófilo es el más afectado por la acción antrópica, ya que se ha tendido, por el desarrollo demográfico postconquista, a la instalación de poblaciones y grandes zonas de cultivo en las medianías, el espacio del citado bosque. Muy pocas son ya las muestras de este, en especial en la isla de Tenerife, siendo, por tanto, el de los Acantilados de La Culata, una muestra de un valor incalculable. Es imprescindible y debe ser uno de los objetivos principales del museo, centrar esfuerzos en este sentido, tanto desde el puro conservacionismo sobre el terreno como facilitando estudios e investigación en relación con el medio y su integración como parte del paisaje de nuestra sociedad. Por tanto, el museo debe ser una herramienta más en relación con la protección que debemos al espacio natural protegido.

Esta conservación de la naturaleza debe extenderse a la agricultura tradicional, tan relacionada con la transformación del paisaje natural que se puede observar en Caforiño/La Culata. Esta transformación se puede vislumbrar, con toda claridad, en la presencia de bancales y terrazas de cultivo y los nacientes de agua, presentes a la largo del espacio a musealizar y aledaños. El estudio y conservación de las prácticas de agricultura tradicional pueden permitir el conocimiento y preservación de prácticas ancestrales que muestran cultivos exógenos que se adaptaron perfectamente a las condiciones de los terrenos canarios. Esto puede ser, por un lado, la conservación y profundización en el conocimiento del saber ancestral de las poblaciones canarias de los últimos dos milenios y, por otro, una forma de dinamización económica desde la explotación de recursos agrícolas de excepcional calidad buscando nichos de mercado en relación con sus excepcionales cualidades gastronómicas, algo que coadyuvaría a la sostenibilidad del proyecto.

La conservación de las cuevas pasa, sin duda, por su intervención arqueológica y su posterior adecuación y protección de los propios habitáculos para las visitas y para el propio mantenimiento de su estructura pétreo. El excepcional registro rescatado de Don Gaspar/Las Palomas es la demostración fehaciente de la continuidad de ocupación de espacios tras la conquista y una muestra de la relación inequívoca de la cultura aborigen con la economía agropecuaria de excedentes: explotación agrícola cerealística del territorio y acumulación de los citados excedentes (bien para el intercambio, bien para la salvaguarda ante una futura escasez). Estas cuevas nos han permitido, junto a otros registros arqueológicos, cambiar la errónea lectura que se hacía desde la historiografía de la sociedad aborigen como escasamente estructurada y únicamente ganadera. La presencia en el registro de semillas de trigo o de habas cambió esa percepción. El abandono ya secular de estos bienes, sin intervenir desde hace casi cuarenta años, sin proteger nunca y mucho menos sin poner en valor, constituyen otro de los objetivos primordiales del museo en aras de la divulgación de estos conocimientos histórico-patrimoniales para nuestra sociedad. La continuidad de las investigaciones arqueológicas por toda la comarca debe ser otro de los objetivos a marcarse para seguir profundizando en el conocimiento de los procesos históricos acontecidos antes y después de la conquista.

La conservación del variado patrimonio material e inmaterial de la comarca en particular y de las islas en general, pasa por una profunda investigación y recopilación de actividades patrimoniales vivas o en el recuerdo, así como por un análisis de las actuaciones y publicaciones de personas y colectivos en relación con estas actividades. De las vivas surgirá la colaboración con las citadas personas y colectivos relacionados con su mantenimiento y actividad en un esfuerzo de trabajo colaborativo y que se puede plasmar en el museo de diversas formas: exposiciones, jornadas, celebraciones, material divulgativo vario, etc. El museo se convertirá en un aliado y en un marco de colaboración y celebración. Un espacio donde el patrimonio esté vivo, visible y con una invitación permanente a la participación y disfrute. De aquel patrimonio en el recuerdo se procederá a profundizar en su conocimiento y recuperación en la medida de lo posible bajo los mismos parámetros que se describieron para lo anterior. Conservar, recuperar, divulgar, promover y compartir estos elementos patrimoniales constituirán la identidad del museo como ente vivo y colaborarán en la construcción identitaria de nuestra sociedad.

3.3.2.5. Centro de divulgación

Debemos tener en cuenta varias cuestiones. Por un lado, hablamos de un museo público, es decir, una entidad sin ánimo de lucro que puede acceder a subvenciones varias y apoyos económicos institucionales diversos, así como apoyos económicos del sector privado. Como entidad pública, además, tendría una capacidad de convocatoria y de acceso a los diferentes medios de comunicación significativa. Por otro lado, hablamos de un museo que tiene como filosofía el trabajo comunitario, la colaboración con todas aquellas personas o colectivos

relacionados con el patrimonio cultural de la comarca y en las islas. Además, hablamos de un museo que se aboga como uno de sus objetivos la investigación, tanto arqueológica, agrícola, científica y biológica (suelos, flora y fauna), histórica y del patrimonio cultural en general.

Por tanto, entendemos que el museo tendría una capacidad de financiación superior a esas personas o colectivos relacionados con el patrimonio (que intentarían sufragar la divulgación de sus trabajos de manera disgregada), además de mayores posibilidades de acceso a la opinión pública. Así mismo, pensamos que el museo, por su filosofía de trabajo colaborativo, tendría dos motores de producción de conocimiento: por un lado el propio, proveniente de las investigaciones de sus departamentos y, por otro, el colaborativo/exógeno, proveniente de la cooperación con los agentes patrimoniales y académicos o por el trabajo de estos asumido por el museo por su importancia patrimonial.

El museo tendría, de esta manera, una capacidad de producción de conocimiento patrimonial de gran trascendencia y una capacidad financiera que le permitiría generar exposiciones, charlas, jornadas, encuentros, simposios, congresos, revistas, monografías, etc., a la par que una trascendencia como entidad pública mayor en los medios de comunicación.

Por todo ello, la segunda columna de la construcción de la filosofía del museo (la primera es el trabajo colaborativo) debe ser la divulgación del patrimonio. Allá donde los colectivos y personas no tuvieran eco en sus labores culturales debe llegar el museo por capacidad económica, de trabajo y de peso social. Y entendemos que deben utilizarse todas las vías posibles para compartir el conocimiento adquirido, algunas de las cuales hemos señalado *ut supra*.

Sobre este respecto hacemos nuestra la reflexión hecha por el equipo que proyectó la musealización del Parque Arqueológico de la Rábida de Guardamar de Segura (Alacant) sobre el papel de la divulgación en su museo⁴⁸.

Primero, hay que entender que el conocimiento que se genera en un museo como el que proyectamos, al tener éste una filosofía de análisis patrimonial global no es un conocimiento simple ni homogéneo. Tampoco será homogéneo el público al que estará destinado o reciba este conocimiento. Habrá que ajustar lo comunicado en base a la heterogeneidad de los receptores.

Segundo: el tipo de divulgación se dividirá en dos tipos, la interna y la externa.

La interna será la que, generada por el museo y sus colaboradores, se ubica en las propias instalaciones del museo: exposiciones permanentes y temporales, conferencias, jornadas, charlas, etc. En este caso, además, la información estará contextualizada en las ocasiones que se hable de la producción relativa a las actuaciones en relación con el ámbito espacial del museo (cuevas, finca, espacio natural protegido...). En el caso que se divulgue un contenido patrimonial que no nace en el ámbito espacial del museo sino en la comarca o la isla, aunque no esté contextualizado, la metodología de trabajo colaborativo y la asunción de contenidos patrimoniales diversos por parte del museo los harán como propios, ofreciéndolos como parte más del contenido museístico. Además, en este caso, es la gente la que acude al museo a recibir la información. La información que se dará será rigurosa pero asequible, sin perder nunca su condición científica, pero pensando que estará dirigido a un público heterogéneo e indeterminado con la excepción de los congresos, simposios o jornadas que, habitualmente, tienen un público más focalizado.

El tipo de divulgación externa será aquella que traspasa los límites del museo en diversos formatos: exposiciones externas, artículos, revistas, monografías, entrevistas, reportajes... No hay contextualización directa con el espacio museístico, pero sí una asunción total de los

⁴⁸ AZUAR *et al.* 1994.

contenidos ya sea los producidos por el personal del museo como en el trabajo colaborativo. Evidentemente se trabajará a dos niveles en relación con el tipo de público al que se dirija la información sin importar el medio que se utilice. Sin perder ni el afán didáctico ni el deseo de acceder a un público lo más amplio posible, habrá un nivel especializado y otro más genérico. Los más especializados se caracterizan por dirigirse a un público concreto que puede ser tanto el más estrictamente científico como el infantil. Su contenido, lenguaje y diseño estarán destinados a satisfacer una demanda cultural específica. Los más genéricos se caracterizan por dirigirse a un público heterogéneo, indeterminado y que, a lo sumo, tiene en común el interés por los temas científicos, patrimoniales y culturales.

Una idea por desarrollar son las exposiciones itinerantes⁴⁹. Estas pueden concebirse tanto desde un aspecto más formal, con el traslado de elementos de exposición museística clásicos (paneles, videos, etc.), como el traslado de las investigaciones y conocimientos albergados en el museo por parte de los trabajadores/as de éste en distintos espacios ajenos al museo (centros de educación reglada de todos los niveles, sociedades, asociaciones...). Ambas tendrían como objeto llevar el museo a la sociedad con la pretensión que ésta pueda acudir también al museo.

3.3.3. Centros de exposición

Podemos dividir el proyecto del museo en cuanto a lo expositivo en seis espacios: las cuevas, la casa principal, las casas de los medianeros, la finca (huertas, bancales y nacientes), lugares de ocio y entorno natural y entorno urbano.

3.3.3.1. Las cuevas: serían habilitadas, como ya se ha expresado anteriormente, para las visitas. Esto conlleva un gran esfuerzo de adecuación del entorno, crear un acceso seguro hacia las grutas y habilitar su interior para los asistentes. Para ello deben conjugarse criterios de seguridad, respeto por el medio natural y sostenibilidad de las actuaciones. En el momento de redactar este TFM, como ya hemos señalado, no hemos podido acceder al interior de la cuevas para comprobar su estado estructural y del registro arqueológico por lo que no podemos señalar que tipo de intervenciones podemos hacer en los habitáculos. Sería lo ideal que, durante un tiempo, se simultanearan los trabajos arqueológicos y las visitas para dejar plasmada esa experiencia tal y como se está haciendo en la Cueva Pintada de Gáldar (salvando las evidentes diferencias volumétricas y de registro entre ambos espacios). Si las condiciones lo permitieran, se podría incorporar paneles en el interior para explicar y recrear las condiciones de la vida cotidiana de los aborígenes canarios de la zona.

El acceso se realiza desde la TF-366 o carretera de El Amparo en el cruce hacia Los Barros antes de llegar al km 4 en dirección a la Vega (dirección Noroeste). Ahí existe un desvío a la derecha dirección Noreste junto a una vivienda vacacional. El camino es de tierra, sin señalética, entre varias fincas y casas unifamiliares. Al final de ese sendero existe un Camino Real que comunica con el cauce del barranco, pasando por la galería Ruy Blas. Para acceder a las cuevas hay que desviarse antes y seguir campo a través junto a varias fincas, algunas en desuso, paralelos a la ladera del barranco. Todo ese espacio necesita ser diagnosticado para su trazado, delimitación, su adecuación del firme, del acceso a las cuevas y la incorporación de señalética. Así mismo, hay que estudiar la propiedad catastral de los terrenos para proceder a las diligencias necesarias y actuar conforme a ley para poder intervenir el sendero delimitado. El acceso a las cuevas es de riesgo muy alto (Fig. 30), por lo que sería necesaria una intervención de adecuación creando una estructura cuya configuración quedaría a juicio de los técnicos. Esta debe ajustarse a criterios constructivos y de seguridad conforme a ley (seguridad, entorno natural...).

⁴⁹ BATISTA, V. 2004.

Los habitáculos, aunque desconocemos como hemos indicado su estado, si sabemos de su espacio: un área habitable de casi 100 m², con un altura de 4 m. y una gran boca de entrada de casi 9 m. (probablemente mayor que en épocas pasadas, lo cual señala posibles riesgos de desprendimientos que hay que analizar). Es decir, nos hallamos ante una cueva de una dimensión amplia y que puede albergar perfectamente visitas, si bien no numerosas, si en una cantidad suficiente como para adecuar el espacio e incorporarle los ya nombrados elementos narrativos que enriquezcan la experiencia y den sentido y valor a la visita. Por ejemplo, elementos artefactuales relacionados con la vida cotidiana aborígen y postconquista (cerámica, útiles, grano...) y paneles explicativos.



Figura 30. Estado actual de la ladera del Acantilado de La Culata sobre el Boquín (Imagen: J. Barrera).

La experiencia de la visita a las cuevas debe complementarse con el contexto inmediato de estas y su vinculación al barranco. Las cuevas cobran sentido porque eran el lugar habitacional de un grupo social que encontraba en el medio natural circundante el contexto adecuado para desarrollar su vida cotidiana. Debemos expresar esto en la narrativa y poner en situación a los/as visitantes. Esto significa adecuar, señalar y panelar los espacios significativos en relación con las cuevas: nacientes, tierras de cultivo, acceso al barranco, panorámica y control del territorio, etc.

3.3.3.2. La casa principal: ya previamente musealizada, aunque carecemos de información suficiente en cuanto a su distribución y estado actual. En todo caso, estamos hablando de una construcción de unos 400 m². Parece espacio suficiente para convertirse, no sólo en el centro de visitantes y de recepción, sino en una auténtica sala de exposiciones, en las cuales distinguiremos dos tipos, la permanente y las temporales. Aunque entra dentro del terreno de la suposición, entendemos que en la casa debe haber, además, espacio suficiente para habilitar zonas destinadas o bien a salón de actos y reuniones o bien a las exposiciones temporales. En ese sentido, sería necesario combinar la casa principal con las casas de los medianeros.

3.3.3.3. Las casas de los medianeros: un total de ocho. Señalábamos que sería deseable tener la exposición permanente en la casa principal, así como el salón de actos y reuniones, por lo que el resto de las viviendas pueden distribuirse para espacios de oficinas, centro de

investigación, almacenes (para los fondos arqueológicos, como los aperos agrícolas) y exposiciones temporales. Por las razones ya expuestas, desconocemos el estado y tamaño real de estas casas (ni siquiera hay datos en el catastro), por lo que cualquier avance en ese sentido sería una especulación. Si entendemos que, tratándose de viviendas de trabajadores, las superficies deben ser notablemente inferiores a la casona. No obstante, no dejan de ser espacios útiles que pueden ser de alta rentabilidad museística para el proyecto.

3.3.3.4. La finca: compuesta por los terrenos destinados a las labores agrícolas. Es decir, huertas, bancales o terrazas y nacientes de agua. Ya comentábamos que esto fue el punto central de la musealización anterior. El museo al aire libre que se proyectó y realizó en las décadas pasadas de este siglo se constituyó en base a la explotación agrícola del barranco. La restitución de los espacios de cultivo llevó incluso a crear, por parte de las instituciones locales, las labores y uso de los terrenos para el ya comentado Centro para la Conservación de la Biodiversidad Agrícola de Tenerife (CCBAT), dependiente de este Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural. Esta experiencia debe seguir teniendo continuidad y se puede implementar con otras iniciativas relacionadas con el empleo ya comentadas en líneas anteriores. El desarrollo, conservación y enseñanza de las técnicas agrícolas tradicionales son, en sí misma, una parte extraordinaria del patrimonio inmaterial de nuestras islas. Los espacios transformados, patrimonio material. Los trabajos derivados de ella, incluso, artesanías y oficios del arte. La actividad, un modo de dinamización de la economía rural y global de la comarca y de la isla. El resultado, productos únicos con un mercado destinado a lo exclusivo/gourmet. Así mismo, el paisaje natural y antropizado serán una parte esencial del concepto expositivo. Nada puede entenderse del proyecto sin la síntesis y explicación de lo ocurrido allí en la interacción con el espacio natural. Lo conservado, lo transformado, lo que está o ha estado en riesgo y lo recuperado. Todos son aspectos del paisaje y del entorno botánico, edafológico y faunístico que son parte esencial del proyecto museístico que planteamos. Esta musealización al aire libre debería compaginarse con la adecuación de algunas de las casas de los medianeros y la constitución de un aula de la naturaleza que permita la incorporación, no solo de la infancia en sus diferentes tramos de edad, sino también a los adultos, a diversas actividades interactivas con el medio ambiente musealizado (agricultura, conservación medioambiental...), en una experiencia educativa integral.

3.3.3.5. Lugares de ocio y entorno natural: la experiencia museística no tiene por qué ser exclusivamente de aprendizaje. Estamos hablando de un área de 17 hectáreas que, si bien es un espacio a medio camino entre lo urbano y lo rural, tiene un contacto directo con la naturaleza. Hablamos, por tanto, de un espacio adecuado para hacer también actividades lúdicas, deportivas o de entretenimiento para todas las edades.

3.3.3.6. Entorno urbano: el museo no puede ser un elemento aislado de y en el municipio. Comentábamos en el epígrafe anterior que su situación en contacto con lo urbano, rural y natural le conferían una categoría excepcional a la hora de establecer vías de interacción entre los tres mundos. Además, en un área de prácticamente 1 Km, existe una oferta cultural y de ocio extraordinaria del municipio y que puede complementarse a la perfección con la presencia del museo. Allí se encuentran el Parque del Drago, el Mariposario, el Museo de la Malvasía, la Galería de Arte Millenium y la céntrica Plaza Andrés de Lorenzo Cáceres. Todo ello junto a una numerosa oferta gastronómica y tiendas de todo tipo, especialmente en la cercana calle San Sebastián.

3.3.4 Contenidos del discurso museístico

El proyecto de musealización requiere de la aplicación del discurso museístico y de los elementos necesarios para su exposición en los espacios componentes del museo ya señalados anteriormente. Debe hacerse de manera acorde con la filosofía de la que se ha dotado el centro

y de un guion museográfico marcado por las temáticas abordadas y la aplicación del criterio cronológico.

Hemos adelantado, en la presentación de los espacios musealizados, que las cuevas presentaran paneles expositivos y elementos que enriquezcan la experiencia de visita y pongan en situación al visitante (Fig. 31). Los paneles y audioguías incorporaran información acerca de la vida cotidiana de las culturas ancestrales canarias, su transformación postconquista, la relación con el medio y el abandono hasta nuestros días. Las cuevas deben ser un espacio esencial del museo, deben estar totalmente integradas en el proyecto. No debemos verlas como algo alejado no sólo en lo físico, sino en la propia interpretación del discurso. Su situación y su presencia en el espacio y en el discurso debe ser constante. Sin ellas no hay punto de partida de nuestro mensaje y perderíamos un elemento básico para entender nuestra cultura y ver aspectos patrimoniales ancestrales que aún perduran entre nosotros. Hay que subrayar, también, la importancia de la situación estratégica de las cuevas en relación con el control del territorio, la visibilidad desde éstas de un amplio espacio de terreno y su control.

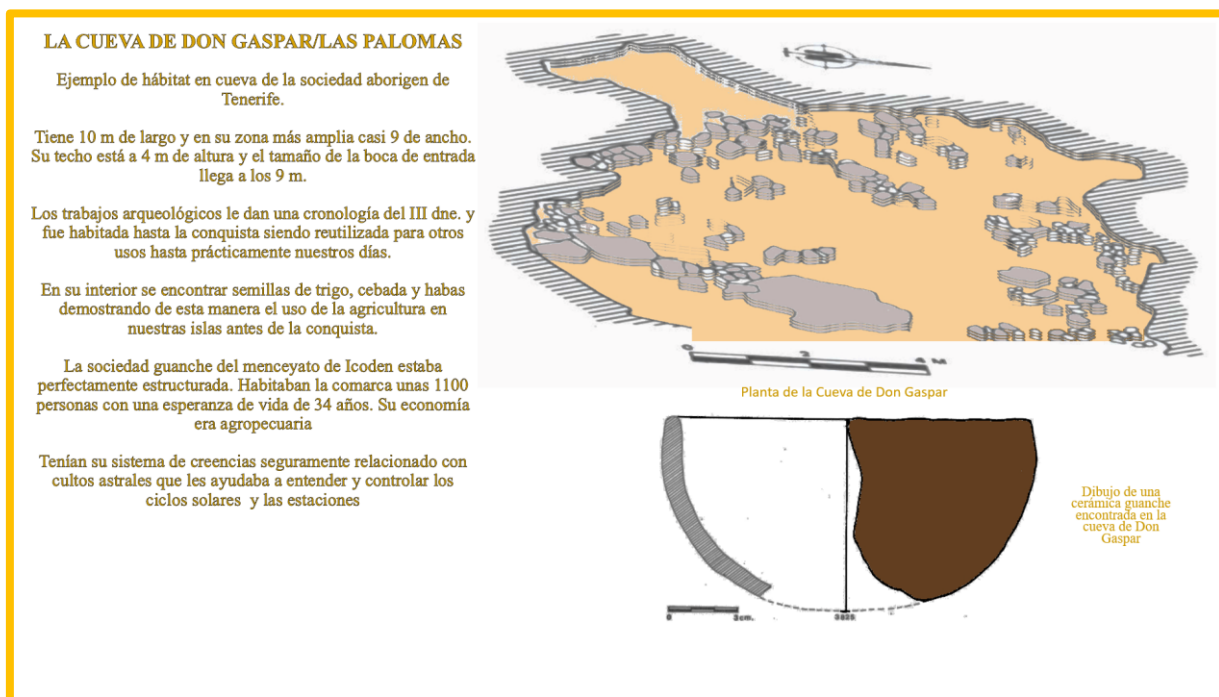


Figura 31.: ejemplo de panel destinado a la musealización de las cuevas. (Imagen: R. Cebrián)

Conocemos, por diversas informaciones, tanto de prensa como de la web del propio Gobierno de Canarias, que ya hemos expuesto anteriormente en la sección “Fuentes” (pp.26), que la casa principal, de unos 400 m² era utilizada en el anterior proyecto de musealización como “centro de visitantes”, lugar donde se recibía al público y del que se salía para conocer el resto de la finca en las distintas actividades programadas. Por tanto, este edificio principal debe ser el eje logístico del museo, el lugar que albergue la exposición permanente, la recepción y lugar de reunión o sala de actos para los eventos relacionados con las actividades del museo que se celebren.

La exposición permanente, de la que solo podemos hacer una proyección por el desconocimiento ya expresado de la distribución arquitectónica de la casona, se centrará en la evolución del espacio musealizado desde la antigüedad preconquista (de ahí la importancia de la integración en el proyecto de las cuevas) hasta nuestros días, planteando hipótesis que respondan a las preguntas que indicamos en la construcción del discurso.

Uno de sus elementos principales será una línea de tiempo de acontecimientos que comenzará desde la cronología más antigua que disponemos de Canarias hasta la actualidad y

con tres ejes: las islas, la Península Ibérica y el Mundo. Estará marcada por sucesos conocidos desde fuentes históricas fiables. En el caso de Canarias, las arqueológicas, hasta la aparición de los primeros textos europeos. Con ella se pretende situar al asistente cronológicamente, con un criterio mínimo temporal, en el que podrá observar los distintos momentos históricos en un mismo lapso de tiempo. No se subrayan presupuestas disimetrías entre culturas: se muestran momentos históricos diferentes en un mismo periodo cronológico que desembocaría en el contacto de la conquista y el posterior proceso cultural de nuestras islas.

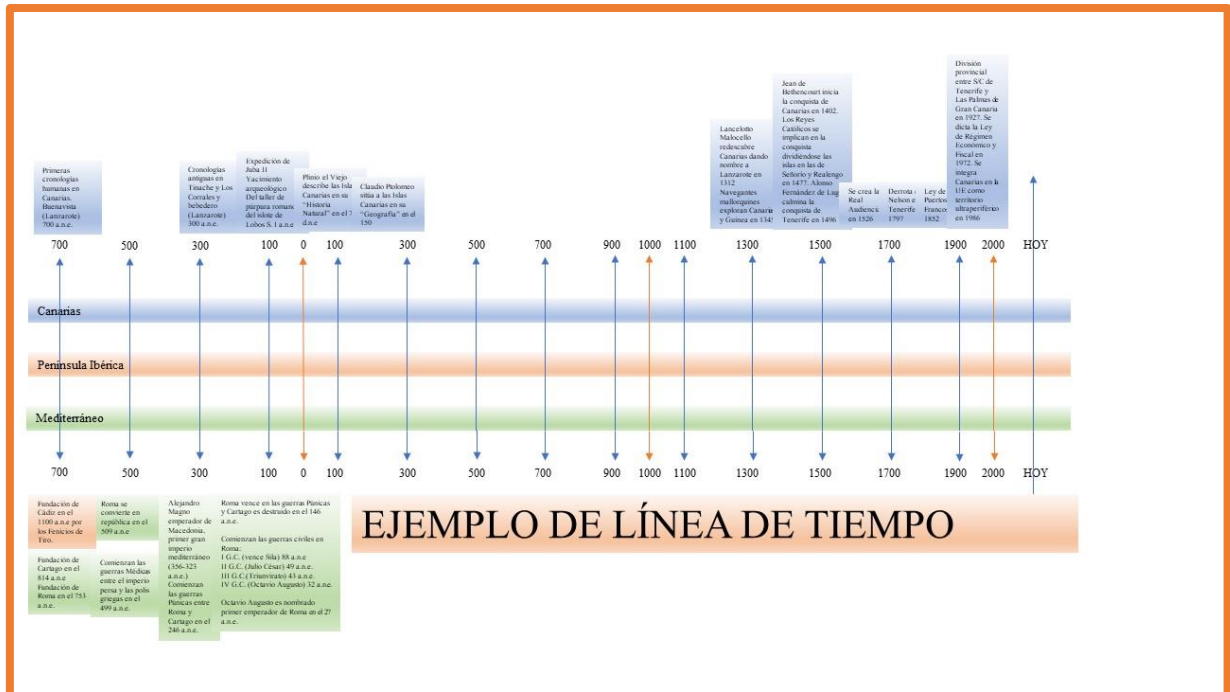


Figura 32. Ejemplo de línea de tiempo para la exposición permanente en la casona de la finca El Boquín (Imagen: R.Cebrián).

El otro elemento será la exposición en paneles y vitrinas, donde se mostrarán las distintas temáticas abordadas que reflejarán los procesos de cambio sociopolíticos, económicos y culturales ocurridos desde la presencia de las cuevas de habitación hasta el desarrollo actual de la finca y su espacio urbano circundante (Fig. 33). Los bloques temáticos que se expondrán serán:

- Las sociedades: estructuras, política
- La vida cotidiana de los grupos sociales
- El contexto natural: los cambios en el entorno
- La economía: desarrollo agrícola, comercial e industrial
- El patrimonio cultural y sus manifestaciones varias
- Espiritualidad, cosmogonía y religión

LA ECONOMÍA: DESARROLLO AGRÍCOLA, COMERCIAL E INDUSTRIAL

El vino y el cultivo de la vid

Las primeras cepas de vid fueron plantadas en Gran Canaria en 1392 (cepa fogoneu) por los frailes mallorquines que vinieron a evangelizar las islas.

A principios del XV se plantan vides en Fuerteventura y Lanzarote. En 1450 en La Gomera y El Hierro.

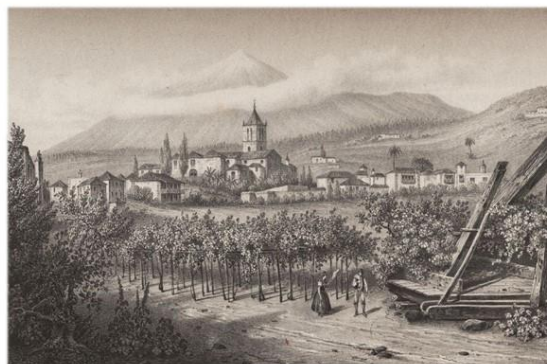
La vitivinicultura canaria nació con vocación exportadora y durante tres siglos (1550-1850) fue el principal renglón exportador de las Islas.

Los terrenos destinados a producir los vinos más estimados fueron los suelos marrones, pedregosos y bien drenados, de nuestras suaves laderas y lomadas. Eran suelos superficiales, impropios por lo general para las sementeras y los cañaverales

Las vides ocuparon especialmente las orientadas hacia el mediodía, pues aquí las hileras de cepas consiguen una mejor exposición a los rayos del sol y una adecuada ventilación.

Había un gran variedad de cepas (gual, verdello, vijariego, negramol, listán, moscatel) con preferencia por la malvasía.

A. Macías Hernández (ULL)



Viñedo de los Vinos (Tenerife) hacia 1830, según grabado de Williams

"Por mi fe que habéis bebido demasiado vino canario, un vino maravilloso y penetrante que perfuma la sangre antes de que se pueda decir: ¿qué es esto?" W. Shakespeare
Enrique IV

Figura 33. Ejemplo de panel temático: la economía (Imagen: R. Cebrián).

Sin embargo, hemos de recordar que uno de los pilares fundamentales del museo es el trabajo colaborativo y la interacción con interlocutores culturales relacionados con las temáticas expuestas. Por ello, aunque la exposición y sus bloques temáticos puedan ser de carácter permanente, no lo serán sus contenidos. La exposición permanente se enriquecerá de forma continuada con los trabajos de investigación generados por el equipo del museo y de la interacción con los citados interlocutores culturales. Como ya indicamos anteriormente, será esta continua investigación e intercambio en el trabajo colaborativo la que vaya desarrollando la evolución de la narrativa del discurso museístico.

Cada bloque tendrá un espacio destinado propio, bien localizado y convenientemente señalado y un material expositivo que puede ser panelado o audiovisual, con exposición de materiales y siempre con audioguías.

Las exposiciones temporales serán, especialmente, el reflejo de la relación en el trabajo del equipo de investigación del museo en sus distintas vertientes y de la interacción con los agentes patrimoniales-culturales y académicos. Todos los campos nombrados anteriormente, propios de la comarca o de las islas, tienen cabida. El museo será creador y receptáculo de contenido patrimonial con la única limitación de las posibilidades económicas y de espacio que se puedan dar y que se respete su carácter público y sin ánimo de lucro. La localización de las exposiciones temporales estará en relación con su naturaleza y necesidades. Podríamos encontrarnos exposiciones en la casona principal, pero también en otros espacios del museo (al aire libre, en alguna casa de los medianeros habilitada...) e, incluso, en otros espacios ajenos a la finca, incluso itinerantes. Lo importante es trasladar la labor de investigación del museo a la sociedad. La posibilidad de usar canales tradicionales de exposición se facilita por la presencia de las diversas viviendas y la experiencia previa de la finca como museo.

De la misma manera, la musealización de los espacios agrícolas parte de las ideas previas en la anterior experiencia. Reforzar el papel de la agricultura tradicional es una adición patrimonial extraordinaria en tiempos en los que a la agricultura en Canarias, por diversos procesos económicos y políticos, le ha sido dada la espalda desde la sociedad y los sectores financieros. Las últimas crisis económicas producidas por complejos procesos financieros globalistas y por la pandemia del Covid-19 han hecho que muchas tierras de cultivo abandonadas volvieran a la producción. Fomentar, recuperar, reconocer, dar valor a la forma de

producir la agricultura en Canarias desde tiempo inmemorial, desde los procedimientos hasta el laboreo y cultivos, sería una aportación extraordinaria desde el mundo del patrimonio.

Procedimientos como las terrazas, gavias, arenados, el uso adecuado de regadíos, el cultivo de tubérculos varios, legumbres, hortalizas, cereales, vid... Incluso los procedimientos desarrollados a finales del siglo XIX con el primer desarrollo de cultivos de exportación superadas las etapas de la caña de azúcar y el vino⁵⁰. La recuperación de una parte de la producción desde conceptos de agricultura tradicional añade un valor al producto desde el punto de vista de calidad y de lo simbólico e identitario de enorme importancia. Puede convertirse, además, en un dinamizador formativo y laboral como han demostrado experiencias como las anteriormente nombradas (véase pág. 50).

Por tanto, la musealización de las tierras de cultivo de la finca lo veríamos como un modelo productivo y patrimonial, una forma de generar una corriente de recuperación de un valor casi perdido por las circunstancias económicas y sociales actuales y una forma de rescatar y mostrar un valor de nuestro patrimonio único y absolutamente identitario. Buena parte de nuestro acervo tiene una base en las medianías, en nuestros campos. La conformación de una forma de ser campesina (que aún persiste) frente a la homogeneización globalizadora urbanita será estudiada, conservada y divulgada, tanto en la musealización de las tierras como en los trabajos de difusión.

Las técnicas museísticas por aplicar en este apartado pueden ser múltiples. Desde la presencia en la exposición permanente hasta la visita a las tierras en cultivo. Interacción de los visitantes con las labores en la tierra, observación de los distintos trabajos campesinos, uso de las casas de medianeros como aulas de la naturaleza y la agricultura, panelado y audioguías, exposiciones temporales, jornadas sobre la agricultura tradicional, estudios de los conocimientos astronómicos en la agricultura ligados a los estudios de arqueoastronomía, degustación de productos... Hay un sinfín de oportunidades que pueden variar incluso estacionalmente y que pueden ir de actividades al aire libre a exposiciones a cubierto, congresos, cursos... Ya hemos indicado que la agricultura tradicional es uno de los ejes fundamentales de este proyecto de musealización y como tal habrá que dedicarle todo el esfuerzo y la relevancia posible.

La musealización del espacio natural (Fig. 34) se realizará acorde a los valores propios observables del medio ambiente, la transformación sufrida a lo largo del tiempo en rigor a su uso como parte de los procesos económicos y la cosmovisión que generará su interacción con las culturas a lo largo del tiempo (en especial con la aborígen). Elementos que se estudiarán y se pondrán en valor para su divulgación y conocimiento serán la conformación del medio, sus características y distribución, su transformación, los conocimientos ancestrales relacionados con la explotación (silvicultura), los productos del bosque y la naturaleza y su uso y, en general, la interacción que nuestros ancestros fueron teniendo en cada momento de nuestra historia con el medio con el que convivían. La aplicación de elementos museísticos deberá respetar los criterios expuestos en la Ley 12/1994 de 19 de diciembre de Espacios Naturales de Canarias (Art. 20 Señalización y art. 25 Régimen de Usos entre otros) y también se adaptará a las necesidades de seguridad de los visitantes. Se recomendaría la visita previa a la exposición permanente para entender mejor las dinámicas de interacción de las sociedades con el medio, aunque los criterios de accesibilidad a la comprensión de la información estarán también aplicados a los elementos museísticos (paneles y audioguías) y señalética, pudiéndose hacer la visita de manera directa. Es, también, parte de la narrativa el conocimiento del control del territorio como hemos señalado en la musealización de las cuevas: habrá que remarcar puntos

⁵⁰ Véase BERNAL-RODRÍGUEZ, A. y MACÍAS-HERNÁNDEZ, A. 2007.

de visualización del territorio de importancia para las distintas sociedades, tanto hacia tierra como hacia el mar.



Figura 34. Bancales cultivados de la finca El Boquín tras la anterior musealización. (Imagen: Canarias Insurgente).

Sobre la acción museística en las actividades de ocio, la creación de rutas guiadas por la zona para diferentes edades (ya hay experiencias no relacionadas con el museo), de adecuación de áreas de esparcimiento (mesas para picnic, zona infantil...), observatorios de la naturaleza tanto desde la zona de las cuevas como desde la finca y entorno... son actividades que ya han mostrado su eficacia a la hora de interpretar el patrimonio cultural y natural. Puede generarse un sinfín de actividades que, sumado a la situación ideal de la finca en relación con otros espacios naturales, patrimoniales y lúdicos del municipio, se constituyan como una parte más de la oferta museística y del propio pueblo a colectivos diversos que quieran pasar un día de ocio con una oferta muy variada. No olvidar que, en las cercanías del museo, hay varios centros educativos (infantil y primaria), lo cual puede generar una interacción muy importante de cara a incorporar actividades didácticas para la educación reglada en los contenidos y actividades de la finca-museo (Fig. 35).

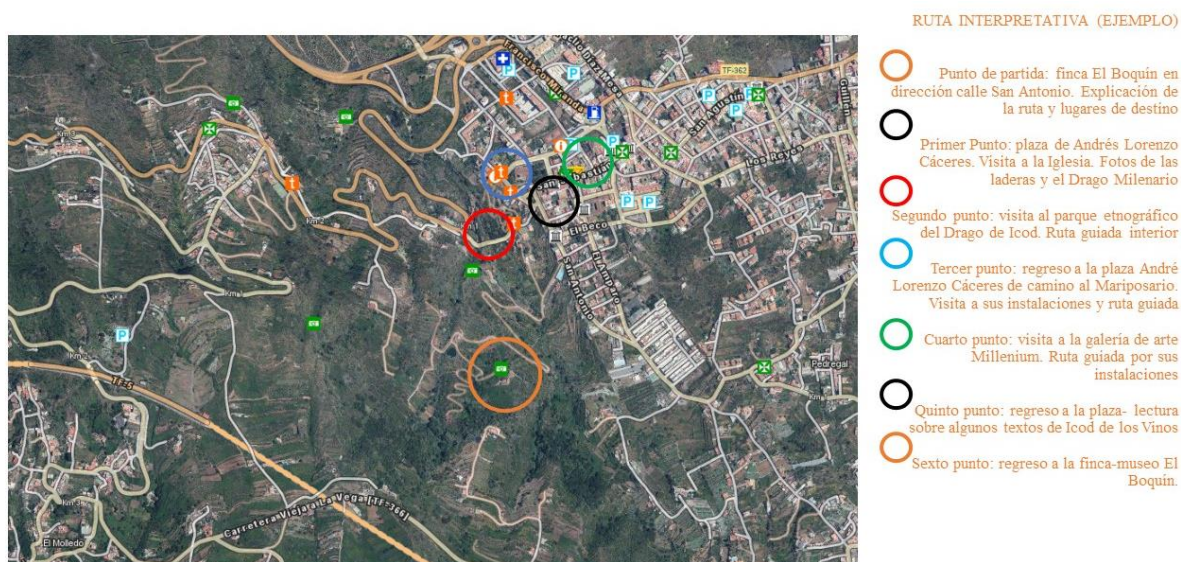


Figura 35. Ejemplo de ruta interpretativa en el entorno del museo. (Imagen: Grafcan y R. Cebrián).

En cuanto al entorno urbano, la presencia del museo puede ser un elemento dinamizador para toda la zona y la combinación de estos elementos pueden hacer de Icod una oferta cultural y de ocio de primera magnitud para toda la isla. Así mismo, la filosofía de trabajo colaborativo del museo debe reflejarse, a su vez, en el municipio y, especialmente, en zonas anejas y más

teniendo en cuenta la naturaleza de algunas de las manifestaciones cercanas (el Parque, el Mariposario, etc.), lo que puede constituirse en una oferta conjunta de actividades.

3.3.5. Elementos, herramientas y recursos museográficos para las exposiciones

Partimos de la base que lo que se requiere en una exposición museística, sea del índole que sea, es comunicar. Las técnicas pueden ser variadas, el objetivo siempre debe ser el mismo. Por las características físicas, geográficas y arquitectónicas de nuestro proyecto y por la filosofía que pretendemos darle debemos hacer acopio de técnicas diversas y de aplicaciones que nos permitan ser flexibles, divulgadores, directos y sostenibles.

Ya hablamos anteriormente de que entendíamos que la filosofía a la que nos adheríamos, el trabajo cooperativo y colaborativo, significaba una metodología de continua investigación interactiva con los agentes patrimoniales y académicos de la comarca y de la isla. Esto hace impensable que el museo sea una exposición permanente *per se*, ya que el producto de esta metodología tiene que ser una continua renovación de contenidos, no sólo por lo que se descubre investigando, sino por la visibilidad que se pretende dar a todas las manifestaciones patrimoniales.

Sin embargo, sí que hay motivos para mostrar el sentido inicial del proyecto que era la interpretación del espacio de Caforiño/La Culata como un ejemplo paradigmático de la evolución de nuestras sociedades desde la conquista junto a la pervivencia de elementos patrimoniales e identitarios que conforman nuestro acervo cultural. Esta evolución social, económica y política, que se refleja tanto en el entorno natural como en las manifestaciones culturales de todo tipo (arquitectónicas, económicas, artísticas, religiosas...), debe ser la base de una exposición permanente en la que se presente, como hilo conductor o guion básico del museo, cómo se ha construido nuestra cultura y los basamentos de nuestra sociedad actual.

Esta exposición permanente se observará en todos los apartados que componen el museo (cuevas, nueve viviendas, terrenos de cultivo, entorno natural y zonas urbanas anejas), manteniendo un guion basado en un discurso común que incluye lenguaje y diseño (ejemplo, véase pp. 57 y 59 paneles explicativos para las cuevas el ciclo del vino para la casona). Aquí si podemos invertir nuestro esfuerzo en paneles y otros elementos expositivos clásicos como las vitrinas. Son elementos que permiten generar una imagen general que es también fundamental construir para permitir la experiencia del visitante y una correcta divulgación. En este sentido se trabajará en la construcción de una exposición permanente bajo las premisas que nos dábamos en la pág. 48. A la vez tendrán soporte audiovisual, fomentando dos criterios: la accesibilidad general para un público heterogéneo a los contenidos y el aprendizaje interactivo como didáctica de enseñanza y comunicación. Con soporte clásico, se diseñarían catálogos, guías, cuadernos de aprendizaje para menores. Con soporte informático, terminales interactivas, pantallas de video, audioguías (descargables en el móvil), etc. Nos gustaría, así mismo, poner elementos de observación a distancia para los visitantes dada la extensión de la finca: se trataría de poder observar desde los distintos espacios los otros elementos constituyentes del museo como las cuevas desde el mirador de la finca, el bosque termófilo, el control del territorio desde las cuevas, etc. Esto nos daría algo que la sociedad urbanita ha perdido hoy: la concepción de territorio como espacio de captación y de seguridad⁵¹.

Las exposiciones temporales se adaptan perfectamente a nuestra filosofía de trabajo comunitario porque son un vehículo perfecto para mostrar los resultados del trabajo colaborativo. Permiten dar un espacio y un modo para canalizar los esfuerzos de investigación, a lo largo del tiempo, de los distintos agentes patrimoniales y académicos y para los trabajos de conservación de tradiciones, usos, costumbres y actividades culturales de la comarca y de la

⁵¹ ZAAR, M., 2017.

isla. Así mismo, casan perfectamente con uno de los aspectos claves de nuestro museo: la agricultura y el entorno natural. Por medio de las exposiciones temporales damos, por un lado, visibilidad a un trabajo permanente de investigación y colaboración como forma de divulgación y dinamización cultural y, por otro, mostramos los cambios que muestra la naturaleza a lo largo de las estaciones y como se reflejaban en los cultivos tradicionales y en el propio entorno. Cómo los grupos sociales a lo largo del tiempo han tenido que interactuar con esos cambios y cómo se reflejaba en la economía y la cultura.

Estas exposiciones temporales también se reflejarán a lo largo y ancho de las instalaciones museísticas y tendrán una base preferentemente informática ya que esta permite aplicar los cambios constantes de manera más económica y efectiva a la par que sostenible, evitando la continua inversión del museo en paneles o similares. Esto permite, además, una gran flexibilidad al equipo del museo para realizar renovaciones e innovaciones en los contenidos y el diseño. En el entorno natural, la presencia de guías formados es absolutamente imprescindible al igual que en las actividades de agricultura tradicional, espacios ambos donde las verdaderas actividades de musealización corresponden al personal.

En cuanto al régimen de visitas será diario. Nos valemos para su ejemplificación con este cronograma de actividades planificadas para algunos días de la semana y que podrían proyectarse para una semana integra (Fig. 36).

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
Horario							
9:00-10:00	Apertura de puertas	Apertura de puertas	Apertura de puertas	Apertura de puertas	Apertura de puertas	Apertura de puertas	Apertura de puertas
10-11:00	Visita a las cuevas Taller de agricultura tradicional	Visita a las cuevas (entidades educativas) Taller de agricultura tradicional					
11-12:00	Visita guiada al centro de interpretación Taller de agricultura tradicional	Visita guiada al centro de interpretación (entidades educativas) Taller de agricultura tradicional		Ejemplo			
12-13:00	Visita a las cuevas Taller de artesanía	Visita a las cuevas (entidades educativas) Taller de artesanía			Ejemplo		
13-14:00	Visita guiada al centro de interpretación Taller de artesanía	Visita guiada al centro de interpretación (entidades educativas) Taller de artesanía				Ejemplo	
14-15:00	Degustación de platos de la gastronomía canaria Visita libre al centro de interpretación	Degustación de platos de la gastronomía canaria Visita libre al centro de interpretación					Ejemplo
15-16:00	Degustación de platos de la gastronomía canaria Visita libre al centro de interpretación	Degustación de platos de la gastronomía canaria Visita libre al centro de interpretación		Ejemplo			
16-17:00	Visita a las cuevas Talleres y actividades infantiles y juveniles	Visita a las cuevas Talleres y actividades infantiles y juveniles			Ejemplo		
17-18:00	Visita guiada al centro de interpretación Talleres y actividades infantiles y juveniles	Visita guiada al centro de interpretación Talleres y actividades infantiles y juveniles				Ejemplo	
18-19:00	Visita libre al centro de interpretación Jornadas sobre el patrimonio icodense	Visita libre al centro de interpretación Seminario: "los nuevos retos del patrimonio en el siglo XXI"					Ejemplo

19-20:00	Visita libre al centro de interpretación Jornadas sobre el patrimonio icodense	Visita libre al centro de interpretación Seminario: “los nuevos retos del patrimonio en el siglo XXI”		Ejemplo			
20:00	Cierre	Cierre			Ejemplo		

Figura 36. Ejemplo de cronograma de actividades en el museo (Imagen R. Cebrián).

El museo debe contar también, como elemento imprescindible de comunicación, con una web que permita darlo a conocer y divulgar sus contenidos. La filosofía del museo obliga a tener una web sencilla, atractiva y contantemente actualizada. Las visitas virtuales deben ser una parte más de la experiencia. No sólo debe mostrarse la exposición permanente. También sería posible hacer *streaming* con, por ejemplo, las visitas guiadas a lo largo de las instalaciones o *reels* para las distintas plataformas de RRSS y colgarlas en la citada web. Así mismo material educativo vario, normalmente interactivo, pero también en formatos .pdf o QR para aquellos usuarios/as que requieran una información profunda y más completa de las investigaciones que se realicen en el museo.

4. Configuración, gestión y financiación

4.1. Configuración y gestión

Señalábamos que, dentro de la filosofía de conformación del museo, este pasa por ser un museo público por lo que se ceñirá a la normativa y reglamentación que se les da en la Ley Canaria de Patrimonio Cultural de 11/2019 de 25 de abril.

Entendemos que, dentro de este proyecto, toda la filosofía y planteamientos museográficos que se han hecho se ciñen y cumplen todos los preceptos que esa categoría de “Museo público” exige” en su art. 115 de la citada ley. De esta manera, será gestionado por las administraciones públicas (en este caso, por su propiedad, por el Cabildo de Tenerife). Habrá una dirección con titulación adecuada al contenido temático del museo (se recomendaría un/a historiador/a con conocimientos y experiencia en el campo patrimonial). Finalmente, se fundamentará como centro de investigación patrimonial y académico. El museo quedará integrado en el Organismo Autónomo de Museos y Centros (OAMC) del Cabildo de Tenerife, adscribiéndose como tal y asumiendo sus estatutos y normativa.

Sobre la clasificación por su contenido temático entendemos que no se atiene a una sola categoría como tal, siendo en parte museo de sitio, ecomuseo y museo de Historia y Arqueología. Por eso pensamos que el concepto de Museo del Patrimonio es una definición que abarca todos los frentes que la filosofía del museo pretende abrir y trabajar.

Entendemos que con la presentación de este proyecto se cubren las obligaciones expuestas en el art. 120 de la citada ley de “Creación de los museos” de tener un Plan Director y un Plan Museológico. El Plan Arquitectónico quedaría a expensas de conseguir la planimetría de las edificaciones y de la finca, así como de la intervención en las cuevas y su entorno quedan a expensas de un informe medioambiental y de intervención y de una prospección arqueológica. El inventario de una notificación por parte del Cabildo o visita al centro. En cuento a los estatutos y normas de organización se adscribirían a las del OAMC (BOP nº 70 de 6 de mayo de 2011), incluyendo el nombramiento del personal del centro sujeto a las normativas de la administración local. El régimen de visitas será diario como ya expusimos anteriormente.

También entendemos que este proyecto cumpliría con el plan de gestión en relación con lo expuesto en el punto 3.1 de proyecto (“Organigrama”), así como el punto que expondremos a continuación de financiación y presupuesto.

De esta manera, quedaría a expensas de aprobación el proyecto museológico para la finca El Boquín y Cuevas de Don Gaspar y Las Palomas.

4.2. Financiación

De integrarse en la estructura del OAMC del Cabildo Insular de Tenerife entraría dentro de sus asignaciones presupuestarias anuales a todos los niveles (financiación de actividades, personal, proyectos varios, gastos corrientes en bienes y servicios, gastos financieros, transferencias corrientes y de capital, actividades de animación, materiales varios...). En relación con esto, en el portal de transparencia del OAMC se indica, en relación con el presupuesto 2023, que:

“De conformidad con lo dispuesto en la normativa vigente, el Organismo Autónomo de Museos y Centros del Cabildo Insular de Tenerife (en adelante OAMC) establece las siguientes Bases de Ejecución del Presupuesto para el ejercicio 2023. La Presidencia del OAMC cuidará de la ejecución del Presupuesto y de que el personal del Organismo Autónomo observe y cumpla todo cuanto en el mismo se establezca y se consigne en las presentes Bases y en las disposiciones de la vigente Ordenanza Reguladora de los precios públicos por los servicios que presta el OAMC”.

Por tanto, los ingresos de financiación presupuestaria y los procedentes de los ingresos propios de los precios públicos y otras actividades quedan también supeditadas a lo indicado desde el OAMC.

Queda aparte la posible colaboración con el Proyecto de Empleo de Transición Ecológica (PETE) 2020, que es cofinanciado por la corporación insular a través del Área de Empleo y con apoyo del Gobierno de Canarias y el Servicio Público de Empleo Estatal, cofinanciada por el Plan Integral de Empleo de Canarias (PIEC) para las actividades de fomento del empleo en la agricultura tradicional y el uso de los terrenos de la finca para tal fin. Tendría que realizarse un convenio entre consejerías similar al que se ha producido con el plan de Nueva Oferta de Empleo (NOE). Esto produciría otra partida presupuestaria que quedaría a expensas del citado convenio entre consejerías.

Las necesidades de musealización, como ya se han indicado, quedan pendientes del estado general de las instalaciones a todos los niveles (arquitectónicos, de seguridad, etc.), para lo que sería necesario un Informe de Evaluación de los edificios (IEE), de las obras de acometida para las cuevas y de la adecuación de los terrenos para los cultivos. Evidentemente son proyecciones presupuestarias que pueden variar ostentosamente en relación con estas tres circunstancias a las que se sumaría la instalación de los elementos necesarios para los proyectos de exposiciones, tanto permanente como temporales. Obviando las posibles intervenciones en materia de adecuación de las instalaciones (arreglo de infraestructuras básicas como la fontanería y electricidad o arquitectónicas varias) por el desconocimiento expresado, sí serían seguras las siguientes inversiones que explicamos a continuación, señalando su orden concatenado y su impacto en cuanto a la musealización:

- Intervención arqueológica en las cuevas y prospección del entorno y de la ladera inmediata.
- Estudio del estado estructural de las cuevas y su entorno más inmediato (ladera y zona de entrada a la boca de la cueva).
- Si las cuevas presentan un estado apto se procedería al estudio para los trabajos de acceso a las cuevas desde la carretera del Amparo hasta el descenso a los cubículos.
- Si las cuevas presentan un estado apto, adaptación del espacio interior de las cuevas para las visitas.

- Dependiendo del IEE, adecuación e intervención en los distintos espacios de las viviendas bajo las necesidades expresadas en el citado informe y en relación con la normativa básica de la LOE (Ley de Ordenación de la Edificación 38/1999 de 5 de noviembre, capítulo I, art. 1 y 2 y Capítulo II, art. 3), asegurando la funcionalidad del edificio, la seguridad de los usuarios y la protección del medio ambiente.
- Si las edificaciones y el conjunto de la finca, así como las cuevas, pasaran de manera positiva los distintos estudios de funcionalidad y seguridad, se procedería a las distintas intervenciones arquitectónicas necesarias para su musealización.
- Inversión en material de panelado y señalética para todas las instalaciones y espacios de la finca internos y externos.
- Personal del museo. Contratación, en principio, de las siguientes plazas: director/a, gerente, dos conservadores/as con formación y experiencia arqueológica, un conservador/a con formación en Historia, un conservador/a con formación en gestión patrimonial, un ingeniero/a agrícola, dos biólogos/as (con formación y experiencia en botánica y zoología canarias). Este equipo procedería al inicio del proceso de musealización.

VIII. CONCLUSIONES

Al ser un TFM desarrollado sobre lo que sería un proyecto de musealización, obviamente no tenemos conclusiones en relación con los resultados del trabajo. Por tanto, vamos a desarrollar este apartado en dos planos: uno, sobre las circunstancias en las que vive el patrimonio de Tenerife vistas a través del desarrollo del esfuerzo de construcción del proyecto y, dos, sobre cómo hemos plasmado en este las ideas adquiridas en este máster de Uso y Gestión del Patrimonio Cultural.

La plasmación de este proyecto de musealización vuelve a dejar claras todas las miserias de la puesta en valor, el respeto y la propia trascendencia del Patrimonio Cultural de la isla de Tenerife. Ya hemos señalado en varias ocasiones en este trabajo la inexistencia de espacios patrimoniales relacionados con la arqueología del pueblo guanche puesto en valor, pese a que hay casi una treintena de BICs con categoría de Zona Arqueológica en la isla. Esto contrasta con la situación que se vive en la isla de Gran Canaria o La Palma y es el resultado, en todos los casos, de la voluntad política.

La voluntad política de las instituciones tinerfeñas es la de ocultar el patrimonio arqueológico. Esa es la razón por la que, por ejemplo, son inaccesibles las cuevas de Don Gaspar/Las Palomas. No interesa que se conozcan, no interesa su puesta en valor. Cualquier actuación sobre ellas equivaldría, en algunos casos como, por ejemplo ocurrió en el caso de las Cuevas de Bencomo en La Orotava (ya presentadas en este trabajo anteriormente), a un complejo proceso legal para la adquisición de los terrenos y el desarrollo de un proceso de musealización. En otros, donde no se tendría que disputar legalmente ninguna actuación, se decide emplear espacios musealizables para otras actividades como el caso de Jama-La Centinela⁵². Ningún BIC con categoría de Zona Arqueológica está puesto en valor, ni siquiera acotado o protegido. Simplemente se oculta, se encubre. Y esto es una decisión política porque no existe una propia actuación patrimonial en relación con nada que se salga de lo estrictamente arquitectónico, eclesiástico o museístico. No hay ligazón alguna, por tanto, entre sociedad y patrimonio arqueológico.

⁵² <https://www.eldia.es/tenerife/2022/12/21/cc-exige-limpieza-centinela-crear-80245985.html>.

Esta escisión entre sociedad tinerfeña y parte de su patrimonio ya la hemos presentado anteriormente en este trabajo. No creemos que haga falta incidir más en ella. Pero sí observamos que, incluso desde un acercamiento teórico, se hace casi inasequible gran parte de los contenidos patrimoniales de nuestra isla. Ejemplifiquemos. No está publicado el proyecto de musealización anterior de la finca. No está su licitación, ni siquiera la Unidad de Patrimonio del Cabildo Insular tiene acceso a ella. Por tanto, hemos tenido que ir a ciegas en todo caso en relación con los contenidos creados, estrategias y ni siquiera de la plasmación en la finca de los propios cambios arquitectónicos que se realizaron. Tampoco se ha publicado a quién se encargó la musealización y por qué se cesó. Recuperar esa información nos hubiera llevado un trabajo de meses si es que hay posibilidad de acceder a ella.

Es decir, se ha adquirido una finca por parte de una institución pública local, se ha musealizado, se ha cesado su actividad y desconocemos el proceso de musealización y el porqué de su abandono. Las discrepancias políticas entre Cabildo y ayuntamiento de Icod, en los últimos cuatro años, dispares en cuanto a las fuerzas políticas que los gobernaban, impidieron que la entidad municipal recuperara el control de la finca para revitalizar el proyecto museístico. De nuevo, la falta de voluntad política.

Pero ¿cómo es posible que esa falta de voluntad política sea común a todas las entidades locales de la isla, a todos los grupos políticos, en todas las legislaturas desde hace 37 años que se aprobó la ley de patrimonio histórico española, 29 desde que se cedieron las competencias desde el Gobierno Autónomo a los Cabildos y 24 desde la primera ley de patrimonio canaria? Hablamos de centenares de equipos de gobierno, cientos de funcionarios, cientos de políticos y todos con la misma actuación sobre el patrimonio arqueológico e histórico relacionado con las sociedades preconquista: la inacción.

Qué pueden tener en común el ayuntamiento de Adeje, 36 años con el mismo partido político y el mismo alcalde en la corporación con el de Santa Cruz que lleva gobernado por otro partido diferente 40 años. ¿Cómo pueden tener la misma política inactiva? ¿Qué pueden tener en común? La única explicación posible es el valor del territorio. Abrir la espita de los parques arqueológicos, museos de sitio, etc., significa crear precedentes que serían demandados por la sociedad civil o reproducidos por otras corporaciones municipales, generando problemas en aquellas que menos intención tengan en ceder a esta circunstancia, que produciría un choque con los intereses económicos relacionados con el suelo. La generación de espacios museísticos públicos, sin ánimo de lucro más allá de su propia sostenibilidad, va en contrapunto a los criterios especulativos del suelo que han regido buena parte de las políticas económicas de nuestras islas en los últimos 63 años desde el inicio del “boom turístico” en Canarias.

Como señalábamos, esta situación afecta a la relación que tiene el pueblo canario, en general, y el tinerfeño, en particular, con su patrimonio de una manera muy profunda, algo que ya se ha comentado en este trabajo. Pero lo peor de todo es que, hoy en día, no tiene una solución viable y clara. Y esto significa que cualquier alternativa de generar actuaciones de puesta en valor del patrimonio cultural relacionado con el arqueológico e histórico está lejos de poder llevarse a cabo. Y esto se convierte en un uróboros que se retroalimenta constantemente: se ignora al patrimonio porque se le desconoce, se desconoce el patrimonio porque se le ignora. El patrimonio, que lo es todo, en realidad no es nada porque no lo reconocemos.

Esta situación ha repercutido, como hemos comentado, de manera decisiva en nuestro trabajo. El plan inicial que teníamos tuvo que ser totalmente modificado por la imposibilidad del acceso a información directa básica debido a las circunstancias ya expuestas. Esto nos obligó a un replanteamiento que nos llevó a la conclusión que carecía de valor un diseño sobre el plano teórico. Nuestra apuesta era una musealización básica en espacios conocidos y sobre los que estudiaríamos *in situ* para la realización del proyecto. Hacerlo sin el “trabajo de campo”,

sin el contacto directo con los objetos de estudios era anclarnos a lo ya presentado previamente en la asignatura Planeamiento, Dirección e Implementación de Proyectos en el primer cuatrimestre.

La reflexión que esto nos indujo nos encaminó a los nuevos senderos de pensamiento que este máster nos ha proporcionado. Es obvio que todos partimos de compartimientos estancos al comienzo de éste. Compartimientos generados por nuestra formación académica y nuestro campo profesional. La virtud intrínseca de este máster es la transversalidad, el pensamiento multidisciplinar que obliga a salir de territorios de confort y aventurar la visión a nuevos campos de ideas. Es ahí cuando surge la idea de trabajo cooperativo o colaborativo. La idea de un museo que sea capaz de abrirse en canal para, no solo conservar o divulgar desde lo realizado endógenamente, sino divulgar desde la idea compartida de investigación patrimonial.

Así, nuestra idea hace que el museo deje de ser el sitio donde acudes al patrimonio, sino que es el sitio donde lo vives, lo rescatas, lo promueves, lo divulgas, pero desde la acción activa y partícipe. El museo se convierte en un sitio de encuentro y no un sitio de visita, un espacio común y no un espacio ajeno. Del “hicieron” al “hicimos”. De la contemplación a la contribución. Sin la realización de este máster nunca hubiéramos ni siquiera especulado con la idea de abrir las puertas de un departamento o centro de investigación de un museo a un agente cultural para elaborar conjuntamente un contenido museístico desde su punto de vista. Más bien lo hubiéramos visto como una intromisión cuando, en realidad, lo que se hace con esa visión es una exclusión de la sociedad de su patrimonio, convertirlo en un producto elitista y secuestrado, cuando no invisible.

De esta manera el museo deja de ser sólo un espacio inmobiliario y se convierte en otro agente patrimonial. En una suerte de nave nodriza que permite coadyuvar a la generación de contenido, conocimiento, interrelación, crecimiento de las capacidades de otros agentes con el resultado de fomentar una unión de objetivos que desemboque en un gran cuadro del patrimonio cultural común. Romper la atomización de los agentes patrimoniales para llevarlos a una cultura colaborativa, a una construcción común de la idea de patrimonio cultural.

Y esta idea, al menos en nuestro pensamiento, es totalmente revolucionaria porque es una idea generadora e inspiradora. Si el patrimonio es un bien común, ¿por qué debe estar atomizado? El patrimonio cobra sentido social en el momento que se conjuga, en el momento que se ponen en relación las distintas piezas que lo conforman. Esas piezas necesitan tener marcos de interacción para fusionarse y construir un retablo común, mucho más sencillo de entender, de divulgar y de hacer partícipes al resto de la sociedad de lo que le es propio.

Porque la idea básica del patrimonio cultural es que ha sido y es hecho por las sociedades, pero se da la paradoja que, hoy en día, en muchas ocasiones ni siquiera sabemos reconocerlo. Ideas como globalización, modernidad, cultura de lo inmediato tapan, en muchas ocasiones, la propia identidad de la cultura y a la cultura como identidad. Eso nos lleva no sólo a la circunstancia de “abandono de las tradiciones”, porque suenen vacías o rancias y ajenas. Lo que lleva es a una desposesión de los propios componentes de la identidad de los pueblos, en una forma de aculturación de un nuevo colonialismo económico y cultural.

Por eso es esencial que los agentes patrimoniales se reconozcan entre si, sepan de sus trabajos y puedan colaborar. A modo de una “cooperativa cultural” nuestra idea de museo abierto, de museo del patrimonio pasa por esto: por una desatomización que genere marcos, trabajos y resultados comunes y más trascendentes, reconocibles por el conjunto de la sociedad. Y aquí el museo abierto y basado en el trabajo cooperativo y colaborativo será clave como espacio que permita esa desatomización de los agentes y se convierta en espacio y pantalla reflectora del patrimonio.

Por otra parte, está el impacto que puede tener el propio museo en el municipio y la comarca Norte de Tenerife, no solo desde el desarrollo de contenidos patrimoniales, sino de la propia vertebración del municipio y de una dinamización económica y laboral. Esto ya lo hemos señalado en líneas anteriores cuando aplicábamos el análisis DAFO y entendemos que es parte esencial no sólo de este proyecto, sino de cualquiera similar o con objetivos análogos a este. El patrimonio está vivo y como parte viva de nuestra sociedad puede y debe tener una utilidad más allá de las narrativas culturales e identitarias. Campos como el turístico, el sector servicios (alimentario, gastronómico, comercial...) o de ocio pueden sentir la presencia de experiencias como esta para, desde nuevas experiencias de formación, laborales y productivas, tener fuentes diferentes, alternativas y exclusivas procedentes de las labores relacionadas con el patrimonio cultural.

Y esto ocurrirá desde la implicación del museo en la sociedad y la sociedad en el museo. Debe ser un intercambio de intereses y necesidades y un intercambio de colaboraciones y respuestas. Esto determinará la función social que tenga el museo y su verdadero valor en la defensa y divulgación del patrimonio cultural.

XIX. BIBLIOGRAFÍA CITADA Y CONSULTADA

AZUAR-RUIZ, R.; BORREGO-COLOMER, M.; SARANOVA ZOZAYA, R., 1994: “La Rábida de Guardamar: un proyecto de musealización”. *Arqueología Y Territorio Medieval*, 1, pp. 31-49.

BATISTA-PÉREZ, V.2004: “Modelos de actuación en la puesta en valor del Patrimonio”. *ARSDIDAS*, 1, pp. 37-42.

BERNAL-RODRÍGUEZ, A.; MACÍAS-HERNÁNDEZ, A. 2007: “Canarias, 1400-1936. El modelo de crecimiento en perspectiva histórica”. *Economía e Insularidad (S: XIV-XX)*, Vol. 1, pp. 11-52.

BUSTOS-CARA, R. 2004: “Patrimonialización de valores territoriales. Turismo, sistemas productivos y desarrollo local”. *Aportes y Transferencias*, 8(2), pp. 11-24.

CABRERA-PÉREZ, J. 2010: “La compleja puesta en valor del patrimonio histórico. El caso de Tenerife”. *CanArq*, 18, pp. 199-214.

CHÁVEZ-ÁLVAREZ, E. PÉREZ-CAAMAÑO, F.; PÉREZ-GONZÁLEZ, E.; SOLER-SEGURA, J.; GOÑI-QUINTEIRO, A.; TEJERA-GASPAR, A. 2010: “El proyecto de San Blas (San Miguel de Abona, Tenerife): revalorización del patrimonio arqueológico”. *Tabona, Revista de Prehistoria y Arqueología*, 18, pp. 121-133.

DE LA GUARDIA-MONTESDEOCA, G. 2022: “Difusión del patrimonio arqueológico in situ en la isla de Tenerife: análisis de casos”. *Arte y Patrimonio: Revista de la Asociación para la Investigación de la Hª del Arte y del Patrimonio Cultural "Hurtado Izquierdo"* nº 7 pp. 32-50.

DEL ARCO-AGUILAR, C. 1984. “Resultados de un sondeo arqueológico en la Cueva de Los Guanches (Icod, Tenerife)”. *El Museo Canario*, XLVI: 45-90. (Las Palmas de G. Canaria).

- 1985: “Excavaciones en la cueva de don Gaspar (Icod de los Vinos, Tenerife)”. *Noticiero Arqueológico Universal*, 20, pp. 257-377.

- 1987: “Propuesta metodológica para el estudio de los asentamientos aborígenes de Tenerife: La Comarca de Icod de los Vinos”. *Anuario de Estudios Atlánticos*, 33: 647-672. (Madrid-Las Palmas de G. Canaria).

- DEL ARCO-AGUILAR, C. y ATIÉNZAR-ARMAS, E. 1988: “Informe sobre la primera campaña de excavaciones arqueológicas en la Cueva de Las Palomas, Icod. Tenerife”. *Investigaciones Arqueológicas en Canarias*, I: 45-50. (Santa Cruz de Tenerife).
- DEL ARCO-AGUILAR, C.; DEL ARCO-AGUILAR, M.; ATIÉNZAR-ARMAS, E.; HOPF, M. 1990: “Estudio de los restos vegetales de la cueva de Don Gaspar y algunas anotaciones sobre la agricultura prehistórica de Tenerife”. *Investigaciones Arqueológicas en Canarias*, II: 13-28. (Santa Cruz de Tenerife).
- DEL ARCO-AGUILAR, C.; GONZÁLEZ-HERNÁNDEZ, C.; DEL ARCO-AGUILAR, M.; ATIÉNZAR-ARMAS, E.; DEL ARCO-AGUILAR, M.-J. ; ROSARIO-ADRIÁN, C. 2000: “El Menceyato de Icod en el poblamiento de Tenerife: D. Gaspar, Las Palomas y Los Guanches. Sobre el poblamiento y las estrategias de alimentación vegetal entre los Guanches”. *Eres (Arqueología)*, 9 (1): 67-129.
- DEL ARCO-AGUILAR, C.; ROSARIO ADRIÁN, C.; DEL ARCO-AGUILAR, M.-J.; C. GONZÁLEZ-HERNÁNDEZ, C.; MACHADO-YANES, C.; MARTÍN-OVAL, M.; RODRÍGUEZ MARTÍN, C.; ESTÉVEZ-ESTÉVEZ, A.; MÉNDEZ-ORDÓÑEZ, A.; DEL ARCO AGUILAR J.-M.; ATIÉNZAR-ARMAS, E. 2003: “La Grieta de Cafoño (Icod de los Vinos, Tenerife). Aportación al estudio de los rituales funerarios primarios y secundarios entre los guanches”. *Investigaciones Arqueológicas en Canarias*, 7: 9-37.
- DGPC 2017: Guía de Museos de Canarias.
- DROUGUET, N. 2016: “The Curator’s Malaise with the “Undisciplined” Museum: Exhibition Making in the musée de société”. *THEMA. La revue des Musées de la civilisation*, 4: 23-34.
- GALANTE GÓMEZ, F. “Arquitectura y ciudad. La ilustración en Canarias y el nuevo ideal estético”. *VII Congreso Español de Historia del Arte: actas completas*, pp. 613-620.
- GALLEGO-GIRONA, B.; DEL ARCO-AGUILAR, C.; DEL ARCO AGUILAR, M.; ATIÉNZAR-ARMAS, E.; RIVERO-PADILLA, E. 2021: “Ritual spaces in Las Cabezas (Icod de los Vinos, Tenerife)”. *CanArq*, 22, pp. 251-268.
- LÓPEZ-GARCÍA, J, 1988: “Promoción, mecenazgo y cambio en la arquitectura religiosa de Gran Canaria en el siglo XVIII”. *VII Congreso Español de Historia del Arte: actas completas*, pp. 519-530.
- LORENZO LIMA, J. 2017: “Retablo y discurso estético en Canarias a finales de la época Moderna. Notas para un estudio contextual” *Vegueta. Anuario de la Facultad de Geografía e Historia* 17, pp. 455-492.
- MACÍAS HERNÁNDEZ, A. 1992: “Expansión europea y demografía aborígen. El ejemplo de Canarias 1400-1505”. *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica*, X, 2: pp. 11-45.
- MARTÍN-DÍAZ, M.; DEL ARCO-AGUILAR, C.; ATOCHE-PEÑA, P. 2021: “Las estaciones rupestres de canales y cazoletas en las Islas Canarias. Un acercamiento al proceso de integración y reconstrucción en los discursos arqueológicos”. *XXIV Coloquio de Historia Canario-Americana*.
- MACHADO-YANES, C.; DEL ARCO-AGUILAR, C.; VERNET, J.-L.; OURCIVAL, J.-M. 1997: “Man and Vegetation in Northern Tenerife (Canary Islands, Spain), during the prehispanic period based on charcoal analyses”. *Vegetation History and Archaeobotany*, 6: 187-195. Springer Berlin / Heidelberg.
- MORENO-FUENTES, F. 1988: “Las datas de Tenerife. Libro V de datas originales”. *Fontes Rerum Canariarum XXVIII*. CECEL y CESIC.

- 1992: “Las datas de Tenerife. Libro I de datas por testimonio”. *Fontes Rerum Canariarum* XXXV. CECEL

NAVARRO MEDEROS, J. 2002: “Arqueología, identidad y patrimonio. Un diálogo en construcción permanente”. *Tabona, Revista de Prehistoria y Arqueología*, 11, pp. 7-30.

PADRÓN-MESA, M. 1993: “Protocolos de Juan Márquez (1518-1521). Primera y segunda partes”. *Fontes Rerum Canariarum* XXXII. Instituto de Estudios Canarios en la ULL y CESIC.

PÉREZ-GONZÁLEZ, E. y CHÁVEZ-ÁLVAREZ, E. 2012: “El papel del patrimonio arqueológico en el turismo de las Islas Canarias”. I Congreso Internacional “El patrimonio cultural y natural como motor de desarrollo: investigación e innovación”, coord. por A. Peinado Herreros, pp.1725-1732.

PÉREZ, E.M.; ARVELO, M.; CHÁVEZ-ÁLVAREZ, M. 2017: “El patrimonio arqueológico del barranco del Agua de Dios (Tegueste, Tenerife): ¿un producto turístico? *International Journal of Scientific Management and Tourism*, Vol. 3 N°1, pp 9-30.

RIVARD, R., 1988: “Museums and ecomuseums-questions and answers”. *Okomuseumsboka-identitet, okologi, deltagelse*, en J.A. Gjestrumy M. Maure (eds.)ICOM Norway, Tromso: 123-128.

RIVIÈRE, G., 1985: “Définition évolutive de l'écomusée”. *Museum*, 148: 182-183.

RUBIERA-PÁEZ, D. 2023: *La política de gestión del Patrimonio Cultural de Canarias*. Tesis Doctoral inédita. Dir. Pablo Atoche Peña. ULPGC.

SERRA_RAFOLS, E., 1978: “Las datas de Tenerife, Vol I a IV de datas originales”. *Fontes Rerum Canariarum* XII. CESIC, Instituto de Estudios Canarios y ULL.

TEXEIRA-COELHO X. *et al.* 2002: “La democratización de la cultura”. *Renglones* 51, pp. 121-126.

VVAA., 2004: “Long Networks. Ecomuseums and Europe.Workshop/04. Autonomous County of Trento and Ires (PDF).

ZAAR, M, 2017: “El análisis del territorio desde una totalidad dialéctica. Más allá de la dicotomía ciudad-campo, de un par dialéctico o de una urbanidad rural”. *Artigos* 10.

PRENSA

diariodeavisos.elespanol.com

<https://www.eldia.es/>

<https://noticias8islas.com/>

BOLETINES OFICIALES Y DOCUMENTOS DE LA ADMINISTRACIÓN

Decreto 152/1994, de 21 de julio, de transferencias de funciones de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias a los Cabildos Insulares en materia de cultura, deportes y patrimonio histórico-artístico.

Ley 4/1999 de 15 de marzo de Patrimonio Histórico de Canarias y Ley 16/1985 de 25 de junio de Patrimonio Histórico Español.

Ley 11/2019 de 25 de abril de Patrimonio Cultural de Canarias.

Memoria Informativa. Documento de Aprobación Inicial del Plan de Ordenación de Icod de los Vinos 2016.

WEBGRAFÍA

dafo.ipyme.org/Home

efemeridestenerife.blogspot.com

[efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.laspalmasgc.es/web/bibliojoven/Cultura/Espacios/GUIA%20MUSEOS%20DE%20CANARIAS-2017.pdf](https://www.laspalmasgc.es/web/bibliojoven/Cultura/Espacios/GUIA%20MUSEOS%20DE%20CANARIAS-2017.pdf)

gobiernodecanarias.org

[hdl.handle.net/11730/guac/721.](http://hdl.handle.net/11730/guac/721)

<https://laponte.org/>

webblog IcodlaCiudadeldrago.com

webtenerife.com/que-hacer/cultura/tradiciones/hachitos/